

TRABAJO DE GRADO

CAPITAL SOCIAL Y GOBERNANZA EN MOSAICOS DE AREAS PROTEGIDAS
El caso del Santuario de Flora y Fauna Los Colorados

LAURA CAMILA BERMUDEZ WILCHES

Director de Investigación: CESAR ORTIZ GUERRERO, Ph.D.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

MAESTRIA EN GESTION AMBIENTAL

Bogotá, Agosto de 2012

CONTENIDO

1. Introducción
 2. ESTADO DEL ARTE
 - 2.1 Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas
 - 2.2 Estudios Relacionados
 3. Estudio de Caso: Santuario de Flora y Fauna Los Colorados
 4. MARCO CONCEPTUAL
 - 4.1 Capital Social
 - 4.2 Gobernanza y Sistemas de Gobernanza
 5. PROBLEMA DE INVESTIGACION
 6. PREGUNTAS DE INVESTIGACION
 7. OBJETIVOS DE INVESTIGACION
 8. METODOLOGIA
 9. Resultados
 - 8.1 Análisis de Redes Sociales del Sistema de Gobernanza en Mosaicos de Áreas Protegidas. Caso Santuario de Fauna y Flora Los Colorados.
 - 8.1.1 Redes
 - 8.1.2 Capital Social
 - 8.1.3 Sistemas de Gobernanza
 - 8.2 Análisis a Profundidad
 9. CONCLUSIONES
 10. Recomendaciones de Política Pública para Áreas Protegidas y Mosaicos
- BIBLIOGRAFIA
- ANEXOS

Índice de Mapas y cuadros

Mapas

Mapa 1: *Región Caribe. Fuente: LabSIG-DTCA-Parques Nacionales Naturales, 2011*

Mapa 2: *Subregión Montes de María. Fuente: LabSIG-DTCA-PNN, 2011*

Mapa 3. *Municipio San Juan Nepomuceno y SFF Los Colorados. Fuente: LabSIG-DTCA-PNN, 2006*

Mapa 4- *Zonificación SFF Los Colorados(Parques Nacionales Naturales, 2005)*

Mapa 5. *Corredores de Conectividad en la Subregión. Fuente: Cardique y Herencia Ambiental Caribe 2011*

Mapa 6. *Portafolio de Sitios Prioritarios para la Conservación del Caribe Colombiano. Fuente: SIRAP Caribe 2010*

MAPA 7. *Área del SILAP San Juan, LabSIG-DTCA-PNN, 2010*

Mapa 8. *Localización de los actores sociales relacionados con el SFF Los Colorados, 2005*

Cuadros

Cuadro 1. *Tipos de Áreas Protegidas y Territorios Colectivos. Fuente: PNN, 2005*

Cuadro 2: *Plan de Acción 2011, Comité SILAP San Juan Nepomuceno.*

Glosario

AP	Áreas Protegidas.
ARS	Análisis de Redes Sociales.
ASICAC	Asociación Integral de Campesinos de Cañito.
ASOAGRO	Asociación de Agricultores de Perico y Laguna.
BPM	Buenas Prácticas de Manejo.
CAR	Corporación Autónoma Regional.
CARDIQUE	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique.
CDB	Convenio de Diversidad Biológica.
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social.
COP	Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica.
DIH	Derecho Internacional Humanitario.
DNP	Dirección Nacional de Planeación.
DTCA	Dirección Territorial Caribe
IDEAM	Instituto de Estudios Ambientales y Meteorología.
IETA	Institución Educativa Técnica Agropecuaria.
INCORA	Instituto Colombiano de la Reforma Agraria.
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas.
ONG	Organización No Gubernamental
PDPMM	Programa de Desarrollo y Paz de los Montes de María.
PM	Plan de Manejo.
POT	Plan de Ordenamiento Territorial.
PRAE	Proyecto Ambiental Educativo.
RSC	Reservas de la Sociedad Civil.
RRSC	Red de Reservas de la Sociedad Civil.
RUNAP	Registro Único Nacional de Áreas Protegidas.
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje.
SIG	Sistema de Información Geográfico.
SFF	Santuario de Fauna y Flora.
SINA	Sistema Nacional Ambiental.
SINAP	Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
SIRAP	Sistema Regional de Áreas Protegidas.
SILAP	Sistema Local de Áreas Protegidas.
SPNN	Sistema de Parques Nacionales Naturales.
SSC	Sistemas Sostenibles para la Conservación.
TEFA	Teatro Experimental Funcional y Ambiental.
UAF	Unidad Agrícola Familiar.
UMATA	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria
UICN	Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza
VIPIS	Vía Parque Isla de Salamanca
ZRC	Zona de Reserva Campesina

Agradezco a todos aquellos que a lo largo de estos años pusieron sus ideas, entusiasmo, trabajo y tiempo para aportar al presente trabajo. En especial agradezco a mis padres, a mis compañeros de Parques Nacionales Naturales y del Santuario de Fauna y Flora Los Colorados. Igualmente a mi Director de Investigación por la confianza y a Rodrigo por enseñarme con amor que si se puede.

1. Introducción

El concepto de Áreas Protegidas –AP- ha evolucionado al igual que el de conservación. Se ha pasado de concebir la conservación como el aislamiento de los lugares, ricos en biodiversidad, de cualquier contacto con los seres humanos, a la conservación, no sólo de unas especies de fauna y flora, sino de las manifestaciones culturales de los grupos sociales asociadas a estas y que deben ser igualmente visibilizadas y valoradas.

Esto se explica por la concepción de *cultura* "como una estrategia adaptativa de lo biológico a lo social, como mecanismo adaptativo del hombre, de acuerdo a cada situación propia de cada pueblo o población humana. El hombre a través de la cultura se cambia a sí mismo y causa cambios en el entorno. Esto lleva a una situación en la cual se presenta una diversidad biológica unida a una diversidad cultural, como potencial y patrimonio en el camino de la supervivencia." (GONZALEZ, 1999, pág. 14)

Es así, como para el caso de Colombia las AP, son habitadas por diferentes tipos de poblaciones que hacen uso de sus recursos, lo que implica diferentes estrategias de manejo del territorio tanto dentro de las AP como en sus zonas adyacentes. Dichas estrategias reflejan la necesidad de legitimar y hacer viable los diferentes tipos de manejo, conservación y uso sostenible de estas áreas.

En este contexto, el presente documento explora el concepto de Mosaicos de Conservación y Uso Sostenible en donde existe un AP como núcleo. El mosaico seleccionado es un fenómeno emergente en donde el AP, Santuario de Flora y Fauna Los Colorados –SFF Los Colorados- funciona como núcleo y se enfoca hacia la conservación de la biodiversidad, la preservación de los escenarios naturales, su restauración y el aprovechamiento sostenible de los recursos por parte de las comunidades con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida.

El caso se analiza desde los marcos teóricos del Capital Social y Gobernanza, con el fin de caracterizar las diversas redes sociales que se tejen sobre el territorio e indagar sobre cómo influyen en la toma de decisiones sobre el mosaico y que lecciones se pueden identificar para otras AP en condiciones similares.

La estructura del presente trabajo de investigación incluye cinco secciones. En la primera, se encuentra un estado del arte sobre áreas protegidas en Colombia y la descripción del caso del SFF Los Colorados en el ámbito de un Sistema Local de Áreas Protegidas – SILAP-. En la segunda, el marco conceptual con los dos temas que orientan el análisis de los resultados: capital social y gobernanza. En la tercera, se presenta el problema, las preguntas y los objetivos de la investigación. En la cuarta, se describe la metodología desarrollada. En la quinta, se describen los resultados obtenidos y los análisis realizados. Finalmente, se presentan unas recomendaciones para la política pública y conclusiones.

2. ESTADO DEL ARTE

2.1 Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas en Colombia - SINAP-

Marco Institucional

A partir de la Ley 99 de 1993 se crea el Ministerio del Medio Ambiente y se le otorga la función de coordinar el Sistema Nacional Ambiental –SINA-, (arts. 2 y 4) con el fin de asegurar la adopción y ejecución de las políticas y de los planes, programas y proyectos respectivos, en orden de garantizar el cumplimiento de los deberes y derechos del Estado y de los particulares en relación con el medio ambiente y con el patrimonio natural de la Nación. Desde sus inicios, el SINA se concibe como el conjunto de orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones que permiten la puesta en marcha de los principios generales ambientales de la Ley 99.

Posteriormente, en el año 2006, con el Decreto 216 se reforma el Ministerio de Ambiente y pasa a ser Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Finalmente, en el año 2011 se realiza la escisión de este Ministerio en los Ministerios de Vivienda de un lado y de Ambiente y Desarrollo Sostenible –MADS- de otro lado; este último creado como una nueva entidad, por medio del Decreto 3570, para regir la gestión del ambiente y de los recursos naturales renovables, orientar y regular el ordenamiento ambiental del territorio y definir las políticas y regulaciones a las que se sujetarán la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente de la nación, a fin de asegurar el desarrollo sostenible.

Frente al tema de Áreas Protegidas, reitera la mayoría de funciones que se definieron en la Ley 99 de 1993: diseñar y formular la política, planes, programas y proyectos, y establecer los criterios, directrices, orientaciones y lineamientos en materia de áreas protegidas; así como, formular la política en materia del Sistema de Parques Nacionales Naturales. De igual manera, reservar y alinderar estas; declarar, reservar, alinderar, realinderar, sustraer, integrar o recategorizar las áreas de Reserva Forestal Nacionales, reglamentar su uso y funcionamiento; y declarar y sustraer Distritos Nacionales de Manejo Integrado.

En este sentido, la autoridad ambiental regional sigue, en cabeza de las Corporaciones Autónomas Regionales, y la local en los departamentos administrativos del Medio Ambiente para los grandes centros urbanos, y en el caso de las Áreas Protegidas Nacionales en Parques Nacionales Naturales.

Parques Nacionales Naturales

En Colombia, la creación del Sistema de Parques Nacionales Naturales –SPNN- en la década de los 70's fue un importante avance en la conservación de los recursos naturales más significativos del país y ha permitido, en la actualidad, establecer como Áreas Protegidas -AP- una extensión aproximada de 12'000.000 de hectáreas en 56 unidades bajo seis categorías de manejo, que constituyen cerca del 12% del territorio nacional emergido (MinAmbiente, 1996). El SPNN se creó mediante el Código de los Recursos Naturales Renovables (Decreto Ley 2811/74) y fue reglamentado mediante el Decreto 622 de 1977.

La Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales se creó en 1994, como una entidad de carácter técnico-operativo, como parte de la estructura orgánica del Ministerio del Medio Ambiente; fue reestructurada mediante el Decreto 1124 de 1999, y posteriormente con el Decreto 216 de 2003, sin que su función central de administración del SPNN variara. Con funciones operativas, técnicas y ejecutoras, está encargada de la administración y manejo de las áreas del SPNN y de la coordinación del SINAP. Esta última labor, se desarrolla a través del acompañamiento a entidades y organizaciones sociales que lo integran según el Decreto 1124/99, la Ley 99 de 1993, y el Decreto 622 de 1977.

En la actualidad, el tema de áreas protegidas, está en cabeza de Parques Nacionales Naturales -PNN-, según el Decreto 3572 del 2011 a partir del cual se crea la Unidad Administrativa Especial denominada PNN, del orden nacional, adscrito al Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, sin personería jurídica, con autonomía administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional.

La importancia de PNN radica en que las áreas protegidas son espacios desde donde se pretende garantizar la base natural y cultural para el desarrollo de los procesos que

requiere el país, a partir de los servicios ecosistémicos que estas proveen. Así mismo, teniendo en cuenta que las AP de Colombia están habitadas o circundadas por poblaciones que tradicionalmente han hecho uso sostenible de los recursos que allí se encuentran, es una oportunidad para desarrollar mecanismos de coordinación y concertación de funciones e intereses en torno a la conservación de la naturaleza y al ordenamiento ambiental con las comunidades relacionadas (Parques Nacionales Naturales, 2002, pág. 35). En este sentido, y hasta nuestros días, se han dado profundos cambios en la conceptualización, manejo y gestión de las áreas que conforman el SPNN y su misma estructura.

Importancia Biológica

En el SPNN están representados 28 de los 41 Distritos Biogeográficos caracterizados en el país. Se protegen cerca del 40% de los 58 centros de endemismo identificados. Además incluye el 12% de los refugios húmedos y secos de Latinoamérica y 2 de los más importantes "*hot spots*" o zonas de alta biodiversidad mundial: el corredor del Chocó Biogeográfico y los Bosques Amazónicos.

Más de 20 millones de personas dependen del agua suministrada por las AP, adicionalmente albergan del 20% de los recursos hídricos que abastecen de energía eléctrica al país y contribuyen a la producción de biomasa y oxígeno, además de ser consideradas sumideros de carbono atmosférico. Así, las

AP garantizan la producción y regulación hídrica del país ya que en sus territorios están incluidas cuatro de las seis estrellas hidrográficas más importantes; más del 62% de los acuíferos de Colombia se originan en áreas del SPNN; protegen el 7% de las lagunas y ciénagas naturales; el 76% de los Parques contienen ecosistemas de humedales (Parques Nacionales Naturales, 2002).

Según un estudio de valoración de Beneficios Económicos provistos por el SPNN "se han estimado en \$7.200 millones de pesos al año, los beneficios económicos asociados a la conservación" (Ibáñez, A; Carriazo, F; García, M., 2003)

También contribuyen a la salud humana por la infinidad de recursos genéticos que contienen y pueden ser utilizados con fines terapéuticos. Son igualmente, fuente de recursos a largo plazo para la seguridad alimentaria.

Más de 1.500 sitios arqueológicos y de patrimonio histórico nacional son protegidos dentro de las áreas del Sistema y al menos 40 pueblos indígenas y decenas de comunidades negras las utilizan para garantizar su supervivencia y el mantenimiento de sus culturas (Parques Nacionales Naturales, 2002).

Igualmente, son espacios ideales para la práctica del ecoturismo nacional y extranjero, en la actualidad más de 600.000 visitantes por año están ingresando a las AP del SPNN.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, realizada en 1992, el Estado Colombiano suscribió el Convenio de Diversidad Biológica, aprobado mediante la Ley 165 de 1994. Según esta Ley, un AP es aquella "definida geográficamente, que haya sido designada, regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación".

En este sentido, desde los documentos de política pública, se conciben las áreas protegidas como parte fundamental en los procesos de conservación del país, porque (DNP, 2010),

al ser *reconocidas* involucran diferentes formas de gobernanza pública o privada; por ser *dedicadas* están estableciendo un compromiso específico vinculante con la conservación; y al estar *gestionadas*, desarrollan acciones específicas y efectivas en torno a la protección, conocimiento, restauración y uso sostenible de la biodiversidad. (Itálica fuera de texto)

Planes de Manejo de las Áreas Protegidas

El Plan de Manejo –PM- es un instrumento de planificación y manejo que permite concretar los principios de la Política del SPNN a través de la gestión de las AP. Igualmente, son un ejercicio de planeación participativa que ha permitido la construcción de conocimiento detallado sobre las áreas protegidas y sus zonas de influencia, como el resultado de un proceso de análisis de las realidades ecosistémicas, socioculturales e institucionales particulares de las áreas, así como, las dinámicas territoriales en que están inmersas.

Los componentes del Plan de Manejo son (Parques Nacionales Naturales, 2005):

i. Descriptivo: caracterización y análisis biofísico, económico y socio-cultural del área desde una perspectiva regional. *ii. Ordenamiento:* zonificación del área y la reglamentación del manejo. *iii. Plan Estratégico de Acción:* estrategias de trabajo del área a 5 años, y sistema de seguimiento basado en indicadores de estado, presión y gestión.

Parques Nacionales ha desarrollado una versión modificada de los Planes de Manejo para los Parques traslapados con Resguardos Indígenas y/o Territorios Colectivos. En tales casos, se genera una propuesta de trabajo para ser negociada con los grupos étnicos y construir los acuerdos en el marco de las Estrategias Especiales de Manejo.

Construcción del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

El SINAP está conformado, además de Parques Nacionales Naturales, que tiene la función de coordinación, por áreas protegidas de otras categorías de manejo, tanto públicas como privadas, integrando diversidad de actores e instituciones corresponsables de la conservación de la biodiversidad del país.

En este sentido, el SINAP es la integración de una serie de categorías de protección que permite asumir metas de conservación regional y nacional, reconociendo la diversidad de modelos de uso del territorio, contribuyendo a la solución de problemáticas en diferentes escalas y propiciando la prestación de servicios ecosistémicos como soporte de los procesos propios locales, regionales y nacionales.

La concepción como *sistema* permite que se articulen acciones en todos los niveles, basado en la participación, la concertación y el entendimiento de los diferentes sistemas regulatorios formales y no formales para el manejo de los recursos naturales que operan en las AP.

En este sentido, el documento CONPES 3680 del 2010 define los Lineamientos para la Consolidación del SINAP, plantea que para abordar la responsabilidad de la conservación del patrimonio natural nacional y global de Colombia, como país megadiverso, pluriétnico y multicultural, es necesario entre otras estrategias, conformar un sistema de áreas protegidas, que permita una amplia y efectiva participación de los actores sociales e institucionales, que incluya muestras representativas de cada uno de los ecosistemas existentes en el país y alcance un manejo efectivo en su función de conservación, frente a los recursos humanos, logísticos y económicos existentes.

Lo anterior, sustentado en la Decisión VII/28 aprobada en la Séptima Reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Diversidad Biológica en el año 2004 -COP7, donde se adoptó el Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas, comprometiéndose

cada país a aplicarlo en el contexto de sus prioridades y necesidades nacionales, con el objetivo de establecer y mantener sistemas nacionales de áreas protegidas *completos, eficazmente manejados y ecológicamente representativos*, que contribuyan al logro de los objetivos del Convenio.

En desarrollo de estos lineamientos internacionales, el CONPES reconoce que las áreas protegidas no pueden verse como unidades aisladas y por el contrario deben conformar sistemas,

entendidos como el conjunto de áreas protegidas, actores sociales e institucionales y las estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país. Incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública o privada, y del ámbito de gestión nacional o regional, siendo importante a futuro considerar dentro del sistema la gobernanza comunitaria y el ámbito local (DNP, 2010)

Según el Programa de Trabajo de Áreas Protegidas (CDB, 2004), un sistema de áreas protegidas, debe contar con al menos tres atributos esenciales:

i. Completo: en la medida en que todos sus componentes existen y están consistente, complementaria y sinérgicamente estructurados, articulados e interactuando entre sí a las diferentes escalas del sistema (nacional, regional, local), para que el SINAP como un todo contribuya al cumplimiento de los objetivos generales de conservación de la biodiversidad del país.

ii. Representativo ecológicamente: a partir de la definición de biodiversidad, el SINAP es representativo ecológicamente si en el conjunto de sus áreas protegidas i) se encuentran "muestras" de la biodiversidad del país a sus diferentes niveles (genes, especies, comunidades y ecosistemas), y ii) si estas áreas y los sistemas en los que se encuentran, cuentan con las cualidades necesarias para garantizar su viabilidad en el largo plazo.

iii. Efectivamente gestionado: La efectividad de la gestión del sistema se entiende como el nivel de cumplimiento de la misión de conservación, de la aplicación de políticas y del desarrollo de programas por parte de las autoridades competentes y demás actores del sistema. La efectividad está medida por dos variables concretas (Medina M, 2005): eficacia y eficiencia de la gestión.

En este sentido, el Conpes insiste en que

las áreas y los sistemas que conforman, deben verse en entornos más amplios que permitan atender a características de funcionalidad y complementariedad. Para Colombia, ese entorno debe significar una mirada permanente al Sistema Nacional Ambiental - SINA y las acciones de conservación *in situ* que cotidianamente se dan allí como el diseño y conformación de corredores de conservación, zonas amortiguadoras, ordenamiento de cuencas hidrográficas, mecanismos de adaptación y mitigación del cambio climático, sistemas productivos sostenibles o paisajes rurales.

Finalmente, es importante anotar que la conformación de un SINAP incluyente y diverso, además de estar relacionado con todo lo anterior debe reconocer la diversidad de sistemas de conocimiento estrechamente asociados con el manejo cultural del territorio y los recursos naturales.

Además de las áreas protegidas de PNN, existen otras categorías de áreas protegidas o diferentes iniciativas de conservación de nivel regional, local y colectivo que potencialmente conforman el SINAP, como se ve a continuación:

Cuadro 1. *Tipos de Áreas Protegidas y Territorios Colectivos. Fuente* (Fondo de Apoyo a la Biodiversidad y las Areas Protegidas, 2006)

SECTOR	CATEGORÍA DE ÁREA PROTEGIDA	AUTORIDAD RESPONSABLE	No. Áreas	Hectáreas Estimadas
PUBLICO	Parques Nacionales Naturales	Parques Nacionales Naturales	56 12% del Territorio Nacional	12.320.865 Has
	Reservas Municipales y Departamentales	Municipios	200	3.372.000 Has
	Parques Regionales	34 Autoridades Ambientales Regionales		
PRIVADO	Reservas Naturales de la Sociedad Civil*	Propietarios Privados	Más de 400	56.000 Has
Colectivo	Resguardos Indígenas *Traslape con 18 áreas de Parques Naturales en la Amazonía	Autoridades Indígenas	26% del Territorio Nacional	28.600.000 Has
	Territorios Afro-Colombianos ** Traslape con 5 áreas de Parques Naturales en el Pacifico.	Organizaciones Afrocolombianas	2.5 % del Territorio Nacional	4.600.000 Has
Total****		46.948.865 Has***		

* Las iniciativas privadas de conservación surgen desde los años 80, con La Planada (Nariño) como la primera Reserva Privada en América Latina. **Aunque los territorios colectivos no son Áreas Protegidas, son potencialmente espacios de conservación por el manejo tradicional de la biodiversidad. ***Corresponde a cerca del 40% del territorio colombiano con oportunidades para la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad. **** Estas cifras se esperan actualizar con la implementación del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas de Colombia- RUNAP que entró a operar desde el año 2011 y que en su fase inicial de Contraste ha identificado 233 AP Regionales, 52 RFN, 300 RNSC, sumando aproximadamente 3.500.000 has en total.

Con la intención de dar cumplimiento a los objetivos del SINAP y operativizar estos principios el CONPES define una serie de acciones estratégicas, de las cuales se relacionan con el presente trabajo dos específicamente: de un lado, en el atributo del SINAP Completo, la acción 2: Afianzar la estructura de Participación del SINAP; y de otro, frente al atributo de Ecológicamente Representativo, la acción 3: Generar acciones complementarias de ordenamiento territorial que aporten a la conectividad del SINAP. En este sentido, propone que además de tener claridad sobre las categorías, se deberá (DNP, 2010, pág. 33)

conformar y financiar el funcionamiento de una estructura que permita coordinar, evaluar, gestionar y hacer operativo el sistema, garantizando así la participación de los actores sociales e institucionales que lo conforman. Las áreas del SPNN serán consideradas como áreas núcleo del SINAP y cada una de las regiones que lo conformen. La instancia operativa del SINAP, deberá garantizar la participación activa de las autoridades ambientales regionales, conforme su distribución en cada subsistema regional. Estos subsistemas deberán incluir a otros de carácter departamental y municipal, así como redes o nodos de reservas naturales de sociedad civil.

Incluso, indica que PNN, como coordinador del SINAP deberá coordinar la participación, de los grupos étnicos reconocidos, las organizaciones articuladoras de reservas de la sociedad civil, las organizaciones campesinas, los sectores económicos y productivos, el sector académico y en general actores sociales.

En desarrollo de este lineamiento el Ministerio de Ambiente expidió el Decreto 2372 del 2010 por medio del cual se dictan unas disposiciones para el SINAP y se reglamentan las categorías de manejo que lo conforman. Igualmente, se crea el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas -RUNAP- con el fin de contar con un inventario homologado de las mismas. Dado que las AP locales no cuentan aun con sustento legal, estas no pudieron ser incluidas en dicha reglamentación, dejando así en un limbo jurídico las áreas declaradas por los municipios. A pesar de lo anterior, la presente investigación considera

dichas áreas como protegidas, dado que son la base de los SILAPs y la concreción de la voluntad de conservación de las autoridades públicas locales.

Política de Participación Social en la Conservación

La Política de Participación Social en la Conservación del SPNN, se basa en los principios de la Constitución Política sobre el reconocimiento de la diversidad biológica, étnica y cultural; con la convicción de que la conservación de los recursos naturales sólo es posible con la participación de todos los actores sociales que hacen uso de ellos, ya sean pobladores, organizaciones sociales, instituciones y autoridades ambientales (Parques Nacionales Naturales, 2002, pág. 48).

Entre otros, los objetivos de la política son:

- Fortalecer la capacidad de PNN para promover y consolidar procesos de participación social y coordinación interinstitucional para la conservación.
- Consolidar un sistema de información en red para la planificación y gestión ambiental participativa.
- Contribuir a la solución de conflictos por uso y ocupación de las áreas y sus zonas de influencia a través de la búsqueda de alternativas sostenibles.
- Generar estrategias de comunicación, divulgación y educación, orientadas a la puesta en marcha de procesos participativos en instancias locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Intensificar acciones de conservación y manejo de las AP.

El cumplimiento de estos objetivos permite aportar a la solución del problema que afrontan las AP, el dilema entre Conservación y Desarrollo, a través de tres procesos (Parques Nacionales Naturales, 2002):

- i. La interiorización social (nacional, regional y local) de la misión de las autoridades ambientales, especialmente del SPNN y de la importancia de la conservación.
- ii. La divulgación (local y regional) de los servicios ambientales que prestan o pueden prestar las AP;
- iii. La reconstrucción participativa de temas locales y regionales en un contexto de globalización en marcha.

Sin embargo, esta política no contempla de manera integral arreglos sociales como el de los mosaicos de conservación y uso sostenible, que trasciendan conceptualmente los sistemas de áreas protegidas. Por lo anterior, es importante que las políticas y estrategias

en materia de conservación y uso sostenible del territorio, incluyan las dinámicas de los actores sociales e institucionales, no solo frente a las AP sino frente a los mosaicos (como el conjunto de figuras de ordenamiento territorial de diversa índole, con diferentes acepciones legales y culturales), en una relación más compleja y enriquecedora, como señalaremos en las conclusiones.

Función Amortiguadora de las Áreas Protegidas

El concepto de Función Amortiguadora, se extiende espacialmente fuera de las AP, aunque no exista una reglamentación para su delimitación y manejo. Se ha planteado que estas zonas cubren un perímetro considerable alrededor de las AP, y deben su importancia al convertirse en áreas de transición entre las áreas de conservación y los asentamientos humanos con sus respectivos usos y aprovechamiento de los recursos que allí se encuentran y se constituyen en una estrategia importante para disminuir el impacto producido por las actividades que se desarrollan alrededor de las AP.

Reservas de la Sociedad Civil

Las Reservas de la Sociedad Civil –RSC- parten de iniciativas voluntarias de propietarios privados con la intención de mantener algunas áreas conservadas dentro de sus predios. PNN tiene la función de llevar un registro oficial de las RSC, según el cual existen 180 RSC registradas en el país. De otro lado, de acuerdo con información recopilada por la Red de Reservas de la Sociedad Civil, existen otras 89 áreas que cubren una superficie aproximada de 24.590 hectáreas. Actualmente, con la fase de contraste del RUNAP se han identificado cerca de 300 RSC.

Estrategia de Sistemas Sostenibles para la Conservación

PNN a través de la Estrategia de Sistemas Sostenibles para la Conservación –SSC-, impulsa procesos productivos y extractivos compatibles con la conservación, que reduzcan presiones generadas por la actividad humana sobre las áreas protegidas y satisfagan simultáneamente las necesidades de las comunidades, buscando alternativas sostenibles (Parques Nacionales Naturales, 2006):

La Estrategia de SSC se basa en una metodología de intervención que contribuye a procesos de ordenamiento ambiental del territorio, a partir de un conjunto de acciones concertadas con los actores sociales para orientar la transformación, ocupación y uso del territorio, teniendo en cuenta las necesidades de desarrollo

socioeconómico y la armonía con el medio ambiente. Está orientada a: i. Apoyar mecanismos de conservación de la biodiversidad, el suelo y las fuentes hídricas; ii. Minimizar procesos de fragmentación de ecosistemas; iii. Potenciar usos y adaptaciones del hombre en su entorno como complemento a los ecosistemas naturales; y iv. Consolidar propuestas de desarrollo social en armonía con el medio natural.

Mosaicos de Conservación y uso Sostenible

La idea de mosaico en ecología se refiere a la distribución espacial de las interacciones interespecíficas y adaptaciones locales, es decir un patrón donde se intercalan los ecosistemas de tamaño similar y forma recurrente. En términos de paisaje, el mosaico se configura como una agrupación espacial con un patrón de parches y corredores en una matriz, en un determinado ambiente físico, a una determinada escala de detalle (Thompson, 2005),

Bajo esta figura, se pretende articular en torno a las áreas protegidas de carácter nacional, otros territorios que desarrollen diversas estrategias y acciones de conservación integradas y complementarias con el fin de lograr impactos más favorables para la conservación de la diversidad biológica y cultural. Así, el área núcleo es un área protegida nacional y su área adyacente, que cumple la función amortiguadora, está conformada por un área regional, local o privada, o un territorio colectivo de grupos étnicos o en general cualquier territorio que desarrolle propuestas de uso sostenible (Fondo para la Biodiversidad y las Areas Protegidas, 2012).

En ese sentido, el programa Mosaicos apunta a: i) manejar poblaciones de especies en peligro localizadas en paisajes rurales productivos; ii) completar vacíos ecosistémicos y funcionalidad ecológica, complementando la integridad de la conservación de la biodiversidad a escala de paisaje; y iii) aumentar el nivel de legitimidad y gobernanza, mientras el uso de los recursos naturales se dirige hacia la sostenibilidad (Fondo de Apoyo a la Biodiversidad y las Areas Protegidas, 2006).

2.2 Estudios relacionados

Existen algunos estudios relacionados con el tema del problema de investigación, donde se analizan especialmente conceptos como gobernanza y capital social en el manejo de recursos naturales.

Particularmente, en los lineamientos elaborados por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas de la UICN sobre Gobernanza de AP, Participación y Equidad se afirma que "la administración de AP ha estado basada en modelos que excluyen las poblaciones locales y perciben sus intereses como incompatibles con la conservación", en este sentido la "gobernanza esta relacionada con el poder, las relaciones, la responsabilidad y la rendición de cuentas" y es precisamente esa "interacción entre estructuras, procesos y tradiciones las que determinan como el poder es ejercido, como son tomadas las decisiones en asuntos de interés público, y como los ciudadanos y otros actores tienen algo que decir" (Borrini-Feyerabend, 2004, p. 102).

La UICN define los tipos de gobernanza de AP de acuerdo a quien tiene la autoridad en el manejo de las AP y la responsabilidad de rendir cuentas sobre su gestión, existiendo 4 tipos: i. AP administradas por el Estado, ii. AP Co-administradas; iii. AP Privadas, y, iv. AP Comunitarias. En el caso colombiano la mayoría de las AP están en el tipo i., solo unas cuantas que presentan traslape con territorios colectivos de grupos étnicos están en el tipo ii.

De esta manera cobra importancia el análisis del presente estudio, pues en la relación Gobernanza - Capital Social – AP, incluso en las AP administradas por el Estado, es deseable el reconocimiento de las llamadas unidades bio-culturales o paisajes culturales, que parten de la interacción que ocurre no por una "conservación intencional de la biodiversidad sino por la variedad de objetivos de tipo espiritual, religioso, de seguridad, de supervivencia y los valores relacionados, los cuales resultan en la conservación de los ecosistemas, especies y servicios ecosistémicos" (Borrini-Feyerabend, 2004, p. 108), que para el caso que nos ocupa esta representado en las comunidades de campesinos, mujeres y jóvenes con intereses sobre el AP.

Así, lo que hace la diferencia es la efectiva y significativa participación de las comunidades relevantes en la gobernanza de las tierras y recursos a ser conservados.

Es decir la gobernanza de las AP debe ser definida por los actores mas directamente interesados y afectados (Abrams et al., 2003).

Finalmente, de acuerdo con Borrini (2004) se puede afirmar que bajo el principio de la Equidad, "entendido como el esfuerzo desde las políticas, la práctica y las instituciones para que respeten y mantengan los principios de la buena gobernanza", se espera que las AP y los Sistemas de AP sean más sostenibles, por la capacidad de respuesta y adaptación al beneficiarse del conocimiento local, sus habilidades, recursos e instituciones. En suma, como veremos en los resultados, se espera que más personas se beneficien de la conservación asegurando una mejor calidad de vida.

Es así como los lineamientos de la UICN nos dan un marco de referencia de las categorías de manejo que permiten un tipo de gobernanza donde la participación abierta y decidida de las poblaciones que hacen uso de los recursos naturales es fundamental. Esto nos lleva a plantear la necesidad, de un lado de fortalecerlos para cualificar su participación en términos del capital social y de otro, adecuar las estructuras institucionales para permitir tal participación.

En el caso colombiano, en la tarea de incorporar estos lineamientos de la UICN en el manejo y gobernanza de las AP (G. Andrade, L. Franco, 2006), se llevo a cabo el diálogo nacional sobre Gobernanza en AP en el año 2006, siendo esta la primera vez que se tratan aspectos diversos de gestión en AP, vistos a la luz de sus sistemas de gobierno, y que en su conjunto afectan los procesos través de los cuales se toman decisiones sobre el territorio.

Entre las conclusiones y recomendaciones, que Andrade y Franco señalan, esta la necesidad de realizar "ejercicios de definición y precisión de lo que en la práctica significa el concepto de gobernanza en las áreas protegidas" (2006, p. 6), analizando los tipos de actores sociales e institucionales relacionados con la toma de decisiones a la luz de las categorías de manejo y formas de administración de las AP. Claramente este es un vacío importante que el presente estudio pretende llenar; de un lado, a nivel de AP y de otro a nivel de sistema, pues según los autores, lo que se identificó es que "aunque están claras las bases legales; la gestión en la práctica, y el proceso actual de definición institucional y operativa del SINAP del país" esta en construcción, y el reto esta en incluir el potencial de

las diversas formas de gobernanza de las áreas protegidas en todos los niveles, tema que aborda esta investigación.

Otro punto clave, para el caso que nos ocupa, según Andrade y Franco (2006. Pág. 25), es que a la hora de analizar los tipos de gobernanza en AP existen áreas naturales que no están protegidas formalmente pero que tienen alto valor de conservación y en donde las decisiones sobre las actividades que se realizan a su interior las toman sus propietarios u ocupantes, tema fundamental a la hora de consolidar los SILAPs como mosaicos de conservación.

Si bien es claro que gobernanza en las áreas protegidas no es lo mismo que participación, si es cierto que a través de la evolución del concepto de participación social y ciudadana en las áreas protegidas, se ha venido conformando un marco legal, institucional y una experiencia en la práctica, que permite incluir en el SINAP diferentes tipos de actores y formas de gobierno sobre las mismas. En este sentido, el proceso actual de conformación del SINAP reconoce ámbitos de gestión pública del SINAP en lo nacional, regional y local, así como ámbitos privados y comunitarios, conformando un cuadro amplio de tipos de gobernanza (Gil, 2005, p. 17).

Siguiendo estos autores es necesario entonces, avanzar en el conocimiento de tres puntos clave que fueron parte de las conclusiones del documento diagnóstico para Colombia y de las recomendaciones obtenidas en el diálogo nacional, en primer lugar, la necesidad de generar mayor conocimiento por parte de las comunidades locales sobre las teorías de Gobernanza en AP; en segundo lugar, trabajar en las áreas naturales que no están protegidas formalmente pero que tienen alto valor de conservación; y, en tercer lugar, la necesaria participación de instituciones y actores locales en la gestión de las AP, temas que se abordaran en este estudio.

Por otra parte, en un estudio de caso en Latinoamérica, sobre la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca (Brenner, 2011, pp. 141-174) se ha entendido que la gobernanza se "refiere al proceso de interacción y negociación de intereses -frecuentemente contrapuestos- entre diferentes actores, lo que determina la forma y las modalidades de tomar decisiones y ejercer poder", en este sentido se hace un análisis de la eficacia, equidad y legitimación de los diferentes modelos de gobernanza ambiental, entendiendo que los principales retos están "relacionados con la limitación del uso tradicional de los

recursos naturales, justificada por la necesidad percibida de conservar el medio ambiente”, es decir la relación que existe entre el interés particular de las comunidades locales y el interés general de los estados.

De hecho en la RB Mariposa Monarca, las condiciones son comparables a las del SFF Los Colorados, en cuanto a:

- en primer lugar, ambas tienen una importancia biológica reconocida fundamentado en las especies que tienen como objeto de conservación por un lado la mariposa y del otro el mono colorado;
- en segundo lugar, cumplen un papel importante en términos de los servicios ecosistémicos que proveen, de un lado el abastecimiento de agua y para el caso de SFF Colorados la regulación del clima y humedad del bosque seco que protege;
- en tercer lugar, ambas presentan una ocupación y tenencia de la tierra similar en algunos casos por propietarios, en la mayoría por simples ocupantes;
- cuarto, en ambos casos los conflictos históricos se han dado por la explotación forestal indiscriminada que llevo a generar numerosos problemas con las autoridades territoriales y ambientales, pero que al mismo tiempo se convirtió en un potencial de trabajo conjunto; y,
- finalmente la zonificación de la Reserva de Biosfera plantea diversas áreas (núcleo, cultivos, asentamientos, bosque, centro visitantes y sitios de hibernación) y en el caso del Mosaico alrededor del Santuario encontramos áreas similares que precisamente configuran ese paisaje diverso y que responde a los diferentes niveles de gobernanza del territorio.

En el caso de la RB Mariposa, el autor (2011) describe como existe un “uso comunal tradicional de los recursos”, lo que ha llevado a que se considere como un nuevo régimen de gobernanza que podría llamarse “uso múltiple lo que implica una mayor complejidad, en el sentido de un aumento notable de relaciones potencialmente conflictivas entre un mayor número de actores así como una mayor presión sobre los recursos naturales”. Esta concepción moderna de AP parte de la necesidad de permitir, de un lado la “participación en el manejo de las ANP”, incluso en casos en los que jurídicamente no habría derechos sobre el territorio (como en el caso de tenedores de la tierra sin derechos), y de otro, “permitir algunas formas de uso sostenible directo e indirecto de los recursos naturales” como parte del mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones aledañas a las AP.

Así, en el caso mexicano se concibe que “la viabilidad de un régimen de gobernanza ambiental depende, en buena medida de mecanismos y plataformas de negociación que permitan la toma de decisiones que han sido aceptadas por una mayoría”. De manera que, en el reconocimiento de la legitimidad de los intereses de cada uno de los actores Brenner recomienda el

establecimiento de una *plataforma multiactor* que se puede definir según Roling (1994) como una institución de negociación que compromete a diferentes actores que perciben el mismo problema de manejo de recursos, se dan cuenta de sus interdependencias para poder resolverlo, y se reúnen para ponerse de acuerdo acerca de las estrategias y acciones para resolver el problema...en esta instancia es clave tener en cuenta las escalas, la representación de los actores, las facultades de la instancia y la facilitación de un mediador aceptado (2011)

Esta plataforma multiactor (Foro Regional RBMM) conformada principalmente por las instituciones gubernamentales del sector social, económico y ambiental así como por las ONGs, se puede asimilar a la plataforma institucional del SILAP, con la diferencia fundamental que en nuestro caso tienen asiento las mismas comunidades, bien sea por medio de sus organizaciones sociales o productivas y en todo caso legitimados en la voluntad de destinar para la conservación parte de sus tierras.

De otro lado en un estudio realizado sobre Conectividad y Gobernanza de los Sistemas Socioecológicos multinivel y el rol del Capital Social (Brondizio, Ostrom y Young, 2009, p. 3), se discute sobre “los retos que afronta la gobernanza ambiental causada por el incremento de la conectividad de los sistemas de uso de los recursos y las crecientes interdependencias funcionales de los sistemas ecológicos y sociales”. El caso de análisis es el Parque indígena Xingu en Brasil y su región agroindustrial circundante, allí afirman “que ningún arreglo espacial o nivel temporal es apropiado para gobernar los ecosistemas y sus servicios de manera sostenible, efectiva y equitativamente”, que es necesario centrarse en “reconocer la naturaleza multinivel de este tipo de problemas y el rol de las instituciones en facilitar el cruce de nivel en la gobernanza ambiental como una forma importante de capital social que es esencial para la protección a largo plazo de los ecosistemas y el bienestar de las diferentes poblaciones”.

Este papel de las instituciones, como puente, es fundamental en el análisis del presente estudio, pues figuras como el Santuario o el SILAP se convierten, como se concluye en el caso del Parque Xingu, en piezas fundamentales que permiten la interacción entre los

diferentes niveles de gobernanza y se facilita la interlocución con los niveles regional y nacional.

En otro estudio sobre gobernanza y servicios ecosistémicos, realizado en "áreas verdes urbanas" (jardines, parques urbanos, cementerios y áreas protegidas) de Estocolmo (Ernstson, H., S. Barthel, E. Andersson, and S. T. Borgström. , 2010), se evidencia que estos son esenciales para el bienestar y la viabilidad de las ciudades. Así, el reto central para mantener los servicios ecosistémicos es armonizar los procesos ecológicos de un lado y los procesos sociales de gobernanza de otro lado.

Los autores abordan la discusión sobre como el gobierno y la sociedad civil al comprometerse en la administración de las "áreas verdes" pueden generar puentes (*bridging*) a través de las redes sociales así como mejorar la armonización de las escalas espaciales de los procesos ecosistémicos. En este sentido, se desarrolla un marco que combina las escalas ecológicas con las estructuras de las redes sociales, que a la larga se presenta como un patrón de interacción entre los actores.

Es importante anotar que según el estudio de estas "áreas verdes urbanas", deben ser reconocidas, además de proveedoras de servicios ecosistémicos, como sitios de aprendizaje e interacción entre las poblaciones humanas y los ecosistemas. Estas áreas permiten a los ciudadanos comprometerse en el manejo de los ecosistemas y nutrir un aprendizaje específico de las dinámicas ecosistémicas que tienen crucial importancia en la gobernanza de los ecosistemas adaptativos. Aspecto fundamental en el caso del SFF Los Colorados, pues aunque estamos ante un AP en la categoría de Santuario, no debe olvidarse que se encuentra contigua a una cabecera municipal, lo que genera una relación y referencia importante de la población urbana con este territorio de conservación.

Ernstson *et al*, proponen entonces una estructura de red alternativa y discuten el rol de los intermediarios o facilitadores que incrementan la funcionalidad ecológica cruzando de escala, comprometidos en prácticas que conectan actores a través de las escalas ecológicas.

En este sentido, gobernanza adaptativa implica "diferentes formas de colaboración que incluyen procesos de coordinación, aprendizaje social, integración de conocimiento, construcción de confianza y resolución de conflictos" (2010, p. 5). Estas características serán analizadas en el caso del SFF Los Colorados, donde se resaltan tres aspectos

pertinentes: redes, niveles y articuladores (*brokers*) entre grupos de actores que están activos a diferentes escalas y por lo tanto, como en las "áreas verdes urbanas", ostentan "conocimiento específico de cada escala e información crucial acerca del ecosistema" permitiendo las conexiones a través de ellos con las otras redes y facilitando el flujo de recursos. Esta característica, sin embargo no es inherente al actor por sí mismo, sino por la posición y relación en y con la red. Así, en el estudio que nos ocupa será esencial identificar esos actores y su función en la estructura analizada.

Así, el mantenimiento de ciertos recursos y valores públicos, como las áreas protegidas, coordinada por una acción colectiva, como el SILAP, entre una diversidad de actores sociales, bajo unas estructuras y procesos específicos hace parte de lo que se analizara como ejercicio de la Gobernanza.

Este tipo de agentes (*brokers*) también son analizados en otros estudios de caso, como en el que realizan Bodin y Crona (2011, p. 75), en una comunidad rural de pescadores en Kenia, donde a través de ARS identifican individuos clave con base en el análisis de la medida de centralidad en la red social donde los pescadores comparten conocimiento tradicional sobre su ecosistema. Para esto, afirman es necesario estudiar las características personales relevantes, pues estos actores son probablemente los agentes de cambio más importantes de la red, lo que puede incrementar su capacidad de acción colectiva y por lo tanto habilidad de responder a los cambios y disturbios.

Otro estudio de caso (Prell, Reed y Hubacek, Pág. 95), sobre el Parque Nacional The Peak District en Inglaterra, evidencia la complejidad y necesidad de establecer los límites del caso de estudio claramente, así como identificar los ecosistemas, sus servicios y los actores relevantes, con el fin de hacer un análisis contextualizado.

Es importante anotar que en esta serie de estudios, se hace referencia a la aproximación socio-relacional a la gobernanza de los recursos naturales, lo que permite profundizar en el entendimiento de la dimensión social de la gobernanza (Bodin O., Prell C., 2011, p. 347). Esto surge del reto y de la necesidad de entender cómo cambiar y transformar las formas de gobernanza en nuestro ambiente natural. Los autores afirman que necesitamos instituciones más flexibles y una estructura adaptativa de gobernanza que no trate únicamente de mantener la capacidad de los ecosistemas de generar recursos naturales y servicios ecosistémicos, sino que sea capaz de responder a las complejas dinámicas de la confluencia sociedad-medio ambiente que encontramos en las AP.

El abordaje socio-relacional que plantea Bodin *et al.* puede ser descrito usando un marco consistente en cuatro elementos: i. Sociología relacional (la vida de una persona depende en gran medida de cómo este conectada a una red social de conexiones), ii. direccionamiento de los problemas, iii. reclamos o demandas, y iv. los métodos como el ARS. En este sentido una aproximación socio-relacional con un método formal analítico sirve para analizar asuntos de gobernanza de los recursos naturales.

En el caso que nos ocupa también es importante hacer referencia a si priman las dinámicas del conflicto político sobre lo ambiental. Según el estudio de Piñeiro, sobre el comportamiento de los Movimientos Sociales se refleja que las cuestiones ambientales no son asuntos prioritarios y en algunos casos ni siquiera son tenidos en cuenta. Anota que "que la temática ambiental está prácticamente ausente en sus reivindicaciones como el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha, en las cuales solo se pueden encontrar algunas vagas preocupaciones acerca de los procesos de erosión de la tierra como producto de una agricultura extensiva", sin embargo como veremos adelante parece que en nuestro caso los actores sociales si le dan importancia a este tema a pesar del conflicto.

En este sentido, según el estudio, "surge con claridad que los procesos de Gobernanza en general y los de Gobernanza ambiental en particular encuentran en el Territorio un ámbito natural de expresión...dado que es la escala en la que se llevan a cabo aún muchos de los procesos sociales que dan sentido a la acción humana" (Piñeiro 2009). Lo que entra a sumar, para el caso colombiano a otros múltiples factores que hacen que la disputa por la tierra sea más compleja.

De la bibliografía revisada en esta sección es importante resaltar los siguientes aspectos: i. la tendencia hacia la reconocimiento de la sociedad como parte integral de los procesos de conservación, es notoria en la literatura contemporánea, con una clara invitación a revisar el papel que juega la estructura social y sus componentes, tales como redes, actores y flujos de recursos; ii. la necesidad de que las políticas publicas reconozcan el papel de los actores sociales presentes en el territorio para el manejo conjunto de los recursos naturales en otras palabras el reconocimiento de los sistemas de gobernanza emergentes presentes en las AP; y, iii. la tensión entre el interés de las personas en torno

a AP en contexto de problemáticas sociales como la pobreza y el conflicto son predominantes.

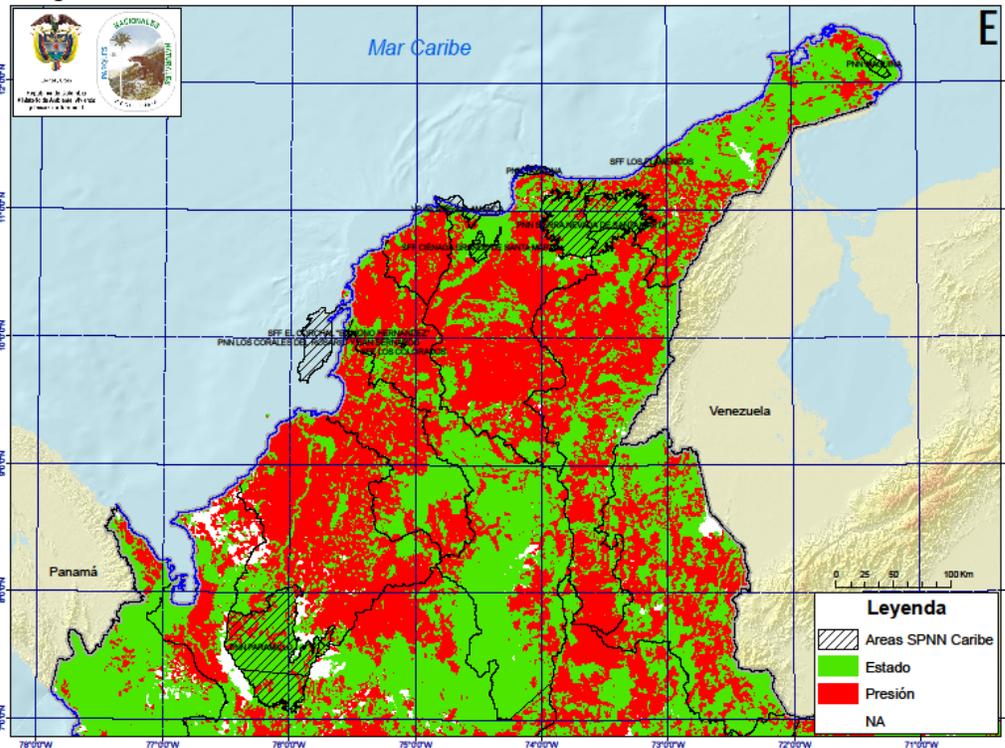
3. Estudio de Caso: Mosaico/SILAP del Santuario de Flora y Fauna -SFF- Los Colorados

Región Caribe

El SFF Los Colorados, está localizado en la Región Caribe, la cual posee variados ecosistemas como bosque seco tropical, bosque andino, lagunas costeras, bosque subxerofítico, arrecifes coralinos, praderas de fanerógamas, sistemas cenagosos, entre otros, los cuales proveen valiosos servicios ecosistémicos para la región. Debido a su riqueza ambiental existen diferentes figuras de conservación: tres Reservas de Biosfera (Sierra Nevada de Santa Marta, Ciénaga Grande de Santa Marta y Sea Flower), un sitio Ramsar (Ciénaga Grande de Santa Marta), cinco Reservas Forestales, once Parques Nacionales Naturales (PNN Makuira, SFF Flamencos, PNN Sierra Nevada, PNN Tayrona, SFF Ciénaga, VIPI Salamanca, PNN Corales del Rosario, SFF El Corchal, SFF Los Colorados, PNN Paramillo y PNN Providencia), diez y ocho áreas protegidas del orden regional y varias áreas de carácter departamental, municipal y Reservas de la Sociedad Civil. Estas áreas proveen servicios ecosistémicos como: exportación de energía a ecosistemas marinos, acreción de costas y protección litoral de la erosión costera, fijación de Carbono, producción de Oxígeno, regulación hídrica y climática, refugio de fauna (aves migratorias), producción pesquera, trampa de sedimentos, entre otros. Sin embargo, existen numerosas razones que ponen en riesgo la prestación de estos servicios haciendo que la región Caribe sea más vulnerable, debido, en primer lugar, a la tendencia de fragmentación de los ecosistemas estratégicos de la región y el aislamiento cada vez mayor de las AP; y segundo, a las dinámicas de uso, ocupación y tenencia de la tierra en las AP y sus áreas adyacentes.

Como podemos observar en el Mapa 1, la matriz de cobertura natural de la Región Caribe se encuentra transformada en un 90% (en rojo) lo que evidencia la alta intervención por procesos como extracción de recursos naturales, agroindustria, ganadería e infraestructura.

Región Caribe de Colombia - Coberturas de la Tierra Corine Land Cover 1998-2003



Mapa 1: Región Caribe. Fuente: SIG-DTCA-PNN, 2011

Claramente, observamos como existen pocas áreas en buen estado de conservación, que en su mayoría coinciden con las AP de nivel nacional. Así, fuera de estas AP solo unas pocas zonas verdes subsisten, por lo que se hace necesario desarrollar estrategias de conservación y uso sostenible que propicien las conectividades socioecosistémicas, permitiendo el flujo de la biodiversidad y por lo tanto evitando que las AP nacionales y regionales queden aisladas y con tendencia a desaparecer por las múltiples presiones que estas afrontan.

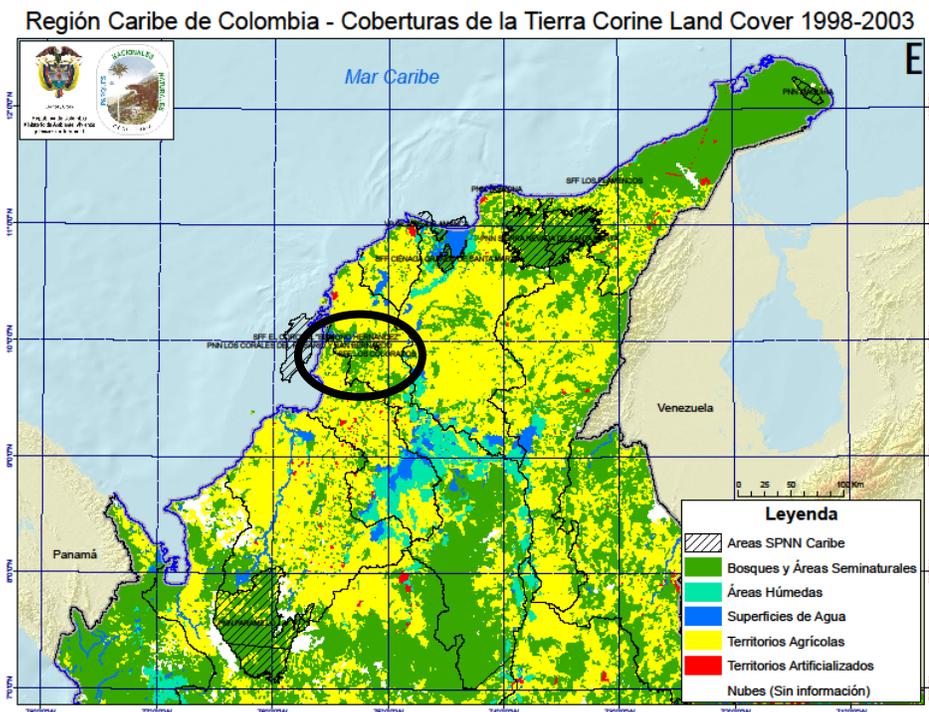
En este sentido, las autoridades ambientales del Caribe considerando las altas tasas de transformación y fragmentación de los ecosistemas estratégicos en la región y reconociendo que un aspecto fundamental del ordenamiento territorial implica la interconexión entre áreas protegidas de diferentes categorías, ha considerado prioritario formular una “Estrategia de Conectividades Socioecosistémicas para el Caribe”.

Esta se plantea, a partir de la interconexión de ecosistemas estratégicos terrestres y marinos que tienen como núcleo las AP y soportada en el fortalecimiento de vínculos

entre comunidades e instituciones para la conservación y valoración de los servicios ecosistémicos de las AP, en el marco de las acciones requeridas para adaptación al Cambio Climático (SIRAPCaribe, 2012).

Subregión Montes de María

Dentro de la Región Caribe, el SFF Los Colorados está ubicado en el Departamento de Bolívar, en la subregión de Montes de María, ubicada en el norte del departamento. Limita con siete departamentos: Sucre, Atlántico, Antioquia, Cesar, Córdoba, Magdalena y Santander, lo que posiciona esta subregión como un corredor de movilidad importante, especialmente por los ríos Magdalena y San Jorge.



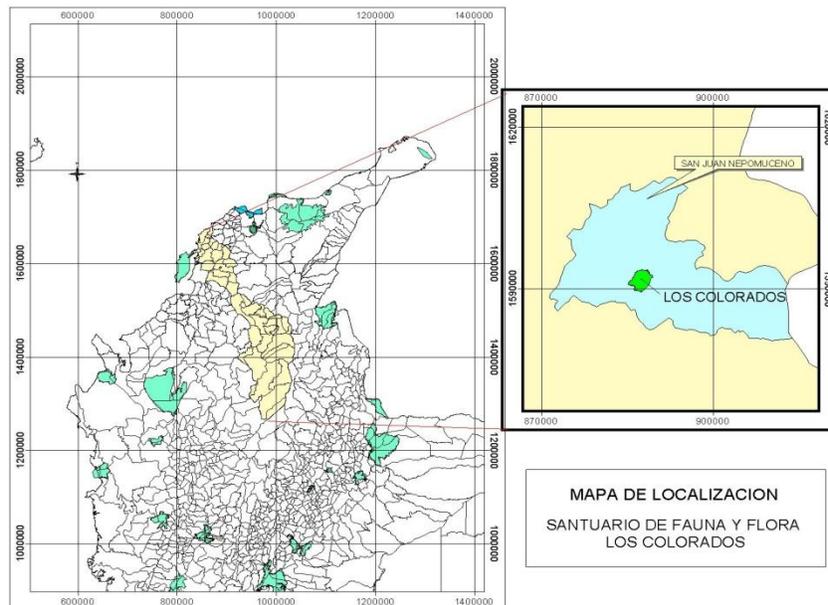
Mapa 2: Subregión Montes de María. Fuente: SIG-DTCA-PNN, 2011

Municipio San Juan Nepomuceno

San Juan Nepomuceno es una de las más antiguas poblaciones de la Región Caribe, fundado en 1776 y declarado como municipio en 1870, se empieza a consolidar como un centro de mercadeo regional por su localización estratégica a 72 Km. de Cartagena. Cuenta con una población aproximada de 35 mil habitantes. Debido a su riqueza natural, es denominado el municipio verde de los Montes de María.

Santuario de Flora y Fauna Los Colorados

El Santuario está localizado en el Municipio de San Juan Nepomuceno, tiene una extensión de 1.000 has y comienza a 180 msnm y cuenta con cimas que alcanzan los 440 msnm.; presenta un clima cálido, con dos períodos secos y dos lluviosos a lo largo del año. La temperatura promedio anual es de 28 °C (Parques Nacionales Naturales, 2005).



Mapa 3. *Municipio San Juan Nepomuceno y SFF Los Colorados. Fuente: (Parques Nacionales Naturales, 2005)*

En el año 1954, la Alcaldía de San Juan Nepomuceno, denomina “La Montaña” a las 1.231 has de Bosque Seco Tropical (Parques Nacionales Naturales, 2005), que posteriormente en 1977, el Ministerio de Agricultura, declara como el Santuario de Fauna y Flora Los Colorados, con un área de 1.000 has. En 1991 la Alcaldía municipal asumió su administración y vigilancia, y solo hasta el año 1994, PNN, asume la administración del Santuario.

La zona fue habitada por grupos indígenas que formaban parte de la etnia Malibú Mokane o Malibú serraneros. Es posible que este grupo corresponda a migrantes desde las costas venezolanas que al alcanzar la desembocadura del Río Magdalena hayan penetrado hasta la Depresión Momposina (Trillos Amaya, 2001). Los Malibú, propiamente dichos, habitaron el Río Magdalena hasta Bocas de Ceniza. Otros, conocidos como Pakabuyes o Pakabueyes habitaron la depresión momposina y ciénagas aledañas. El nombre general para estas comunidades, usado por los españoles, corresponde al término cacique o jefe. Actualmente, en cercanías el Santuario, se han encontrado vestigios precolombinos inexplorados de estos asentamientos. El reciente descubrimiento de las pinturas rupestres ha generado entre la población un sentimiento de pertenencia e identidad hacia la región y han comenzado a valorar esta zona arqueológica como un área importante para la conservación del patrimonio cultural y ancestral (explorando las diferentes opciones para generar una figura de conservación que garantice su protección, dado que se encuentra en el contorno del Santuario).

En términos ecológicos, en el Santuario se encuentra una muestra de bosque primario que ocupa las partes altas, a partir de los 300m.s.n.m., y baja un poco de norte a sur. Esta sección es de bosque seco con un pequeño sector húmedo. Este bosque puede llegar a constituir un 25% de la superficie del Santuario. Igualmente, el arroyo Los Cacaos mantiene, durante todo su recorrido en el lindero del Santuario, un bosque primario de galería o ripario en buenas condiciones, con cobertura que puede tener un 7% de la superficie del área protegida.

El bosque secundario (producto de la quema del bosque primario en décadas anteriores a los 70's), con individuos de bosque primario, se extiende hacia el centro oriente del Santuario, está intervenido pero con buena presentación, ocupando aproximadamente un 30% del área. Adicionalmente, se encuentra un área de rastrojos con arbolado que ocupa el sector centro norte del Santuario con cerca de un 10% de la superficie. Un 4% aproximado de la superficie protegida corresponden a sectores de vegetación baja con árboles y sitios inundables, ubicados frente a la Carretera Troncal de Occidente.

Situación socio-política

Esta subregión ha vivido en las últimas décadas impactos importantes producto del conflicto armado y las dinámicas sociales, económicas y políticas que vive el país. En los

últimos 40 años, sobresale la presencia de tres actores armados ilegales: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-, el Ejército de Liberación Nacional –ELN- y los paramilitares o Autodefensas Unidad de Colombia-AUC-.

Las guerrillas han hecho presencia en el departamento desde la década de los 70s, mientras que las autodefensas desde la década de los 80s, buscando fortalecerse desde finales de la década de los 90s (López Hernández, C.; Arias Ortiz, A. y Caicedo Fraide, E., 2008). Por su parte, el ELN logró un fuerte dominio tanto de los Montes de María como del Sur de Bolívar. En la primera zona, en los municipios de San Juan Nepomuceno, San Jacinto y El Carmen de Bolívar, con el frente Jaime Bateman Cayón (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH, 2008). Pese al gran dominio que había tenido el ELN en Bolívar, éste comenzó a decaer desde 1998 debido a las acciones bélicas de los paramilitares y de la fuerza pública, que querían recuperar los numerosos municipios dominados por esta guerrilla. A finales de los años 90, las AUC, durante su consolidación en el territorio nacional, ingresaron a Bolívar para extender el dominio que tenían sobre los departamentos vecinos, especialmente en Santander y Sucre (DIH, Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y, 2003, pág. 6). En cuanto a las AUC, desde la desmovilización, Bolívar no escapó al fenómeno de las bandas emergentes que, en el departamento, conformaron las autodenominadas Águilas Negras.

Como parte de la llamada “respuesta integral del Estado”, la fuerza pública, en el 2002 creó la *Zona de Rehabilitación y Consolidación del Orden Público*, en los departamentos de Sucre y Bolívar en los municipios de Arroyo Hondo, El Guamo, El Carmen de Bolívar, Mahates, María La Baja, Calamar, San Jacinto, Córdoba, Zambrano y San Juan Nepomuceno en inmediaciones del SFF Los Colorados.

Frente al tema del desplazamiento forzado de la población por motivos del conflicto, en Bolívar se evidenció una tasa promedio de desplazamiento alta al final de los 90 y un aumento del nivel de desplazados. Fue el caso de San Juan Nepomuceno, El Guamo, El Peñón y San Pablo, entre otros. En la siguiente década, la tasa de desplazados promedio estuvo por encima de la tasa promedio de desplazados nacional y por debajo de la departamental (es decir cerca del 50%).

Según los estudios citados, al igual que lo acontecido en la mayoría de los departamentos del Caribe Colombiano, Bolívar se constituyó en una región donde unas cuantas familias y élites políticas detentan el dominio del poder político y dominan la administración pública y la política del departamento (López Hernández, C.; Arias Ortiz, A. y Caicedo Fraide, E., 2008).

En este contexto político, altamente dinámico y de lucha de poderes sobre el territorio, el capital social está concentrado en atender las necesidades básicas y por lo tanto el tema de conservación y uso sostenible es un tema secundario. Solo es en los últimos 10 años aproximadamente, cuando el nivel de conflicto se reduce de manera considerable, que los diferentes actores empiezan un proceso de reconstrucción de su identidad y relación con el territorio enfocado en una visión más respetuosa del otro y del entorno que les permitirá acoger propuestas como la del Mosaico alrededor del SFF Los Colorados.

Dimensión Económica

La economía de la subregión se enmarca en el contexto nacional y en la región Caribe, donde experimentó un crecimiento en la tasa anual desde inicios del Siglo XX hasta la década de los 90's, para posteriormente vivir un estancamiento y recesión, dados por la crisis que sufrió la economía colombiana durante los años siguientes. En la década del 2000, las actividades productivas tuvieron escaso crecimiento, observando señales de recuperación económica hacia el final de la misma. Estas fluctuaciones de la economía regional y local se han visto afectadas por el conflicto armado y sus principales consecuencias como la violencia y el desplazamiento han permeando todos los ámbitos políticos, sociales y económicos.

En todo caso, el desarrollo de sectores productivos y la zonificación de la producción que también se ha visto afectada por los flujos poblacionales, del sector primario se fundamenta en la agricultura de economía campesina, principalmente, en el cultivo de ñame, (San Juan, San Jacinto, Carmen), yuca, maíz, mango, patilla, melón, corozo, níspero, zapote, mamón, tamarindo, carambolos, plátano, papaya (toda la región), tabaco, aguacate (Carmen, Ovejas), banano y arroz (San Onofre), coco (zona costera de la subregión). Las actividades de caza se ejercen principalmente sobre especies nativas y algunas endémicas en peligro de extinción como el ponche, guartinaja, hicotea, manatí, venado, caimán, babilla, zaino, morrocoi, iguana, aves y primates entre otras.

La ganadería ha sido un renglón importante, a través de la cría de romosinuano y cebú, de tipo extensivo. La porcicultura al igual que la avicultura se presenta como una actividad complementaria de la ganadería de leche, como economía de subsistencia y comercio interno en todo los municipios de la subregión. Así, agricultura y ganadería han sido la causa principal de presión en los ecosistemas naturales y protegidos, de esta subregión, dada la alta tasa de deforestación que estas actividades requieren. En otro renglón, la minería se presenta en canteras de caliza para construcción entre otros municipios en San Juan.

Recientemente, se ha fomentado la introducción de actividades agroindustriales, por grandes propietarios, como el cultivo de palma de aceite y palma amarga, que se han extendido en gran parte del territorio. Adicionalmente, la extracción forestal selectiva de especies maderables finas, está en crecimiento.

Frente al tema de vías, es importante mencionar que la vía principal que comunica a Cartagena con Sincelejo: la Troncal de Occidente, esta priorizada en el Plan de vías primarias para continuar con la doble calzada, lo que tendría un impacto importante, en términos de las conectividades, sobre el SFF Los Colorados en el límite occidental que colinda con la vía.

En cuanto a los megaproyectos, se resaltan: la exclusiva del Canal del Dique y el aacueducto regional de los Montes de María, que han cobrado especial importancia por los severos efectos de la ola invernal de los años 2010 y 2011.

Como vemos, la economía campesina se encuentra en disputa del territorio con la actividad agroindustrial, el desarrollo de gran infraestructura y megaproyectos; lo que presiona fuertemente los ecosistemas, y en síntesis refleja la lucha entre la población que tradicionalmente ocupaba el territorio antes de la época de la violencia con estas nuevas iniciativas económicas. Actualmente, a través de los procesos de retorno, estas poblaciones tratan de posicionar de nuevo la economía campesina, acudiendo a la recuperación de su identidad con el territorio y su conocimiento tradicional sobre la naturaleza y su uso sostenible, razón por la cual, podemos afirmar, que el modelo de mosaico se adecúa a estos intereses.

Dimensión Socio-Cultural

Los principales grupos socioculturales de la subregión Río Magdalena-Montes de María-Canal del Dique, son en la zona costera: pescadores costeros, de humedales, mangleros y recolectores de recursos estuarinos. En la zona continental: parceleros, agricultores, ganaderos, pobladores de asentamientos urbanos y de cabeceras municipales, negritudes de Palenque, y campesinos de los Montes de María dedicados a la agricultura y ganadería. Para el caso específico de estudio, estamos hablando de ganaderos, agricultores y campesinos.

En cuanto al aspecto demográfico, por las razones de orden público descritas arriba se han presentado múltiples desplazamientos de la zona rural hacia los cascos urbanos, especialmente hacia los de Montes de María. Por estas razones, se presenta una tendencia baja al crecimiento poblacional y existe una mayor concentración de la población en centros urbanos que en áreas rurales. Como en otras partes del país con condiciones similares, la población joven migra hacia las ciudades principales cercanas como Cartagena y Barranquilla. Otro factor que influencia significativamente la movilidad de las poblaciones en esta región es la presencia del fenómeno de compra y venta de tierras, en algunos casos de manera irregular, para el establecimiento de enclaves de agroindustria, ganadería y aprovechamiento forestal.

Principales Conflictos por uso de Recursos Naturales del Área de Estudio

Los principales conflictos por uso de recursos naturales que se generan en esta subregión corresponden en primer lugar, a conflictos generales al interior de las comunidades por el uso y aprovechamiento de recursos naturales en zona del Canal del Dique, el uso del recurso pesquero en el área del delta, sobreexplotación de los manglares, venta indiscriminada de fauna silvestre, desarrollos agroindustriales como palma, forestales, ganaderos y camaroneros.

En segundo lugar, a nivel municipal, se presentan conflictos entre la Alcaldía de San Juan Nepomuceno y sus habitantes, por la extracción de material vegetal en las reservas municipales y el inadecuado manejo de residuos sólidos. En tercer lugar, a nivel local, entre el SFF Los Colorados con los diferentes actores que hacen uso y ocupación del AP, por extracción de material vegetal, uso del suelo, ganadería,

contaminación de fuentes hídricas, asentamientos irregulares e inadecuado manejo de residuos sólidos.

Plan de Manejo

El Plan de Manejo -PM- del Santuario, elaborado en el año 2005, define unos objetivos de conservación (Parques Nacionales Naturales, 2005), que determinan la finalidad o la razón por la cual se declara el área conservada. Estos se definen en términos de la condición del área, los beneficios que proporciona y las amenazas a las cuales está expuesta. Según el PM, se definieron mediante concertación y consenso con la comunidad y algunas instituciones como la Alcaldía, situación que no es común a la mayoría de AP y que evidencia los lazos fuertes entre los diferentes actores relacionados con la gestión del Santuario.

Objetivos de Conservación

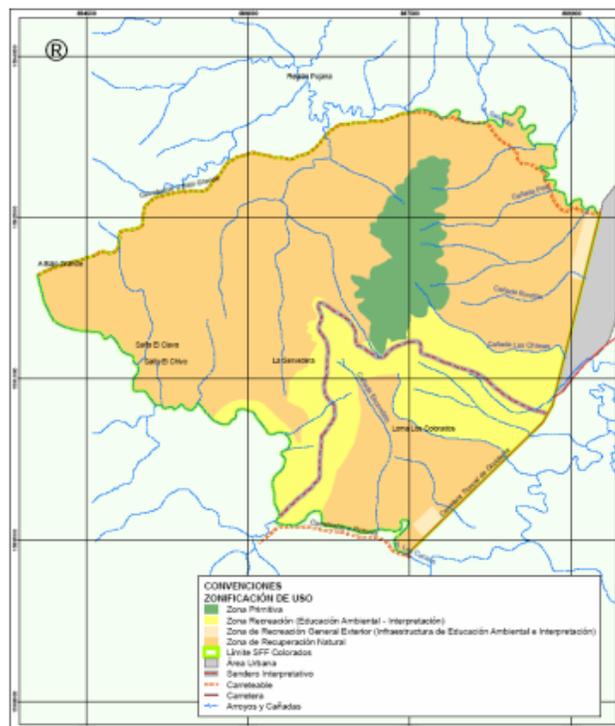
Para las AP los objetivos de conservación deben atender a las finalidades del SINAP: en primer lugar, conservar la biodiversidad; en segundo lugar, garantizar la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y finalmente, proteger las culturas asociadas a la biodiversidad. En este sentido, los tres objetivos de conservación para el Santuario se definieron así (Parques Nacionales Naturales, 2005):

- i) Proteger la muestra representativa de bosque seco tropical que conforma el SFF Los Colorados, como parte del patrimonio natural y cultural de la subregión Río Magdalena-Montes de María-Canal del Dique.
- ii) Proteger poblaciones viables de especies de fauna y flora de importancia regional, con reconocida vulnerabilidad y riesgo de extinción, asociadas al bosque seco tropical transicional del bosque húmedo.
- iii) Proteger los cursos de agua que transcurren por el SFF Los Colorados, para el mantenimiento de la regulación hídrica en la subregión y la prestación de servicios ambientales en el municipio de San Juan Nepomuceno.

El Decreto 622 de 1977, define los lineamientos generales aplicables a las AP, indica que de acuerdo al tipo de área definida, a los objetivos de conservación, al análisis de contexto (que incluye un diagnóstico del uso, ocupación y tenencia del territorio), al estado de

conservación y a la vocación de las diferentes zonas del AP, el PM establece una zonificación en cualquiera de estas cuatro zonas:

- *Zona Primitiva*: zona que no ha sido alterada o que ha sufrido mínima intervención humana en sus estructuras naturales.
- *Zona de Recuperación Natural*: zona que ha sufrido alteraciones en su ambiente natural y que está destinada al logro de la recuperación de la naturaleza que allí existió con el fin de obtener mediante mecanismos de restauración un estado deseado del ciclo de evolución ecológica. Lograda la recuperación o el estado deseado esta zona será denominada de acuerdo con la categoría que le corresponda.
- *Zona de Recreación General Exterior*: zona que por sus condiciones naturales ofrece al visitante la posibilidad de recreación al aire libre sin que esta pueda ser causa de modificaciones significativas al ambiente.
- *Zona de Alta Intensidad de Uso*: zona en la cual por sus condiciones naturales, características y ubicación, pueden realizarse diferentes actividades (como ecoturismo y educación ambiental), de tal manera que armonice con la naturaleza del lugar produciendo la menor alteración posible.



Mapa 4- Zonificación SFF Los Colorados (Parques Nacionales Naturales, 2005)

Como podemos observar en el mapa y de acuerdo a las descripciones de las diferentes zonas, la mayor parte del Santuario se encuentra en Zona de Recuperación Natural, es decir han sido áreas intervenidas donde en algunos casos se ha disminuido la presión y en otros se encuentran asentadas poblaciones. Esta situación genera una dinámica compleja al interior del AP, debido a que estas 190 familias hacen uso y ocupación del área, demandando servicios públicos y en general condiciones de calidad de vida que el Municipio no les puede proporcionar por encontrarse al interior de un AP sin el amparo de una norma que lo permita.

Así, el presente estudio aporta elementos para redimensionar estos objetivos de conservación en el marco de la revisión y actualización del Plan de Manejo del AP; pues, primero, el tema de uso y ocupación al interior del Santuario se debe evaluar mejor por el alto impacto que está ocasionando en un área tan pequeña como es el SFF Los Colorados; y de otro lado, dado que se incluye la conservación de especies de importancia regional, la promoción de una figura de mosaico es fundamental, en el sentido de propender por la conectividad de las áreas adyacentes al AP que permitan el flujo y por lo tanto la supervivencia de dichas especies.

Funcionalidad del Área

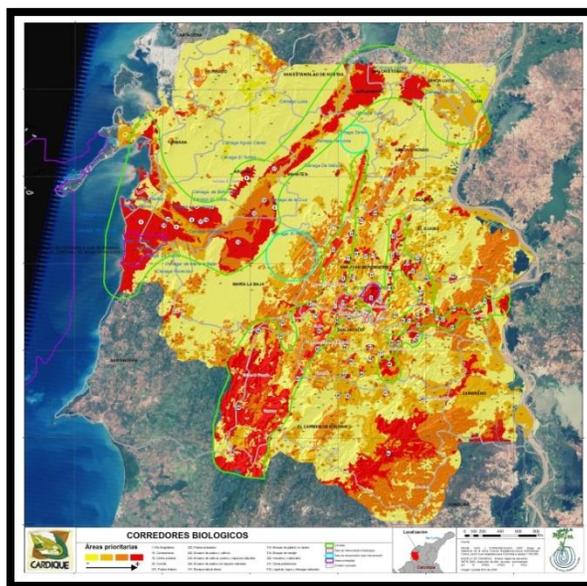
La funcionalidad de un AP se refiere a la variedad de procesos e interacciones que ocurren entre los componentes biológicos, así al garantizar que los atributos ecológicos clave (composición, estructura y función) de los ecosistemas se mantengan se puede hablar de la funcionalidad del AP. En el caso del Santuario, a pesar de no contar con una superficie muy amplia, se encuentra una representación importante de los biomas inscritos, principalmente bosque seco, con una cantidad de valores naturales, como alta diversidad en aves, mamíferos y algunas especies representativas de la flora local. Sin embargo, es importante señalar que el aislamiento de estos parches de bosque seco existentes en la subregión puede llegar a afectar su funcionalidad y el cumplimiento de los objetivos de conservación, por lo que cobra importancia la conectividad con otras áreas de conservación en los alrededores.

La presencia del bosque seco tropical, en el Caribe colombiano es de 249.334 has, cifra que evidencia la rápida devastación que ha sufrido en las últimas décadas, según el

informe del IDEAM sobre deforestación, cerca del 90% de bosque ha desaparecido (IDEAM, 2011). En efecto, este ecosistema es uno de los menos representados en el SPNN, pues de las hectáreas mencionadas se encuentran protegidas tan solo 22.694 has, distribuidas así: SFF Los Colorados: 1.000has, PNN Makuira: 14.494 has, y PNN Tayrona: 7.200 has. Así, el porcentaje de representatividad dentro de las áreas del SPNN del SFF Los Colorados llega al 2,5% (Parques Nacionales Naturales, 2005).

En este sentido, lo significativo de los parches de bosque que protege el SFF Los Colorados, es la provisión de servicios ecosistémicos, que beneficia la regulación hídrica y climática subregional. Adicionalmente, a partir del 2009 PNN propuso la ampliación del Santuario de 1.000 has a 12.000 has, con el fin de garantizar integralmente la protección de estos parches de bosque seco y por lo tanto incrementar la conectividad entre las áreas mencionadas arriba.

Desde luego, es imprescindible analizar cuidadosamente las implicaciones de esta propuesta, dado que además de las reservas, existen múltiples predios privados dedicados a actividades productivas de diferente índole tanto campesina como industrial, por lo que en la práctica se tendría que cambiar la categoría de Santuario de Flora y Fauna a una categoría que permita el uso, lo que en la práctica no tendría fundamento legal.



Mapa 5. Corredores de Conectividad en la Subregión. Fuente: Cardique y Herencia Ambiental Caribe 2011

Así las cosas, observamos el Santuario como un nodo de interconexión con otras figuras de manejo como las Reservas de la Sociedad Civil y las Reservas Municipales. Estas iniciativas que conformarían el Mosaico son lideradas por diversos actores en distintas etapas de consolidación, que se relacionan directamente con el Santuario conformando así, redes en el territorio con intereses afines a la conservación y el uso sostenible.

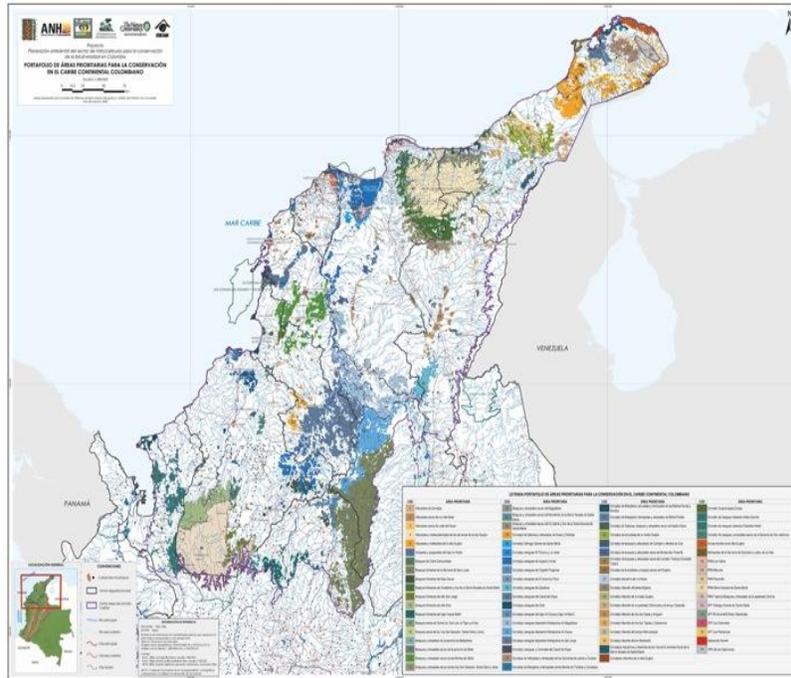
A partir del año 2011, en el marco de la revisión del Plan de Manejo del Santuario y dado que se está viendo comprometida la viabilidad del mismo en el corto plazo, se han realizado diferentes análisis y se han propuesto dos estrategias:

- primero, abordar la ocupación al interior del área protegida, que incluye revisar los usos urbanos y rurales;
- segundo, abordar el inadecuado ordenamiento ambiental fuera del Santuario en las zonas aledañas, (incluyendo la tasa de potrerización para ganadería; la influencia directa de la cabecera municipal de San Juan; la influencia en el límite oriental de una vía primaria como es la troncal y la baja gobernabilidad de la autoridad ambiental) (Rodríguez T. , 2011).

Esta visión de conectividad tiene como perspectiva abordar otras propuestas de conservación y generar complementariedades como veremos adelante.

SIRAP Caribe y SILAP San Juan

En el marco del SINAP, en el año 2005 se crea el Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe -SIRAP Caribe- como un compromiso formal de las 16 Autoridades Ambientales de la Región Caribe, que tienen como misión, la implementación del Plan de Acción del SIRAP Caribe. En desarrollo de este Plan, se realiza un estudio sobre los sitios prioritarios para la conservación a lo largo de todo el Caribe, llamado "Proyecto de Planificación Ecorregional para la Conservación de Áreas Protegidas y Conectividades en la Región del Caribe Colombiano" (Caribe, 2010), lo que permite a cada autoridad ambiental tener la información de las áreas claves en las que debe intervenir para mantener la representatividad de los ecosistemas y los servicios que estos prestan a la sociedad.



Mapa 6. Portafolio de Sitios Prioritarios para la Conservación del Caribe Colombiano. Fuente: SIRAP Caribe 2010

En este marco, se ha conformado (por iniciativa del Municipio y de PNN) el Sistema Local de Áreas Protegidas de San Juan Nepomuceno -SILAP San Juan-, que integra los diferentes actores locales con competencias o interesados en la conservación de ecosistemas estratégicos. La voluntad de las autoridades públicas, ambientales regionales y locales así como las diferentes organizaciones campesinas y de la sociedad civil se ha manifestado en la necesidad de trabajar en el SILAP como una estrategia que permite viabilizar propuestas de conservación y uso sostenible en áreas altamente intervenidas, con la del caso de estudio.

En este ámbito el SILAP ha identificado que Reservas Municipales como Laguna, Perico, Ventanas y Cañito, así como el Arroyo Salvador conforman corredores importantes para la conservación. Esta estrategia asegura la funcionalidad del Santuario y garantizaría el cumplimiento de los objetivos de conservación planteados (Herencia Ambiental Caribe-Conserva Colombia, 2011).

El eje SIRAP Caribe, en esta subregión, conformado por los SILAPs en construcción de los diferentes municipios, van desde el Santuario como área núcleo hasta el Río

Magdalena, conectado por el Arroyo Grande, y las Reservas Municipales de San Juan. Recientemente se ha conformado el SILAP San Jacinto y existen posibilidades de integrar otros sitios importantes para la conservación de los Montes de María (p.ej. El Carmen, María Labaja, Guamo y Calamar).

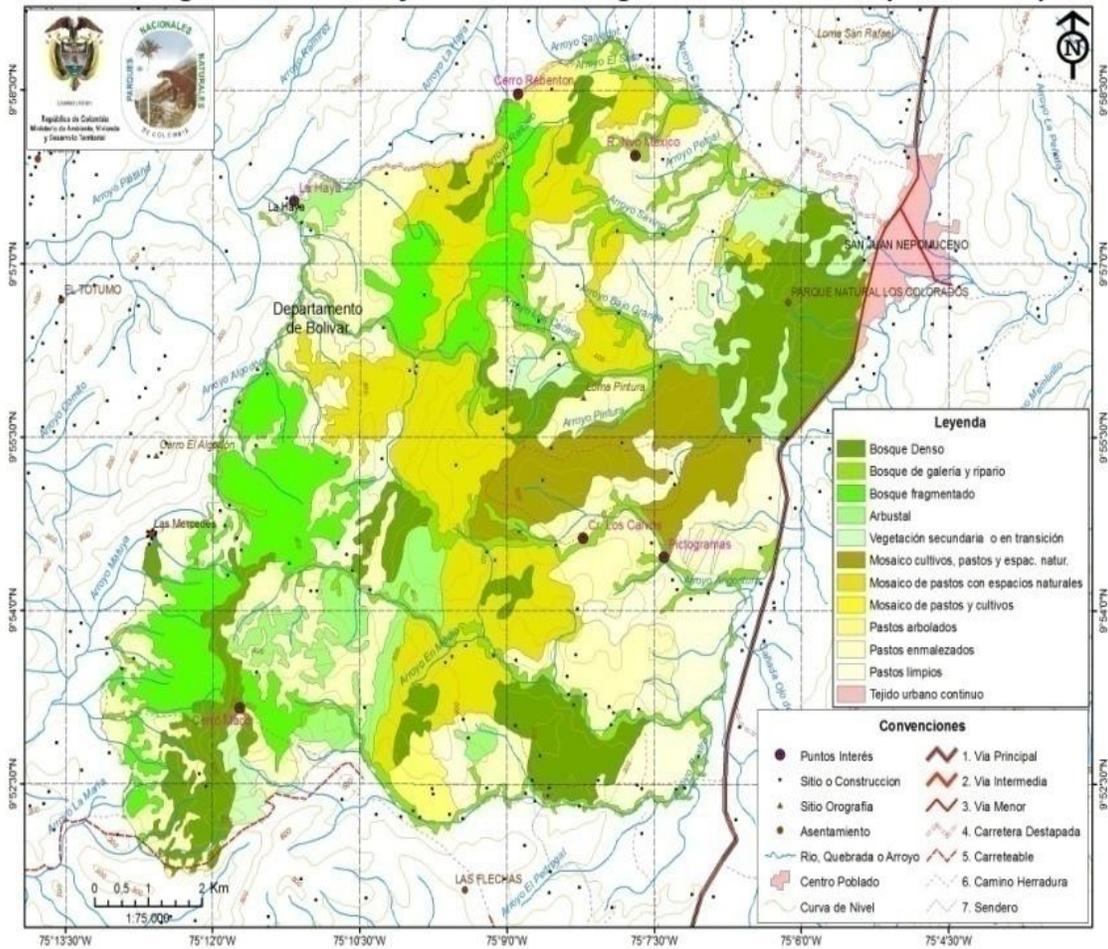
Así, parte de las actividades que promueve el SILAP San Juan, bajo la orientación técnica del Santuario y otros socios como la Organización Herencia Ambiental Caribe y el liderazgo de la comunidad giran alrededor de educación y sensibilización ambiental, proyectos sostenibles para la conservación y monitoreo, control y protección. Especialmente, con la Comunidad Educativa del Municipio se han conformado grupos juveniles de apoyo ambiental para campañas de sensibilización y divulgación del Santuario en el resto de la comunidad, acompañamiento a grupos de visitantes locales y regionales, como también a estudiantes de los distintos centros de educación superior y técnica de la Región Caribe que visitan el Santuario.

Tal vez el trabajo más visible que se ha logrado en este sentido, es la realización de dos eventos importantes a lo largo del año: primero, la Feria Ambiental, que pretende socializar los aportes de la comunidad educativa a la conservación de los escenarios ambientalmente importantes; y segundo, el Festival del Jaguar, que busca recuperar el conocimiento tradicional asociado a especies representativas y carismáticas como el jaguar y la visibilización del patrimonio arqueológico relacionado.

Es así, como en este SILAP, conformado por cerca de 13 Reservas de la Sociedad Civil, 3 áreas municipales no formalizadas en proceso de caracterización, 5 Reservas Municipales, y el SFF Los Colorados, viene adelantando gestiones en torno a la promoción, formalización, caracterización y manejo de estas áreas, como uno de los componentes integradores del SIRAP Caribe.

MAPA 7. *Área del SILAP San Juan, SIG-DTCA-PNN, 2010*

Cobertura Vegetal Zona del Proyecto Áreas Protegidas Locales de Bosque Seco Tropical



ACTIVIDAD	ACCIONES
Diagnóstico General y Caracterización de las AP locales y la zona de ampliación del SFF Los Colorados	Compilar la información existente sobre las AP (La Laguna) que ya se han visitado
	Hacer recorrido de reconocimiento técnico de las 13 AP locales (2 visitas mensuales)
	Recopilar la información en un documento final
Plan de Vigilancia inmediato	Diagnóstico
	Implementar el Plan
Elaboración de Planes de Manejo	Priorizar los planes de manejo a realizar (3 AP)
	Elaborar Plan de Manejo No.1

Cuadro 2: Plan de Acción 2011, Comité SILAP San Juan Nepomuceno.

Es importante anotar, que el municipio de San Juan incluyó en el Plan de Ordenamiento Territorial - POT-, las reservas declaradas como áreas de protección, lo que implica tenerlas en cuenta como determinantes ambientales a la hora de establecer los diferentes usos del suelo en el municipio. Así, lo que se propone en el Plan de Desarrollo Municipal deberá respetar estos suelos de protección y deberá prever los impactos negativos que las actividades propias del desarrollo local podrían causar para que no vulneren los objetivos de conservación de las reservas (Municipio San Juan Nepomuceno, 2000).

En resumen, en esta red de reservas municipales y de la sociedad civil, el Santuario se presenta como eje articulador o área núcleo, que aunque con reducida superficie, cuenta con nivel aceptable de conservación, que lo señala como punto de referencia para estudios sobre bosque seco y en programas de restauración ecológica. De esta forma, se tendría un Mosaico conformado por: un AP Nacional administrada por PNN, un AP Regional administrada por la Corporación Autónoma Regional competente –Cardique-, unas Reservas Municipales protegidas por el municipio y unas Reservas de la Sociedad Civil administradas por sus propietarios con criterios de conservación y uso sostenible.

En este marco, el SILAP sería la instancia de integración de los diferentes actores competentes y donde se tomarían las decisiones que tengan incidencia en este territorio. Con esto será posible cumplir integralmente con los objetivos de conservación, convirtiéndose en un enclave de oferta ambiental necesaria para el mantenimiento de los servicios ecosistémicos necesario para garantizar los procesos del municipio e incluso para la región Montes de María y como nodo articulador de las demás reservas naturales regionales por medio de corredores biológicos y sus conectividades.

Actores del SFF Los Colorados y Sistema Local de Áreas Protegidas

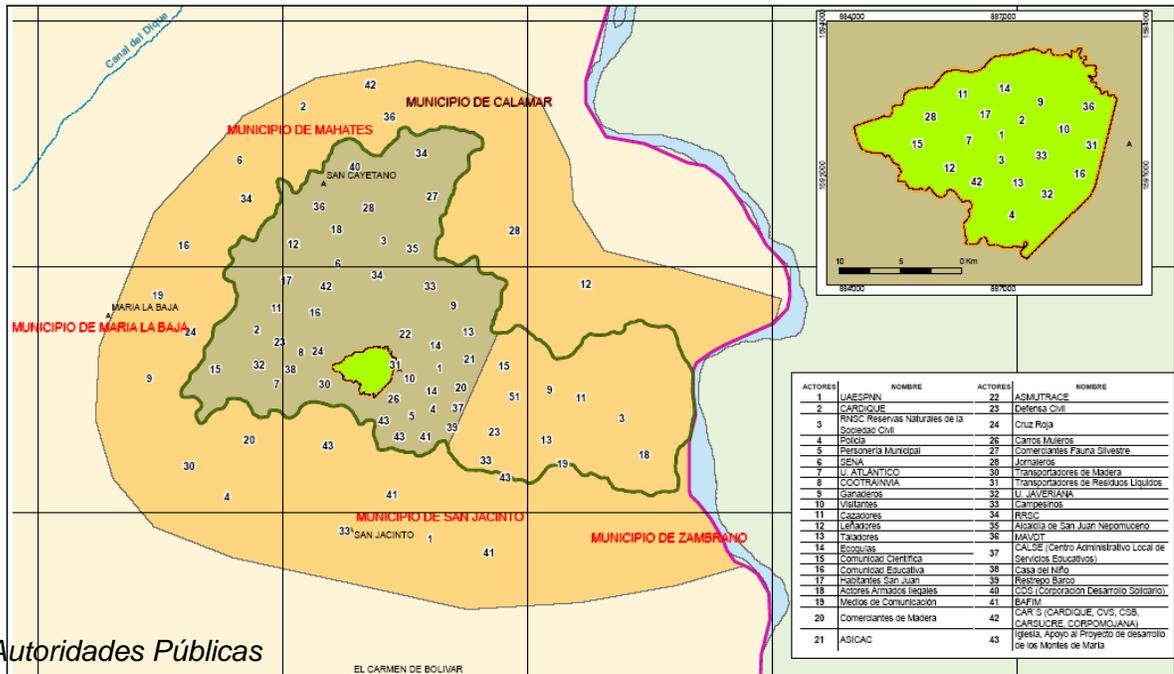
Existen diferentes tipos de actores caracterizados que tienen relación con el uso de los recursos en el AP y las zonas adyacentes, lo que implica su participación en diferentes los diferentes niveles de planificación, tanto del AP como del SILAP, según la relación directa o indirecta con el Santuario (Esguerra, 2003). Entre estos encontramos:

i) Habitantes de San Juan Nepomuceno: pobladores antiguos y recientes (producto de los desplazamientos explicados arriba) cuyo ámbito de vida es el Santuario y su zona adyacente. Habitan en esta última, desarrollando actividades de producción, subsistencia y recreación. Demandan bienes y servicios ecosistémicos como agua y madera del Bosque seco. Son muy activos en los procesos de divulgación, sensibilización y educación ambiental. Tienen conocimiento sobre los objetos de conservación del Santuario y son referente de identidad dentro de su territorio. Así, se han organizado en diferentes grupos ambientales, como ecoguías, observadores de aves, semillas ambientales, guardaparques voluntarios, entre otros. Hacen parte de los procesos de organizativos de la comunidad. Se benefician de la conservación en la medida en que gozan de los servicios brindados por el Santuario.

Los grupos más destacados de habitantes del municipio son:

- *Ganaderos:* existen nueve predios al interior del AP que tienen como actividad productiva principal la ganadería.
- *Asociación de Campesinos:* existen varias asociaciones de mujeres, de productores de ñame, yuca, frutas, hortalizas, miel, entre otros. Sin embargo, las organizaciones más representativas de campesinos son Asoagro y Asicac, las cuales tienen un alto sentido de pertenencia y conservación del Santuario.
- *Asociación de Ecoguías:* conformado por 18 personas, trabaja proyectos de educación ambiental con el Santuario con 33 instituciones educativas. Igualmente, abordan el tema de ecoturismo municipal en los Montes de María.
- *Instituciones Educativas:* son aproximadamente 4 establecimientos educativos que trabajan de manera conjunta con el Santuario en recorridos por el AP, conformación de grupos ecológicos, talleres ecológicos, divulgación ambiental, apoyo a proyectos institucionales. Esto impulsado por los líderes comunitarios que participan del Proyecto Ambiental Educativo -PRAE, con los cuales se logró institucionalizar como obligatoria la cátedra sobre Áreas Protegidas a través de un Acuerdo del Concejo Municipal.
- *Emisora comunitaria de San Juan Nepomuceno:* participa en la divulgación de la importancia ambiental del Santuario. Se convierte en una herramienta para los niños y jóvenes líderes en el marco del Programa de Comunicación Comunitaria.
- *Grupo local de Observadores de Aves:* apoyan la estrategia de Monitoreo e Investigación, realizando censos de aves en varias temporadas al año.

Mapa 8. Localización de los actores sociales relacionados con el SFF Los Colorados, 2005



ii) *Autoridades Públicas*

- *Alcaldía Municipal de San Juan Nepomuceno:* Institución pública con competencias territoriales, cuyo ámbito de gestión es la jurisdicción municipal, encargada de formular y ajustar el Plan de Ordenamiento Territorial -POT-, además del desarrollo de sistemas agrarios sostenibles a través de la UMATA-Sodeima, todo, en el marco del Plan de Desarrollo de cada administración. Luego de entregarle la administración a PNN siguió promoviendo acciones complementarias para la conservación ambiental por medio de la creación las reservas municipales, las cuales son base importante para el fortalecimiento de corredores biológicos y las conectividades. En este sentido, la Alcaldía ha impulsado la conformación del SILAP San Juan a través de un acuerdo emitido por el Concejo Municipal. El municipio tiene un nivel de relación importante con el SFF Los Colorados dado que comparten información clave para la planeación como diagnósticos socioeconómicos, zonificación, reglamentación, formulación de planes y proyectos de reubicación de viviendas.

Esta problemática de uso y ocupación, es de vital importancia para el Santuario dado que los tres poblados ubicados dentro de sus límites, como señalamos arriba, se establecieron

de manera irregular y están realizando actividades no permitidas dentro de un AP. Una vez el municipio y el Santuario identificaron esta problemática se comenzó a trabajar de manera conjunta con otras instituciones de nivel nacional (Ministerio de Vivienda) para la reubicación integral de tales poblaciones, garantizando de un lado sus derechos fundamentales y de otro los derechos colectivos relacionados con el medio ambiente al salvaguardar el AP. Es de anotar que estas poblaciones se encuentran en sitios de alto riesgo por derrumbe y no tienen acceso a servicios públicos por estar dentro de un AP. Todo lo anterior evidencia el interés del municipio en desarrollar una política de ordenamiento ambiental del territorio articulada a los procesos de conservación y uso sostenible.

- *Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique –Cardique-*. Es la autoridad regional ambiental en los municipios de la jurisdicción del Canal del Dique con competencias fuera del Santuario, es decir en las zonas adyacentes. Participa en el SIRAP Caribe con las demás autoridades ambientales, apoya la caracterización de la red de reservas de la sociedad civil, y la programación de educación ambiental. Igualmente, pertenece al SILAP San Juan, de manera que participa en la definición de acciones de conservación junto con los otros actores, especialmente con Parques Nacionales, dado que ambas instituciones orientan técnicamente los temas ambientales. Trabaja en conjunto con Parques en el fortalecimiento de las comunidades para garantizar sus sistemas de control social y gobernanza.
- *SENA Bolívar*. Es una institución que capacita técnicamente a la población de la región, convirtiéndose en soporte de los procesos productivos sostenibles y de manejo de recursos naturales. Lo anterior, genera una oportunidad de apoyo a la conservación al incorporar elementos ambientales en los modelos productivos enseñados. El Santuario se convierte en un espacio de trabajo y de conocimiento para sus estudiantes.
- *Universidad del Atlántico y Bolívar*: los docentes y los estudiantes desarrollan proyectos de investigación, en el Santuario, en diversos campos del conocimiento especialmente en biodiversidad.

iii) Organizaciones no gubernamentales:

- *Fundación Red de Desarrollo y Paz para los Montes de María –PDPMM-*: organización que diseña, gestiona y ejecuta proyectos de desarrollo con la cooperación

internacional, en aras de atender a la población golpeada por el conflicto y el desplazamiento. Se apoya en el Santuario como entidad asesora ambiental, de manera que se ha identificado una oportunidad de trabajo conjunto en el Corredor Ecológico en los Montes de María. La fundación ha diseñado una propuesta Finca Montemariana para dar respuesta a las problemáticas relacionadas con la necesidad de fortalecimiento de condiciones para el arraigo familiar, mejoramiento de las capacidades para favorecer la seguridad alimentaria y nutricional, manejo adecuado de excedentes y establecimiento de un entorno favorable de conservación y protección ambiental (Serrano, 2011).

- TEFA: grupo cultural que fomenta el arte ambiental en todas sus expresiones y apoya las actividades de educación ambiental y divulgación del Santuario con la comunidad. Actualmente coordina el proyecto "Semillas Ambientales Los Colorados", con niños y jóvenes del municipio.

Acuerdos de Manejo con Actores

Desde 1996, PNN, hace presencia en la región y empieza a liderar un proceso permanente de acercamiento comunitario que favorezca la sensibilización de los diferentes actores y aporte a la protección ambiental del Santuario. Algunos ejemplos de estos acuerdos encaminados a la conservación y manejo sostenible del recurso natural (Parques Nacionales Naturales, 2005), son:

- Con la Asociación de Leñateros de la Montaña del Yayál, de la cual hacen parte campesinos de asociaciones como *ASICAC*, se realizaron unos acuerdos que se centraron en la necesidad de suspender la extracción de materiales vegetales, a cambio de su reubicación en los sectores de Ventanas, Matarratón y Cañito. El proceso inicia con un primer acercamiento con el Comité de Leñateros para explorar las causas originales del problema, que básicamente se reducía a la falta de propiedad de la tierra de estos actores sociales. Como resultado de este proceso se obtuvo la adjudicación de un predio de 1.123 has por parte del INCORA, que fue repartido entre 56 familias. Parques Nacionales asume el liderazgo del proceso, promoviendo el manejo de áreas de conservación dentro del sistema parcelario. Parques Nacionales hace un Convenio con el SENA y Ministerio de Ambiente, donde se inician acciones tendientes a solucionar la problemática de baja

producción de las parcelas, aunada al progresivo deterioro de los suelos y cobertura vegetal. Como resultado de esto, se definen los límites entre las diferentes parcelas, se levanta el diseño predial parcelario, se diseñan sistemas de riego, logrando el mantenimiento de jagüeyes tradicionales, se hace establecimiento de algunos cultivos y cría de animales. Este avance permite implementar medidas importantes, con las que se pretende restaurar cobertura vegetal desaparecida y fragmentada. Así, se articulan los dos bloques boscosos a cargo del antiguo Comité de Leñateros, con las dos Reservas Municipales Laguna y Perico, y dos segmentos de sistemas agropecuarios en predios privados, para así generar los primeros pasos para constituir un corredor ecosistémico.

- Con la *Institución Educativa Técnica Agropecuaria "Rodolfo Barrios Cabrera"-IETA-*, se han realizado acuerdos de apoyo técnico a los programas ambientales de la institución. Particularmente se ha creado un grupo de Comunicación Comunitaria con jóvenes líderes que por medio de técnicas de comunicación en audio y video facilitadas por Parques Nacionales, registran los eventos y procesos claves para la conservación de las áreas de importancia ecológica de la región.
- Con *finqueros vecinos del Santuario*, se han hecho acuerdos informales para la protección de los arroyos cercanos por medio de la conservación de bosques de galería que sirven de corredores de conectividad a las especies del Santuario. Este proceso ha contado con el apoyo de la Alcaldía de San Juan, en la gestión de la reducción en el pago del impuesto de catastro por establecer áreas de conservación.
- Con el *SIRAP Caribe* se ha trabajado en la identificación, ubicación y caracterización ecológica de Reservas de la Sociedad Civil en los Montes de María, con más de 400 has. caracterizadas.

4. MARCO CONCEPTUAL

El caso de estudio se analiza desde las teorías del Capital Social y la Gobernanza, lo que permite abordar sistemas complejos, como el descrito arriba, con múltiples actores y en diferentes posiciones, que en el marco de una propuesta de mosaico de conservación y uso sostenible pretenden articularse.

3.1 CAPITAL SOCIAL

El Capital Social, para los teóricos en general, hace referencia a las condiciones que le permiten a los individuos de una sociedad agruparse generando estructuras y dinámicas colectivas que propician la acción conjunta y acciones colaborativas entre todos. Estas llamadas "normas de reciprocidad o de correspondencia", nos develan la capacidad de las comunidades de generar valor colectivo, lo que depende del grado de cohesión de las relaciones que se tejen entre sus miembros hasta la cooperación en conjunto o en comunidad.

Desde Max Weber a principios del Siglo XX (Weber, 1906), en su libro "Las sectas protestantes y el espíritu del capitalismo" se plantearon los primeros elementos para el *análisis de las relaciones sociales*, que luego desde la sociología autores como Bordieu y Coleman llamarían Capital Social. Weber se refiere a tres aspectos básicos en su análisis; en primer lugar, una red de relaciones sociales personales de naturaleza extraeconómica, es decir relaciones que van más allá del ámbito de las transacciones económicas; en segundo lugar, se refiere a la funcionalidad de las redes sociales para hacer circular información y generar lazos de confianza, lo que favorece diferentes tipos de intercambios; y finalmente, plantea que la limitación del oportunismo debido a la información y la confianza facilita la cooperación. Desde aquí Weber defendía la tesis de que existía algo más allá de las decisiones individuales en un sistema que valora solo aquello que produce réditos económicos, es decir no era un asunto solo de economistas.

En efecto, unas décadas después otros teóricos (Bordieu, 1997) construyen la Teoría del Capital Social a partir de los análisis sociológicos, donde se valora como capital no sólo el acumulable en forma de moneda, infraestructuras y bienes materiales intercambiables,

afirmando que "si sólo se considera capital al dinero, no pueden ser explicados los comportamientos aparentemente altruistas de los agentes que se mueven por el campo". Bourdieu señala que las prácticas de *noble corazón* se asientan también en una base interesada, *económica*, que permite al agente la acumulación de un capital que tiene que ser denominado de otra forma, y que es acumulado por el jugador de muchas maneras, *por ejemplo*, como *capital social*, conseguido a través de la red de relaciones que establecen los actores en su medio. Todas estas formas de capital, son transformables en capital económico, y viceversa. Aunque Bourdieu se acerca a la explicación de otros tipos de capital, parecería que asimila fines diferentes al económico con los fines altruistas, lo que no necesariamente ocurre, por el contrario como veremos adelante, esos fines pueden reportar a largo plazo condiciones deseables que el capital económico no garantiza.

Igualmente, otros sociólogos individualistas metodológicos como Coleman (Coleman, 1988), que aportaron elementos importantes a la teoría del Capital Social, insisten en que

la explicación *de los sistemas sociales*, está en factores individuales, desarrollando la idea básica de la elección racional, afirmando que *las personas actúan intencionadamente en persecución de una meta*, y para alcanzarla utilizan unos *recursos*, que define como todas las cosas sobre las que el actor tiene un control.

De hecho, plantea que los actores en una sociedad permiten controles sobre su propia conducta siempre que exista el mismo trato con los demás actores asegurando cierto grado de control en ellos, esto justifica según Coleman la existencia de las normas. En este sentido, el concepto de *actor corporativo*, hace referencia a los intereses que conjuntamente persigue un grupo de individuos, pasando de la elección individual a la elección colectiva. Esta elección colectiva es la que nos permite tener una idea más completa de lo que puede generar el Capital Social, pues no es una simple sumatoria de elecciones individuales, sino que surge una racionalidad diferente en virtud de unos intereses comunes que de manera individual sería muy difícil alcanzar.

Posteriormente y más elaborado, Putnam, introduce el concepto de Capital Social y lo define como "la confianza, las normas que regulan la convivencia, las redes de asociacionismo cívico, elementos estos que mejoran la eficiencia de la organización social promoviendo iniciativas tomadas de común acuerdo" (1993). Putnam, asegura que lo que

el Capital Social genera es un valor o merito para que los sujetos se asocien o se afilien a determinado grupo, incluso puede reportar interés para aquellos que están cerca del mismo. Afirma que estas comunidades serán más fuertes ante amenazas externas y por lo tanto más consolidadas, de hecho se afirma que la manera más efectiva de inducir un cambio significativo en grupo es fortaleciendo el Capital Social. En este sentido, al comprometerse e involucrarse cada vez más con su comunidad los individuos generan lazos de lealtad, lo que incluso puede llegar a impulsar los cambios que sean necesarios para garantizar ese estado de vida deseado.

Lin, uno de los más recientes teóricos, hace un análisis desde las teorías neocapitalistas, (Lin, 2003, pág. 54), afirma que "la noción de capital social está relacionado con el capital capturado a través de las relaciones sociales. En este sentido el capital es visto como un bien social en virtud de las conexiones de los actores y el acceso a los recursos de la red o del grupo del cual ellos son miembros". En otras palabras, las estructuras sociales y los actores individuales se refuerzan el uno al otro: la estructura favorece al actor individual quien apoya y reconoce sus recursos valorados, y los actores individuales se esfuerzan por reconocer y promover recursos estructurales en aras de ganar estatus o mejores posiciones en la estructura.

De acuerdo a Coleman y Putman (O. Bodin, C. Prell, 2011) se denomina capital social exclusivo o *bonding* a la comunicación dentro de un mismo grupo, y capital social inclusivo o *bridging* a la comunicación entre diferentes grupos, este último es importante en términos del potencial comunitario de una acción colectiva. En términos de Granovetter, adicionalmente puede contribuir a la resolución de conflictos. Ambos tipos de capital son importantes, por lo que es deseable que haya un equilibrio entre individualismo y solidaridad colectiva.

En otros estudios, se plantea que existen dos tipos de Capital Social el de *solidaridad* y el de *reciprocidad*; el primero se basa en "relaciones sociales que surgen o son sostenidas gracias a grupos cohesionados cuyos miembros están ligados uno al otro de un modo fuerte y duradero, por lo tanto es previsible que actúen según principios de solidaridad de grupo", de otro lado el capital de reciprocidad se caracteriza por que no existe la presencia de un grupo cohesionado "que intervenga para asegurar la operatividad de la relación social con ciertos fines a través de mecanismos de recompensa o penalidades simbólicas o materiales" (Bagnasco, Piselli, Pizzorno y Trigilia, 2003, pág. 31) lo cual se

expresara en lazos débiles, es decir sus acciones están motivadas por hechos circunstanciales y temporales.

Pizzorno afirma que existe Capital Social de Reciprocidad (2003) cuando, primero, existen fines comunes entre dos o más personas y por lo tanto surge un potencial de cooperación, segundo, cuando un operador económico intenta ampliar o difundir información sobre su reputación profesional a través de tales relaciones; tercero, en la relación donde la persona ayuda a otra sin pedir o recibir nada a cambio pero en la hipótesis de la reciprocidad diferida; cuarto, en la relación en la que la persona ayuda a otra porque esto aumenta el prestigio de determinada unidad colectiva y quinto, las acciones que se enmarcan en el universalismo.

Desde estos diversos acercamientos teóricos al concepto de Capital Social, es claro que se trata de un concepto situacional y dinámico, según Piselli (2003), "implica una visión más abierta de la acción social, menos rígidamente vinculada a valores heredados y más idónea para acoger las innovaciones a través de la interacción social y el desarrollo de nuevas formas de cooperación", incluso no se refiere a un objeto específico que puede ser definido rígidamente, sino que debe ser interpretado en relación con los actores, los fines y el contexto. Se entiende así, el capital social, al igual que otras formas de capital, como productivo, en la medida en que es un recurso para la acción que hace posible al actor (individual o colectivo) el logro de ciertos fines que de otro modo (o con costos muy altos) serían inalcanzables, es decir el Capital Social es el resultado de estrategias de inversión, intencionales, o no intencionales, orientadas a la constitución y reproducción de relaciones duraderas capaces de procurar con el tiempo lucros materiales y simbólicos, lo que Bordieu entendía como "altruismo".

Trigilia (2003) afirma que el Capital Social es dinámico, porque puede ser un "subproducto de actividades iniciadas para otros fines, y puede tener como fin objetivos distintos respecto de aquellos por los que se ha formado", además, puede ser creado intencional y no intencionalmente, pero también puede ser destruido a través de comportamientos individuales o por hechos externos que hacen a las personas menos dependientes las unas de las otras, es decir requiere de continuas inversiones, que garanticen que la cohesión para fines comunes persista. Así mismo, es situacional porque "no reporta beneficios solo a las personas cuyos esfuerzos fueron necesarios para crearlo, sino a todos los individuos que forman parte de una determinada estructura y organización,

participen o no en ella" (2003), lo que reafirma el carácter colectivo y no individual del Capital Social.

El rol esencial del capital hecho por los seres humanos en la creación de las condiciones diferenciales para el bienestar humano incluye el manejo de ecosistemas, frecuentemente desconocido y pobremente entendido. Desafortunadamente, el capital hecho por seres humanos es algunas veces equivalente únicamente con el dinero, lo que significa que por esta vía pueden ser obtenidos las diferentes formas del capital: físico, humano y social. Sin embargo, muchos tipos de capital pueden ser creados sin dinero o con muy poco dinero, basado en cambio en el tiempo y la energía gastada por los individuos en construir herramientas y facilidades, aprender destrezas y establecer patrones regulares de relaciones con otros". Lo cierto es que el entendimiento del capital social es particularmente contencioso. (Eduardo S. Brondizio, Elinor Ostrom, Oran R. Young, 2009)

En este sentido, para Balgnsco (2003, p. 96), el capital social tiene características propias de un bien público, que si bien es inalienable y pertenece a todos puede crearse, conservarse y destruirse de acuerdo a factores como: i. La forma de la red de relaciones o su densidad por la cual todos sus actores están conectados entre sí, realizan monitoreo recíproco, generan expectativas, normas y confianza; ii. La estabilidad de las relaciones en el tiempo entre los individuos, cuando depende de individuos con características carismáticas de liderazgo, en algunas organizaciones formales esto puede evitarse pues las posiciones permanecen aunque los individuos se movilicen; iii. La ideología en términos de las creencias individuales, y iv. La disminución de los factores que generan dependencia recíproca de las personas, como mejor bienestar.

De igual manera, Lin hace referencia a cuatro razones por las cuales mayores recursos integrados a las redes sociales intensifican los resultados de las acciones de los miembros de la red para obtener fines comunes; primero, facilitar el flujo de información; segundo, los lazos sociales pueden ejercer una influencia en los agentes quienes juegan un rol crítico en las decisiones que involucran al actor; tercero, los lazos sociales y sus relaciones aceptadas con el individuo pueden ser reconocidas por la organización o sus agentes como certificaciones de las credenciales sociales del individuo, algunas de las cuales reflejan la accesibilidad del individuo a los recursos a través de la red social y sus relaciones es decir su capital social; y cuarto, se espera que las relaciones sociales

refuercen la identidad y el reconocimiento. Todo esto refleja la ubicación de la red y la posición jerárquica y por lo tanto la capacidad de controlar.

Es así como, en su teoría del Capital Social, Lin, propone una docena de postulados que describen y caracterizan los diferentes tipos de relaciones entre los individuos de una o varias redes que interactúan (Lin, 2003, pág. 45), para el presente estudio hemos seleccionado los siguientes cuatro:

1. El *postulado estructural* dice que los recursos valorados son integrados a las estructuras sociales en las cuales posiciones, autoridad, reglas y ocupantes usualmente forman pirámides jerárquicas, en términos de la distribución de los recursos, número de posiciones, nivel de autoridad, y número de ocupantes. Entre mas alto el nivel de jerarquía, mayor concentración de los recursos valorados, menor número de posiciones, mayor comando y autoridad y más reducido el número de ocupantes.
2. El *postulado de interacción* dice que las interacciones usualmente ocurren entre actores con similares o contiguas características en cuanto a recursos y estilos de vida, lo que se denomina principio de homofilia. A mayor similitud en las características de los recursos es menor el esfuerzo requerido para la interacción.
3. El *postulado de la red* dice que en las redes sociales la interacción directa e indirecta de los actores trae variados tipos de recursos. Algunos de estos recursos están en su posesión personal (recursos personales o capital humano), pero muchos de los recursos son integrados en otros con quienes cada actor está en contacto, directa o indirectamente, o ellos son integrados a posiciones estructurales que cada actor ocupa o está en contacto.
4. El *postulado de Acción* dice que los actores son motivados para mantener o ganar sus recursos en las acciones sociales como acciones propositivas. Las acciones para mantener los recursos pueden ser llamadas *acciones expresivas* y las acciones para ganar recursos pueden llamarse *acciones instrumentales*. Mantener los recursos es la motivación primaria para la acción, sin embargo la acción expresiva es la primera forma de acción.

Estos postulados explican los diferentes tipos de relación entre individuos de una o varias redes, lo que en términos de la aproximación del presente trabajo, nos permitirá analizar

los tipos de lazos que unen o no a los diferentes actores del caso analizado y por lo tanto explicar los resultados obtenidos de su acción colectiva.

En suma, estos conceptos nos permitirán analizar los diferentes tipos de actores, sus relaciones, sus posiciones, las estructuras de redes, los lazos entre unos y otros, en el ámbito específico de la conservación de áreas protegidas y la generación de sistemas alternativos de uso sostenible, análisis no abordados hasta el momento.

3.2 GOBERNANZA Y SISTEMAS DE GOBERNANZA

El segundo concepto teórico sobre el que se fundamenta el análisis del presente trabajo es el de Gobernanza. Para la Real Academia de la Lengua, la Gobernanza, del griego *kubernáo* significa "arte de gobernar" con este término se designa la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado que proporciona a este buena parte de su legitimidad en lo que a veces se define como una "nueva forma de gobernar" en la globalización del mundo.

En este contexto, se entiende para el presente trabajo que la gobernanza es un concepto que busca -antes que imponer un modelo- describir una transformación sistémica compleja, que se produce a distintos niveles -de lo local a lo mundial- y en distintos sectores -público, privado y civil (Iglesias, 2011), concepto que se confronta con los resultados que arroja esta investigación. Dado que en definitiva la coordinación del aparato administrativo con otros actores privados y con los ciudadanos permite generar innovaciones en la acción pública, y es este equilibrio entre la eficiencia y la participación democrática lo que determina la gobernanza.

El concepto de Gobernanza, se ha desarrollado en distintas dimensiones, por ejemplo para el mejoramiento de los procesos gubernamentales, por los países industrializados, donde el Banco Mundial, ha propuesto el "Marco Analítico de la Gobernanza" (MAG) donde gobernanza, se define

de manera pragmática, referido a los procesos de interacción entre los actores involucrados en un asunto público, que llevan a la toma de decisiones o a la formulación de normas sociales. Esta metodología se desarrolla de forma interdisciplinar para diagnosticar los procesos colectivos, a su vez, se basa en

cinco unidades analíticas principales: problemas, actores, normas, procesos y puntos nodales (The World Bank, 2006).

La gobernanza de recursos naturales se caracteriza por el necesario involucramiento de varios actores de diferentes tipos, con diferentes objetivos e intereses y con diferentes incentivos y disponibilidad para cooperar, jurisdicciones, derechos de propiedad o derechos de uso no claros y la impredecibilidad de los sistemas naturales (Bodin *et al*).

Igualmente es importante tener en cuenta que el análisis de la gobernanza se hace en el marco de los Sistemas Socioecológicos, entendidos estos como resultado de un proceso de co-evolución donde los sistemas humanos y los ecosistemas interactúan, generando un tercer escenario que se han ido moldeando y adaptando conjuntamente, convirtiéndose en un sistema integrado multiescalar, por lo tanto la delimitación exclusiva de alguno de ellos resulta arbitraria y artificial (Berkes y Folke 1998). Se entiende, entonces que el sistema social está compuesto por los individuos, los grupos, las instituciones a mayor escala y las relaciones que se establecen entre ellos; pero al mismo tiempo este sistema se beneficia de los servicios generados por los Ecosistemas, por lo que necesariamente se debe abordar de manera integrada ya que las decisiones afectan el escenario compartido.

En efecto, en la Política Nacional de Biodiversidad -PNGIBSE (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2011), se entiende el enfoque socioecosistémico como,

aqueel que permite reconocer que los ecosistemas están interconectados, a diversas escalas espaciales, con los sistemas sociales, de manera que la cultura transforma y estructura los sistemas ecológicos, y estos a su vez enmarcan y dan cuerpo a la cultura que en ellos se desarrolla. De esta forma, el enfoque socioecosistémico significa reconocer el ser humano y su cultura como partes integrales de los ecosistemas. En ellos confluyen una estrecha serie de relaciones representadas a diferentes escalas por diversas formas vida, beneficios derivados a partir de los servicios ecosistémicos que estas prestan, problemáticas que llevan a su pérdida y transformación, así como de actividades encaminadas a su conservación.

Igualmente, para la UICN el concepto de gobernanza en el contexto de AP, "se refiere a quienes tienen la autoridad y la responsabilidad de la administración y como puede ser rendidas las cuentas de acuerdo a la costumbres las normas o los derechos legítimos" (Freyerad, 2006), incluso se afirma que la gobernanza es determinante para alcanzar los

objetivos de las AP y por lo tanto su manejo efectivo. De hecho, se propone incorporar al concepto de gobernanza uno de los principios de la Agenda 21, distribución de beneficios y costos, como aspecto "clave para prevenir y resolver los conflictos sociales" pues al incidir en aspectos financieros y políticos a la larga se está influyendo en la generación de ingresos de la comunidad y por lo tanto es su calidad de vida.

La dimensión de Gobernanza que nos interesa para el presente trabajo se refiere al ámbito de los sistemas de actores que concertan de manera coordinada o no, colaborativa o impuesta, el manejo y direccionamiento de un Sistema Socioecológico.

Sistemas de Gobernanza

Desde la década de los 90, el PNUD (Haldenwang, C., Abril 2005), asumió un enfoque diferente de la gobernanza convencional, dando importancia a los procesos de participación política y de las organizaciones de la sociedad civil que participan activamente, destacando el papel del Estado en la promoción del desarrollo humano más allá del económico. Se identifican así cuatro dimensiones de la gobernanza, entre las que se encuentra la *Gobernanza Sistémica*, entendida como las instituciones sociales que protegen los valores culturales y religiosos, contribuyen a garantizar la libertad y la seguridad, y promueven la igualdad de oportunidades para el ejercicio de las capacidades personales. En este sentido, Haldenwang afirma que el enfoque de gobernanza sistémica se define como la capacidad de generar, tomar y aplicar decisiones en función del interés común en todos los niveles del sistema político. Para el caso que nos ocupa trabajaremos con esta última, es decir con Gobernanza sistémica en el ámbito socioecológico, es decir en la relación sociedad y ecología.

En un estudio sobre Conectividad y Gobernanza de los Sistemas Socioecológicos multinivel y el rol del Capital Social (Eduardo S. Brondizio, Elinor Ostrom, Oran R. Young, 2009), se discute sobre "los retos que afronta la gobernanza ambiental debido al incremento de la conectividad de los sistemas de uso de los recursos y las crecientes interdependencias funcionales de los sistemas ecológicos y sociales". Por esto, es necesario centrarse en reconocer la naturaleza multinivel de este tipo de problemas y el rol de las instituciones en facilitar el cruce de nivel en la gobernanza ambiental, como una forma importante de capital social que es esencial para la protección a largo plazo de los ecosistemas y el bienestar de las diferentes poblaciones.

Para manejar los complejos problemas de gobernanza en los sistemas socioecológicos, se requiere del análisis del capital y sus diferentes formas como lo vimos en la sección sobre Capital Social, más aun cuando hablamos de sistemas socioecológicos, donde la construcción de ese capital parece ser más compleja en la medida que no se puede simplemente valorar en términos netamente económicos, sino que entran otras variables aun no cuantificadas e incluso no cuantificables.

Según Piñeiro (2004) el concepto de Gobernanza tiene un riesgo que se ha querido evitar, en el sentido de ignorar el hecho que las sociedades humanas están surcadas por relaciones de *poder*, pues al hablar de gobernanza se piensa en la creación de consensos a través de negociaciones entre el Estado y la sociedad civil como forma de mejorar la gobernabilidad. Es por esto, que el término gobernanza y la forma de gobierno que designa ha sido rápidamente incorporada al debate ambiental. Es decir la Gobernanza en los Sistemas Socioecológicos, pone de presente la importancia de los ecosistemas como soporte de la vida humana en la tierra y los proveedores de agua, alimentos y otros servicios esenciales para su desarrollo. Aunque su escala varia de lo micro a lo macro, la adecuada gestión de los ecosistemas es lo que permite su reproducción y por ende la permanencia de la vida y el desarrollo de las sociedades humanas.

Gobernanza vs. Gobernabilidad

Cuando hablamos de gobernanza es importante abordar la discusión sobre el uso de los términos gobernabilidad y gobernanza, pues se han hecho unas consideraciones desde lo teórico y desde lo práctico para el caso colombiano que deben ser recordadas aquí.

Desde lo teórico algunos análisis puntualizan que se trata de conceptos no excluyentes e incluso, los catalogan como complementarios. Básicamente, por Gobernabilidad se entiende la "cualidad de lo gobernable"; por Gobernanza, el "arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía" (Orozco, 2008). La gobernabilidad alude más al poder de toma de decisiones por el Gobierno y a la capacidad del ejercicio de la autoridad para ponerlas en práctica. El sano equilibrio al que se refiere la gobernanza, significa que no sólo el Gobierno toma las decisiones y las lleva a cabo, sino que también la sociedad civil puede

y debe participar en las determinaciones que la afectan. Es así como, "en la gobernanza moderna, las instituciones estatales y no estatales, los actores públicos y privados, participan y a menudo cooperan en la formulación y la aplicación de políticas públicas" (Orozco, 2008)

El sentido del concepto de gobernanza está estrechamente relacionado con los cambios acontecidos en los últimos treinta años en la escena mundial (Launay-Gama, 2006). En efecto, la globalización, los avances tecnológicos, el auge de organismos no gubernamentales y el creciente papel político de la sociedad civil han provocado una crisis del modelo tradicional del Estado. De un lado, el Estado pierde su papel rector con respecto al desarrollo de la sociedad y a la regularización de la vida pública; de otro lado, tiene que interactuar con nuevos actores públicos y privados, nacionales e internacionales.

Según Launay-Gama (2006) en el uso teórico del término "...es necesario precisar que en América Latina y en Colombia en particular, se usa casi siempre el término de gobernabilidad y no el de gobernanza...la mayoría de agencias de Estado, actores sociales y académicos usan este término". Es así, como el término gobernabilidad se usa al analizar la forma de gobernar, pero en últimas así se use uno u otro la intencionalidad es tal análisis. Se empieza a relacionar "...el sistema democrático con el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos...en efecto, no sólo se toma en cuenta el actor "gobierno" sino también el actor "ciudadano". Además se considera como primordial la relación gobernantes-gobernados" incorporando la idea del carácter "dinámico y cambiante" de la gobernabilidad. (Fundación Buen Gobierno, 2002)

Respecto a las estrategias políticas afirma Launay-Gama (Launay, 2006) que "...las organizaciones de la sociedad civil colombiana incluyen en su visión de la gobernanza los mecanismos de participación ciudadana y la consideran como una herramienta para mejorar la articulación entre Estado y Sociedad." De esta manera empoderar a la sociedad civil para que asuma esta responsabilidad se basa en "la formación de los ciudadanos para defender sus derechos, para organizarse y ejercer una participación activa y constructiva" generando una sociedad civil responsable, vigilante, activa y participativa.

En este sentido, cuando hablamos de gobernanza en Colombia se hace necesario hacer referencia a los múltiples niveles de análisis que atienden a las diferentes realidades del país y a las, muchas veces, respuestas contradictorias del Estado (Bolívar, 2006).

Desarrollando esta idea González y Otero (Fernán Gonzalez, 2006) analizan el concepto de gobernanza en el marco de los Estados fallidos, con indicadores como el movimiento masivo de refugiados y desplazados producido por la violencia, la pérdida del control del territorio, el aumento de elites faccionalizadas, la criminalización y deslegitimación del estado, el desarrollo económico desigual y las violaciones extendidas de derechos humanos, para mostrar que se tiende a idealizar unas formas de Estado y a desconocer las particularidades históricas de la formación del Estado en Colombia, es decir se tiende a desconocer la coexistencia de orden y violencia que ha marcado la configuración política del país y que se traduce en que el Estado colombiano hace presencia a partir de agencias distintas o de modos de relacionamiento diferentes en las diversas zonas del país. En ese sentido, los principios del "buen gobierno" solo podrán aplicarse de manera diferenciada, de un lado, en zonas donde el Estado hace presencia directa con sus funcionarios, y de otro lado, en las otras regiones donde se mezcla la negociación con los poderes regionales y la violencia.

Otro criterio de importancia al hablar de gobernanza es el de la descentralización que promovió la Constitución del 1991, a propósito de esto Torres afirma que el Banco Mundial y otros actores nacionales e internacionales dan por supuesto que la descentralización política y administrativa opera como una vía para acercar los ciudadanos al Estado y con ello dotar de mayor legitimidad y eficiencia a la administración pública. Sin embargo, la realidad ha demostrado que las medidas de descentralización acentuaron la violencia política local, favorecieron la redefinición de jerarquías políticas locales y dotaron de nuevos recursos y nuevos escenarios de contienda a los actores armados ilegales colombianos (Fernán Gonzalez, 2006). Convirtiendo de esta forma "...la descentralización en una oportunidad para dotar a los actores armados de nuevos espacios y recursos de lucha política." Es así como González y Otero recalcan "la necesidad de introducir una visión histórica y diferenciada regionalmente de la presencia del Estado para comprender por qué en algunas regiones pueden funcionar las herramientas del buen gobierno y en otras se impone la violencia como forma de relación

política", construyendo así visiones menos Estado céntricas de la política y por esa vía de la gobernanza.

Para el caso colombiano, el análisis del concepto de gobernanza en los sistemas sociológicos, nos lleva a estudiar cuidadosamente el contexto y la situación particular del caso de investigación, pues estos sistemas se verán afectados por las dinámicas propias de las relaciones entre el Estado y las poblaciones en un territorio determinado, como resultado de unas condiciones históricas de legitimidad del accionar de uno y otro.

Gobernanza Ambiental

En este ámbito y de acuerdo a la temática específica del presente estudio, se entiende la gobernanza ambiental como los procesos de toma de decisión y de ejercicio de autoridad en los cuales intervienen los gobiernos en sus distintos niveles o instancias, pero

también otras partes interesadas que pertenecen a la sociedad civil y que tienen que ver con la fijación de los marcos regulatorios y el establecimiento de los límites y restricciones al uso de los ecosistemas. La gobernanza ambiental tiene que ver con cómo se toman las decisiones, que a su vez depende de quienes son invitados a expresarse y como se construye un marco apropiado para que puedan hacerlo (Piñeiro D. E., 2004).

Es importante separar el concepto de gobernanza ambiental del manejo o la gestión de los ecosistemas. Pues la gobernanza ambiental constituye el nivel en el cual se construyen las políticas, las normas, las burocracias, los procedimientos formales y los códigos de conducta dentro de los cuales los administradores ambientales tomarán luego las decisiones que afectarán los ecosistemas y que por lo tanto tendrán un impacto concreto al nivel de los ecosistemas.

Según, el World Research Institute –WRI- (Piñeiro, 2004), existen unos principios vinculados a buenas prácticas de gobernanza ambiental, que nos servirán para hacer el análisis del caso de estudio que nos ocupa: 1. La participación de todos aquellos interesados o afectados por las decisiones ambientales que pueden expresar sus opiniones en forma previa a la toma de decisiones, asegura que todos los puntos de vista sean considerados. 2. La capacidad de la sociedad civil para hacer responsables de sus actos a los que toman las decisiones tanto en el ámbito público como en el ámbito privado (*accountability*). 3. La subsidiariedad que implica que las decisiones en materia ambiental

se tomen en el nivel adecuado a la escala del problema que se está analizando. 4. La accesibilidad, en términos de acceso a la información ambiental, participación en instancias de decisión, y la capacidad para oponerse a una decisión y eventualmente para modificar la decisión misma. 5. La integración de los aspectos ambientales a todas las decisiones de gobierno. Todo esto en el reconocimiento de que siendo los ecosistemas el sostén de la vida y de los sistemas sociales humanos toda decisión de alguna manera o de otra impactará sobre ellos.

En este sentido, coincidimos con el estudio de Piñeiro en que el Territorio es el ámbito natural de expresión de la Gobernanza en general y de Gobernanza ambiental, por ser la escala en la que se llevan a cabo muchos de los procesos sociales, lo que se ajusta al caso colombiano aunado a otros múltiples factores que hacen que la disputa por la tierra sea más compleja.

Es así, como las pequeñas organizaciones de base territorial que se organizan con motivos muy concretos, van generando organizaciones de otro nivel, de carácter regionales para finalmente confluir en organizaciones de carácter nacional. Esto se da principalmente, porque muchos de los problemas que se quieren resolver tienen raíces profundas y en muchos casos son comunes a otros actores de redes similares. De esta forma se generan procesos de construcción de capital social en el sentido propuesto por teóricos como Lin, generando puentes entre redes que permiten "escalar" o pasar a través de círculos diferentes con el fin de buscar solución a sus problemas o mejoramiento de la calidad de vida.

Parece difícil que se encuentren procesos de Gobernanza Ambiental en contextos en los cuales la Gobernanza (en general) es inexistente o no forma parte de las prácticas habituales de la relación entre Estado y Sociedad, en el sentido que lo menciona antes Fernán Gonzáles. Esto se explica en numerosos ejemplos de la historia agraria de América y de la situación actual de ocupación del territorio, que particularmente en nuestro país constituye un obstáculo más que un estímulo para encaminar acciones de Gobernanza. Situaciones de violencia física y simbólica, de apropiación indebida de la tierra, de extremas desigualdades en la distribución de recursos y de ingresos y de pobreza e indigencia son la evidencia. Esto hace que, los actores se posicionen en una situación de conflicto y enfrentamiento con el Estado o con otros sectores sociales antes

que en una actitud de búsqueda y creación de consensos, indispensable para la Gobernanza, tal como lo afirma Piñeiro.

Sin embargo, igual que otros procesos, el de Gobernanza Ambiental puede afectar a múltiples actores. Por ello es necesario precaverse contra lo que se podría llamar como la Falacia de Nivel de Gobernanza. Una problemática ambiental determinada puede estar territorialmente definida o no. Por lo tanto puede afectar a múltiples actores de un territorio o puede afectar a múltiples actores que tienen intereses en ella aunque no estén ubicados en el mismo territorio. Situación que se presenta en nuestro caso de estudio.

Es así, que tanto las organizaciones como los movimientos sociales han tenido una influencia determinante en construir una resignificación del territorio. La tierra no solo se considera un medio de producción sino que también tiene otros valores que permiten el acceso a otro tipo de bienes materiales y simbólicos, pues además del aprovechamiento directo de los productos de la tierra, los ingresos obtenidos por la venta de los mismos permiten acceder a otros bienes que solo se adquieren en el mercado. Igualmente, la ubicación le da la posibilidad de acceder a los servicios públicos, además de darle sentido de pertenencia a una comunidad determinada. Incluso existen casos en donde ya se reconoce la conexión entre ecosistemas y los múltiples servicios ecosistémicos que estos brindan (regulación climática, captación de carbono, ciclo de nutrientes, ciclo del agua, mantenimiento de la biodiversidad, espacio para el ocio, paisaje como placer estético y como patrimonio, etc.).

De esta forma, claramente encontramos que la relación entre gobernanza ambiental y los actores individuales y colectivos con el territorio es fundamental. Las formas de esta relación y los terceros que interactúen allí serán objeto de análisis en el caso de estudio, pues en el ámbito de las áreas protegidas, siempre se ha abordado el tema desde lo jurídico o desde lo ambiental pero difícilmente se ha analizado desde esta aproximación compleja que incluye todas las variables y niveles de estas relaciones.

Niveles de Gobernanza

En este análisis también es importante caracterizar el tipo de gobernanza que existe en el estudio de caso, pues bien puede ser gobernanza monocéntrica, multinivel o adaptativa, (Termeer, C. J. A. M., A. Dewulf, and M. van Lieshout., 2010).

La "escala" se entiende como las dimensiones espaciales, temporales, cuantitativas o analíticas, usadas para medir y estudiar cualquier fenómeno; y "niveles" como las unidades de análisis que están ubicadas en diferentes posiciones en una escala. Siguiendo con las clásicas escalas temporales y espaciales, se consideran escalas jurisdiccionales, institucionales, redes de trabajo, manejo y conocimiento para estudios de política. En este sentido, los tres tipos de gobernanza se caracterizan por (Termer, *et al*):

1. La *Gobernanza Monocéntrica* se refiere a una aproximación en la cual el Estado es el centro del poder político y la autoridad. Este centro ejerce control sobre la sociedad, la economía y los recursos. Esto lo hace poniendo la agenda de los problemas sociales y decidiendo las metas de política y sus medidas, y a través de una implementación de "arriba hacia abajo" de sus políticas.
2. La *Gobernanza Multinivel* se refiere al ejercicio de la política y la administración en contextos de diferentes niveles: internacional, supranacional, nacional, regional y local en la jurisdicción y/o escalas espaciales.
3. En la *Gobernanza Adaptativa* los sistemas muestran alta adaptabilidad cuando los actores tienen la capacidad de reorganizar el sistema entre estados deseados en respuesta a condiciones cambiantes y eventos que generan disturbios.

Las articulaciones entre sistemas ecológicos y sociales son de importancia clave en el enfoque de gobernanza adaptativa. Múltiples escalas y niveles son centrales en estas articulaciones. En contraste con el enfoque de la gobernanza monocéntrica y multinivel, el concepto de escalas no está limitado a las jurisdiccionales o espaciales solamente. Las escalas de tipo temporal, institucional, de manejo, redes de trabajo, y conocimiento son además consideradas. Las interacciones transversales de nivel se refieren a interacciones entre niveles al interior de una escala. Las interacciones transversales institucionales, por ejemplo, ocurren cuando hay una relación vertical entre regímenes localizados en la parte más baja y más alta de la organización social. La escala transversal se refiere a interacciones a través de diferentes escalas, como por ejemplo, entre escalas jurisdiccionales y ecológicas.

En este marco, es posible determinar el desempeño de las administraciones locales, el desarrollo de arreglos multinivel y el surgimiento de redes adaptativas (Termeer, C. J. A.

M., A. Dewulf, and M. van Lieshout., 2010), además de una serie de arreglos de experimentos y medidas para mejorar la capacidad adaptativa de los sistemas socioecológicos en el caso de estudio que nos ocupa.

Finalmente, desde el marco teórico, podemos afirmar que en un mismo territorio coexisten redes, nodos, relaciones, capital social, recursos, etc., configurando así, diferentes tipos de gobernanza que se traslapan (Ernstron, 2010) y por lo tanto las decisiones sobre asuntos de interés común deben tener procesos adecuados para garantizar su legitimidad y sostenibilidad. Esto cobra mayor importancia cuando hablamos de sistemas socioecológicos, dado que nos enfrentamos a escenarios complejos de múltiples visiones.

4. PROBLEMA DE INVESTIGACION

En la descripción del Estado del Arte (Capítulo 2), donde se revisó la literatura acerca de la institucionalidad, se evidencia como Parques Nacionales está enfocado en analizar los SIRAPs y SILAPs desde el conjunto de áreas protegidas, pero no se ha avanzado en una exploración más detallada que involucre la dimensión social y económica al igual que la diversidad de actores que están ahí relacionados. De igual manera, existe un programa piloto de mosaicos de conservación, pero que aun no forma parte de las dinámicas de implementación y gestión de los SIRAPs y SILAPs.

Igualmente, en el análisis de vacíos sobre Gobernanza y AP en el marco del Diálogo Nacional (Andrade y Franco, 2006), se encontró en primer lugar, la necesidad de generar mayor conocimiento por parte de las comunidades locales de las teorías sobre Gobernanza en AP; en segundo lugar, la urgencia de trabajar en las áreas naturales que no están protegidas formalmente pero que tienen alto valor de conservación; en tercer lugar, promover fuertemente la participación de instituciones y actores locales en la gestión de AP.

Al observar la compleja composición de actores y dinámicas del SILAP esta investigación propone un análisis del SILAP San Juan como un mosaico de relaciones desde el punto de vista ecológico.

Por lo anterior, el problema de investigación se centra en como la gestión ambiental en los SIRAPs Y SILAPs, no atienden a los procesos de fortalecimiento del Capital Social y el ejercicio de la Gobernanza, lo que dificulta la toma de decisiones sobre el territorio y la participación en las acciones de manejo por parte de los diferentes actores, generando un deterioro progresivo de los sitios de importancia estratégica para la conservación y el uso sostenible, poniendo en riesgo la prestación de servicios ecosistémicos que estas áreas proveen; y a largo plazo, la calidad de vida de los actores que dependen directa o indirectamente de esta.

El presente estudio se orienta a explorar dos premisas centrales; primero, el estado del capital social determina la capacidad de influir en la toma de decisiones relacionadas con el territorio público y privado que tienen una importancia estratégica para la conservación de las AP. La caracterización de estas relaciones y el análisis de la capacidad de

posicionamiento de los intereses de los actores sociales frente al manejo de territorios ambientalmente importantes como las AP y sus zonas adyacentes en el marco del SILAP, es fundamental para definir las formas de negociación con las instituciones públicas y privadas con competencia y jurisdicción en tales territorios.

La segunda premisa, hace relación al conjunto de actores entendidos como instituciones públicas y privadas, formales e informales que confluyen directa e indirectamente en la configuración de un AP, definiendo así un Mosaico de conservación que puede ser identificado y caracterizado.

Con base en este problema, se definió indagar por:

- Relación entre actores y sus redes en territorios importantes para la conservación (entendida en sentido amplio: preservar, restaurar y usar sosteniblemente), donde fluyen recursos en la articulación con la institucionalidad pública y privada.
- Dinámicas y procesos desarrollados por los diferentes actores que habitan territorios altamente biodiversos en el marco de los socioecosistemas.
- Formas de manejo del territorio y sus recursos por parte de los grupos humanos que los habitan, así como sus relaciones con la institucionalidad pública y privada en el cumplimiento de sus funciones.

5. PREGUNTAS DE INVESTIGACION

Finalmente, nos encontramos ante las siguientes preguntas de investigación:

Pregunta Central:

- ¿En qué medida la Gestión Ambiental en las Áreas Protegidas está influenciada por el ejercicio de la Gobernanza y el Capital Social existente en un contexto de conservación en el Caribe colombiano?

Preguntas específicas:

- ¿Cuáles son las características de los procesos de interacción social (redes) entorno al mosaico alrededor del SFF Colorados?
- ¿Cuáles son las características del capital social en el mosaico alrededor del SFF Colorados?
- ¿Cuáles son las características de un sistema de gobernanza en un área protegida del Caribe colombiano?

6. OBJETIVOS DE INVESTIGACION

Estas preguntas configuran nuestro problema de investigación, evidenciando que la mayoría de las AP en Colombia que se encuentran inmersas en dinámicas territoriales relacionadas con actores sociales que las usan u ocupan, y por lo tanto es esencial la participación en la toma de decisiones sobre el territorio y más aun la participación en las acciones de manejo que se definan como prioritarias con el fin de mantener la estructura, función y composición de los elementos que hacen excepcional dichos territorios

La viabilidad y funcionalidad de las áreas protegidas depende del fortalecimiento del Capital Social y el sistema de Gobernanza de las comunidades vecinas – sin capital social ni gobernanza en una propuesta de conservación, no hay viabilidad ni funcionalidad de las AP.

Objetivo General

Caracterizar el capital social y el sistema de gobernanza en mosaicos de conservación y uso sostenible en el contexto del Caribe Colombiano

Objetivos Específicos

1. Caracterizar de los procesos de interacción social entorno al mosaico alrededor del SFF Colorados.
2. Caracterizar el capital social en el mosaico alrededor del SFF Colorados
3. Identificar y caracterizar el sistema de gobernanza en el mosaico alrededor del SFF Colorados

7. METODOLOGIA

La metodología de la presente investigación, de carácter cualitativo con algunos análisis cuantitativos, incluyó en *primer lugar*, revisión de fuentes bibliográficas, para establecer el estado del arte, en cuanto a las áreas protegidas, el SINAP y otros casos de estudio; el SFF Los Colorados; y en el Marco Conceptual, se indagó sobre Capital Social, Gobernanza y Sistemas de Gobernanza.

En *segundo lugar*, se realizaron entrevistas semiestructuradas a expertos en el tema de áreas protegidas (Carlos Castaño y Tito Rodríguez) y sistemas de gobernanza en el contexto colombiano (Rodrigo Botero), así como a diferentes actores institucionales y sociales relacionados con el mosaico.

Además, se realizaron cinco (5) Entrevistas semiestructuradas en sesiones individuales a: i. SFF Los Colorados, ii. Alcaldía Municipal, iii. Organización Campesina, iv. Comunidad Educativa y v. jóvenes líderes. Principalmente, se indagó por: las instancias gubernamentales que se relacionan con el SFF Los Colorados, los niveles donde actúan, bien sea locales, departamentales, regionales, nacionales ó internacionales, el tipo de relación con la problemática o dinámicas del área de estudio, los instrumentos de planificación de acciones con incidencia en el SFF Colorados, los mecanismos de participación social formal utilizada para atender ó solicitar las inquietudes y propuestas de la población local, el papel de las instituciones que garantizan los derechos sociales con presencia en el Municipio, las agenda de trabajo con organizaciones sociales, participación de los lideres y formas de ejercicio de control social; los acuerdos, procesos, compromisos y responsabilidades de las agendas asumidas con organizaciones sociales por parte de las instituciones públicas y privadas, se indago por las forma más efectivas de ejercicio de la regulación sobre el uso de los recursos naturales, finalmente sobre las instancias encargadas del cumplimiento de la normatividad relacionada con el ordenamiento ambiental dentro y fuera del Santuario.

Adicionalmente, a las organizaciones sociales, se les preguntó sobre los mecanismos de cooperación existentes entre actores locales para proteger el Santuario y otras áreas de importancia natural, sobre las acciones colectivas de restauración en áreas protegidas y zonas adyacentes, capacidad de influencia en las decisiones de lo público en el ámbito de la conservación, sobre los mecanismos de educación y apoyo que existen respecto a las

áreas protegidas y los incentivos locales y/o cooperación de carácter financiero o técnico para apoyar la conservación y recuperación de áreas protegidas.

En *tercer lugar*, se realizaron 6 Ejercicios de Análisis de Redes Sociales por medio de grupos focales independientes (SFF Los Colorados, Asicac, Asoagro, Barrio Palmira, Instituciones educativas y Alcaldía), donde se graficaron los nodos, las relaciones y los recursos intercambiados en cada una de las redes. Ejercicio que se facilitó a través de preguntas sobre los diferentes actores con quienes trabajan en proyectos o iniciativas relacionadas con el AP, el tipo de lazos que los liga con esos actores, la calidad de las relaciones en términos de ser permanentes o circunstanciales (lazos fuertes vs. lazos débiles), los intereses que tienen esos actores involucrados, la forma de compartir intereses, los escenarios en los que participan, el tipo de recursos con los que cuentan para estas actividades o proyectos, los líderes de estas iniciativas, el tipo de acciones expresivas (para mantener recursos) o acciones instrumentales (para ganar recursos) que realizan, la forma de toma de las decisiones frente a los asuntos ambientales, y finalmente las relaciones faltantes en dicho análisis.

En *cuarto lugar*, se realizó un ejercicio de Análisis de Redes Sociales final reuniendo a los grupos focales seleccionados y otros actores relevantes, donde igualmente, se graficaron los nodos, las relaciones y los recursos intercambiados en cada una de las redes. Esto se hizo indagando; en primer lugar por el *Sistema de Gobernanza*, haciendo referencia a como ha venido cambiando el sistema de gobernanza del mosaico en los últimos 10 años, qué factores internos y externos influyen en el sistema de gobernanza y como se ha ido transformando el mosaico con esos factores. En segundo lugar, por los *actores*, preguntando por cuales actores u organizaciones están involucrados directamente en la manejo del Mosaico, qué ocurre con los actores no organizados, cuales actores de la región o fuera de ella influyen en la manejo del mosaico, quienes se benefician de que el mosaico mejore o empeore, cuales actores definen las reglas de manejo del mosaico y quienes las incumplen, y cuáles son las razones para incumplir esas reglas. En tercer lugar, frente al tema de *territorio*, se preguntó sobre que tan relevante es para la región y para los otros municipios los objetivos de conservación del Santuario. Finalmente en términos del mosaico, se indagó por los recursos importantes en su construcción y valoración.

La metodología se aplicó en el entendido que las redes sociales están compuestas principalmente por actores y por las relaciones sociales que unen a esos actores (Orjan Bodin, 2011). En este caso, utilizamos el Análisis de Redes Sociales -ARS-, con el fin de conocer y analizar las redes sociales construidas alrededor de algunos sitios de importancia estratégica para la conservación y un área protegida nacionales, el SFF Los Colorados.

Algunos de los análisis, se realizaron teniendo en cuenta la discusión sobre lo importante que es seleccionar el "punto de vista" desde el cual llevar a cabo la observación. En este sentido, es posible concentrar la observación en los *networks egocéntricos* (personales) partiendo de individuos focales para estudiar el potencial del capital social de que disponen (acercamiento egocéntrico). O bien pueden examinar la totalidad de las relaciones sociales de un determinado sistema para estudiar la dotación general de capital social (acercamiento sociocéntrico) (Bagnasco, Piselli, Pizzorno y Trigilia, 2003).

Es importante anotar que los retos mas comunes al hacer análisis de redes sociales en la gobernanza de recursos naturales son (Bodin *et al*, 2011), en primer lugar, definir los límites relevantes de los sistemas analizados, para esto se propone una tipología de sistemas socioecológicos, basado en quienes son los actores relevantes en un procesos social y una estructura dada. Así para el caso que nos ocupa se entiende que estamos ante una estructura abierta ecológica y socialmente; desde lo ecológico es abierta, pues aunque el AP tienen unos límites definidos formalmente, estos no están marcados en el territorio por límites naturales, a excepción del límite sur oriental definido por la vía principal. En lo social se puede afirmar que es abierto en la medida que el potencial de actores que hacen uso o se benefician de sus recursos naturales no tiene límites. En segundo lugar, definir el nivel de la escala a analizar para el tipo de gobernanza incluye no solo definir la escala físicamente sino en el tiempo y el espacio. Los niveles bajos de escala comprenden los individuos y sus lazos, en los niveles medios se puede estructurar en nodos donde se distinguen subgrupos con lazos entre sí y en los niveles altos comprende la red en su totalidad.

Medidas

De acuerdo a la metodología de Análisis de Redes sociales existen múltiples tipos de medidas (Hanneman, 2001) que pueden usarse para analizar las redes (Rodríguez J. , 2010), en este estudio se seleccionaron las que aparecen a continuación:

1. *Centralidad*: La centralidad de la red estudia los actores más centrales, prominentes, poderosos y prestigiosos. Se utilizan varios indicadores y cada uno de ellos aporta información específica sobre las dimensiones del prestigio y el poder. Las redes simétricas utilizan los indicadores *outdegree* –*Indegree*. Las redes simétricas utilizan el indicador: grado, que pone de manifiesto las relaciones directas que tiene cada actor. *Outdegree* indica el número de conexiones/relaciones directas iniciadas por cada autor, refleja tanto la actividad social de cada actor como su capacidad para acceder al resto de actores; *Indegree* indica el número de actores que se relacionan de forma directa y que contactan a cada actor. Permite conocer a los actores más prestigiosos o de referencia para el resto de la red siendo el indicador ideal para el análisis de prestigio y poder.
2. *Subgrupos-Cliques*: los subgrupos permiten analizar el comportamiento de la red en su conjunto, en función de la posición de los actores en esas sub-estructuras. Los cliques son el indicador del centro neurálgico de la red, muestran la estructura más fuertemente cohesionada; así, altos niveles de cohesión ponen de manifiesto espacios de alta identificación y solidaridad entre los actores.
3. *Densidad*: La densidad mide la proporción de las relaciones existentes sobre el total de relaciones posibles, indica la intensidad de las relaciones en el conjunto de la red.
4. *Tipos de Poder*: El índice de poder de Bonacich plantea que la centralidad de cada actor está en función de: 1. La cantidad de conexiones que tiene el actor y 2. Cuantas conexiones tienen los actores de su vecindario. Cuantas menos conexiones tengan los actores de su vecindario más poderoso será el actor determinado. El poder se mide dando peso negativo a las conexiones con actores bien conectados y peso positivo a las conexiones con actores conectados débilmente.

Estas medidas se procesaron utilizando el software *UCINET* (Borgatti, 2002), desarrollado para análisis estadísticos de Redes Sociales, permitiendo correr análisis generales y multivariados; contiene herramientas para crear escalas multidimensionales, análisis de correspondencia, análisis de factores, análisis de grupos y regresión múltiple. Los ejercicios de mapeo de redes se trabajaron con *Netdraw*, programa que sirve para graficar las redes sociales a través de *grafos*, usando diferentes tipos de algoritmos para generar gráficos en segunda y tercera dimensión.

Es importante anotar que, el análisis empezó enfocado en el SFF Los Colorados con la perspectiva de su propuesta de ampliación a más de diez veces su tamaño actual, sin embargo, en el ejercicio realizado se evidenció la baja posibilidad y la poca conveniencia de hablar de ampliación de un área protegida con el nivel de restricciones que tiene un Santuario de Flora y Fauna y la realidad de sus áreas adyacentes. Es así, como el concepto de mosaico se encontró mucho más ajustado a la configuración del sistema socioecológico analizado, pues, en una propuesta incluyente permite la coexistencia de iniciativas de preservación, restauración y uso sostenible.

8. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de cada uno de los instrumentos metodológicos del Análisis de Redes Sociales-ARS (graficados con *Netdraw*), así: en primer lugar, la descripción de las Redes Sociales del Sistema de Gobernanza del Mosaico; en segundo lugar, el Capital Social que encontramos en estas redes; en tercer lugar, la caracterización de los Sistemas de Gobernanza y por último, se presenta un análisis a profundidad con base en las medidas arrojadas por el software *UCINET* a la luz de los lineamientos de Nan Linn sobre Capital Social, todo esto en desarrollo de los objetivos específicos formulados para el presente estudio.

8.1 Análisis de Redes Sociales del Sistema de Gobernanza en Mosaicos de Áreas Protegidas. Caso Santuario de Fauna y Flora Los Colorados.

8.1.1 Redes Sociales

En esta sección se describen las redes sociales vinculadas al Mosaico, con base en aplicaciones tipo *EgoNetwork*, lo que nos permitió caracterizar en detalle cada actor y posteriormente analizar las diferentes redes existentes en el área de estudio. En este sentido, se realizó un análisis de la estructura social de los actores más relevantes, así:

ASOAGRO (Asociación de Agricultores de Perico y Laguna)

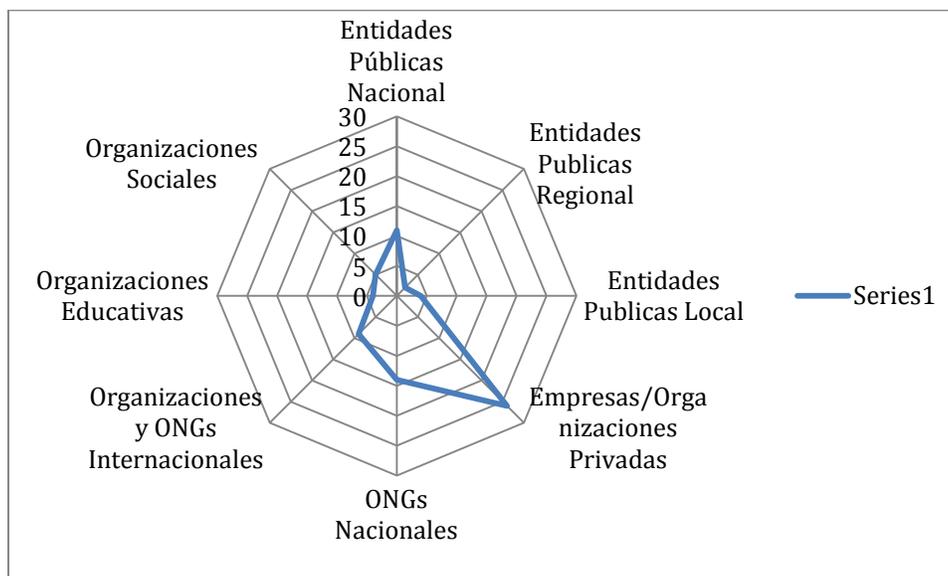
Esta organización creada desde el año 2006 por campesinos de diferentes municipios de los Montes de María, especialmente de San Juan Nepomuceno víctimas en los últimos 10 años del desplazamiento forzado, los cuales han sido reubicados en predios adjudicados por el Incoder, realizan actividades predominantemente agrícolas y en menor escala pecuarias. Estos campesinos tienen un rico conocimiento tradicional de las dinámicas naturales del ecosistema de bosque seco. Teniendo en cuenta esto y su compromiso al recibir las tierras han destinado el 20% de sus predios para la conservación y actualmente están desarrollando prácticas agrícolas orgánicas y sostenibles.

Al aplicar la metodología de ARS con ASOAGRO para caracterizar su estructura social, se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación en la Tabla 1 y Gráfica 1, donde se puede observar el número de actores con los que se relaciona Asoagro y su clasificación:

Tabla 1. Relaciones Asoagro

Entidades Públicas Nacionales	Entidades Públicas Regional	Entidades Públicas Local	Empresas/Organizaciones Privadas	ONGs Nacionales	Organizaciones y ONGs Internacionales	Organizaciones Educativas	Organizaciones Sociales
11	2	4	26	14	9	4	5
Número de Actores Totales							75

Gráfica 1. Telaraña de relaciones Asoagro



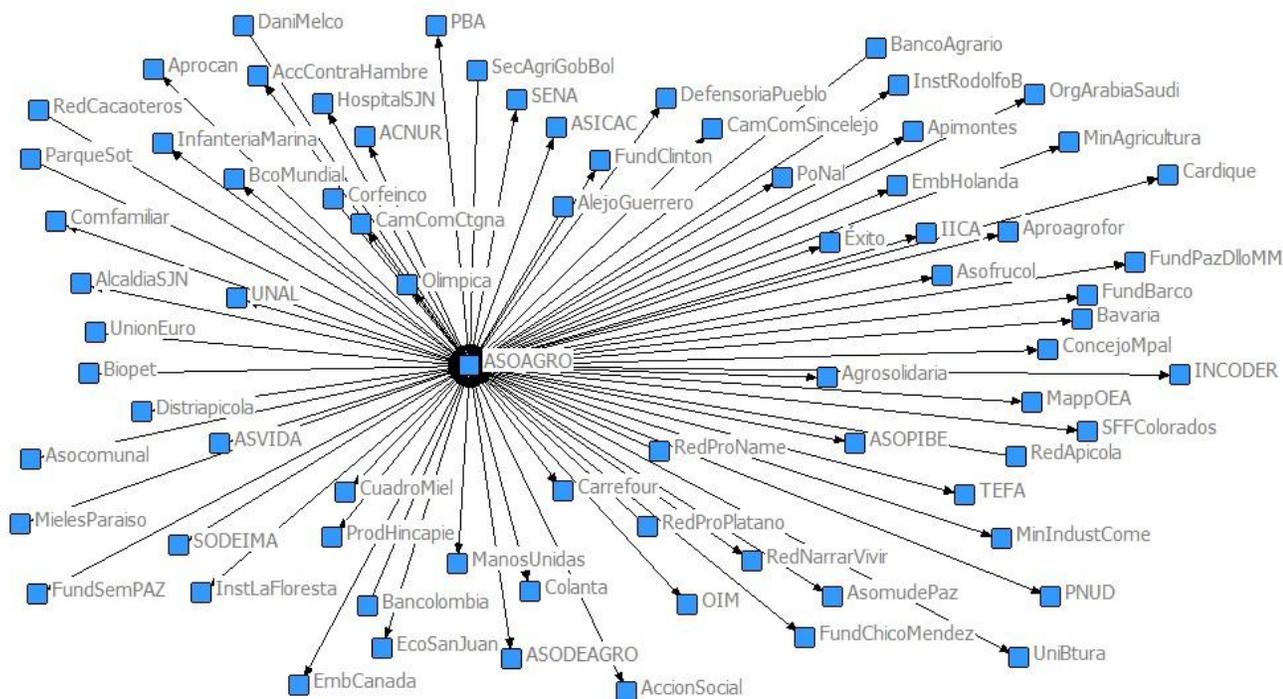
Al analizar esta información se pueden inferir los siguientes aspectos:

- La cantidad de actores con los que se relaciona Asoagro evidencia una alta capacidad de gestión de sus propios proyectos y por lo tanto la posibilidad de posicionar su modelo de desarrollo alternativo (ver Pág. 40).
- El alto número de relaciones con las organizaciones sin ánimo de lucro -ONGs nacionales e internacionales denota la importancia de la cooperación nacional e internacional para el impulso de los diferentes proyectos que incluyen componentes ambientales.
- Al analizar los 3 tipos con mayor número de actores, podemos observar que existe un alto grado de relacionamiento; primero, con las empresas u organizaciones del sector privado, principalmente dedicadas a la comercialización de productos agrícolas, lo que denota la intensa actividad alrededor del sector productivo; segundo, con las ONGs Nacionales, dedicadas a la gestión e implementación de proyectos, en especial de tipo

ambiental y tercero, con las entidades públicas nacionales encargadas de direccionar las políticas de conservación, tierras y alternativas productivas.

- Así, el modelo de desarrollo alternativo, que promueve Asoagro, se beneficia de las relaciones con actores privados que apoyan cadenas productivas de mercados justos basados en la demanda de productos orgánicos con Buenas Prácticas de Manejo-BPM-. Lo anterior favorece prácticas tradicionales de producción y formas asociativas más horizontales y sin menos intermediarios.
- Por ejemplo, la producción y comercialización de productos como el ñame o la miel requieren de un proceso productivo con BPM desde el inicio de la cadena hasta la comercialización diferenciada, que permite ofrecer un producto con valor agregado al consumidor final. Este tipo de comercialización aporta a procesos social, económica y ambientalmente más justos.
- Finalmente, podemos afirmar que la diversidad de conexiones e interacciones, los tipos de actores que participan en los procesos productivos, la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo y la capacidad de gestión de sus propios proyectos propician *una estructura social más flexible* que a su vez permite a la organización reafirmar su compromiso de protección de las áreas que habitan y por lo tanto aportar a la consolidación de la propuesta de mosaico de conservación y uso sostenible.
- La actividad productiva, de cultivos asociados, evidencia un avance en la *complejidad de los sistemas de producción*, que por oposición a los monocultivos le aportan a modelos de conservación alternativos. En el caso, del ñame y la miel, han permitido revalorizar /revalorar las áreas aun conservadas del bosque debido al valor agregado que estas le imprimen a su producción. Lo anterior va generando sistemas de producción que incorporan mayor cantidad de aspectos relacionados con la conservación o protección del medio que a su dominación.
- En este sentido, flexibilidad en la estructura social y complejidad en los sistemas de producción hace que se adapte y responda a las circunstancias variables internas o externas a este tipo de sistemas.

Estas dinámicas se ilustran de manera clara en la gráfica de la estructura social realizada con *netdraw* (Borgatti, 2002), así:



Grafo 1. ARS con ASOAGRO, Octubre 2011

ASICAC (Asociación Integral de Campesinos de Cañito)

Es una Asociación sin Ánimo de Lucro que busca el beneficio mutuo de sus asociados por medio de la colaboración en la solución de las necesidades de sus miembros, proteger y mejorar su nivel económico, y fortalecer los lazos de solidaridad así como la interlocución con el gobierno en materia de reforma agraria, crédito, mercadeo y asistencia técnica agropecuaria.

ASICAC se inició en 1996 como organización de hecho bajo la figura del Comité de Leñeros conformado por campesinos, que por muchos años se dedicaron a la extracción de recursos de las Reservas Municipales y del Santuario de Fauna y Flora de los Colorados. Complementaban sus ingresos como jornaleros en fincas de la región, lo que les permitió acumular un gran conocimiento de la zona, tradiciones y la dinámica social e institucional que se desarrollaba allí (ASICAC, 2010). Una vez iniciado el proceso organizativo el Comité de Leñeros, se da a la tarea de conseguir tierras para las 56 familias que lo conformaban y en una gestión conjunta con la Parques Nacionales Naturales y la UMATA a través del INCORA en 1997 se logró la adjudicación de 1.123

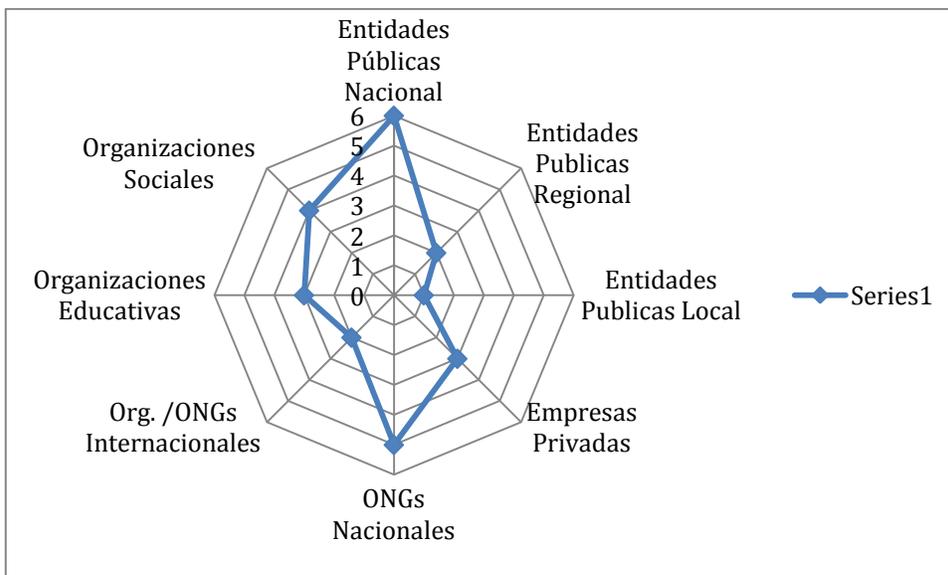
hectáreas en la vereda Cañito que fueron distribuidas según la Unidad Agrícola Familiar-UAF de 21,5 has por beneficiario. Luego se conforma la asociación con la misión de ser dinamizadora y orientadora del desarrollo y progreso de sus socios basándose en la formación integral con perspectivas sostenibles con calidad humana solidaria y ayuda mutua. Tiene como visión convertirse en una organización con una identidad comunitaria, auto sostenible líder de prácticas agrícolas amigables con el medio ambiente a nivel local, regional y nacional.

Al aplicar la metodología de ARS con ASICAC para caracterizar su estructura social, se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación en la Tabla 2 y Gráfica 2, donde se puede observar el número de actores con los que se relaciona ASICAC, y su clasificación:

Tabla 2. Relaciones ASICAC

Entidades públicas nacional	Entidades Públicas regional	Entidades Públicas local	Empresas Privadas	ONGs Nacionales	Organizaciones y ONGs internacionales	Organizaciones del sector educativo	Organizaciones Sociales
6	2	1	3	5	2	3	4
Actores Totales							26

Gráfica 2. Telaraña de relaciones ASICAC

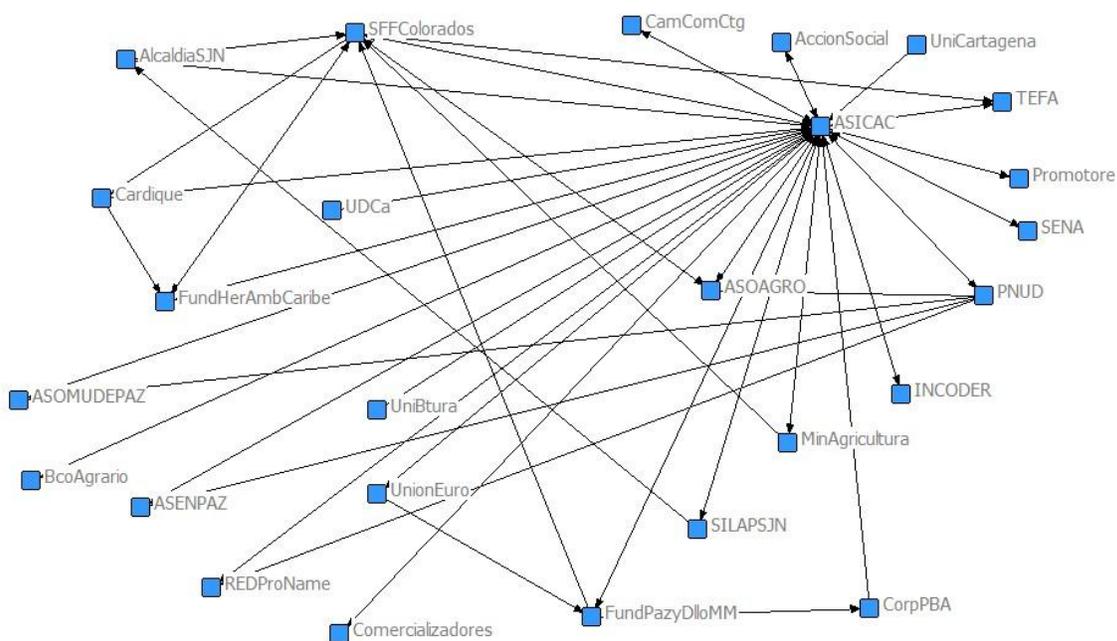


Al analizar esta información se pueden inferir los siguientes aspectos:

- A diferencia de ASOAGRO, ASICAC se relaciona con una cantidad moderada de actores por lo que evidencia una capacidad media de gestión de sus propios proyectos, lo que en todo caso permite la posibilidad de posicionar su modelo de desarrollo alternativo (ver Pág. 40)
- Al analizar los 3 tipos con mayor número de actores, podemos observar como existe un alto grado de relacionamiento; primero, con las entidades públicas nacionales, encargadas de direccionar las políticas de conservación, tierras y alternativas productivas; segundo, con las ONGs Nacionales, dedicadas a la gestión e implementación de proyectos, lo que denota la importancia de la cooperación nacional para el impulso de los diferentes proyectos que incluyen componentes ambientales y tercero, con otras organizaciones sociales de primer piso.
- Podemos afirmar que aunque Asicac no tiene el mismo nivel de relacionamiento que Asoagro, ha logrado consolidar relaciones importantes con entidades públicas nacionales, como el Incoder, para asegurar su acceso legítimo a la tierra.
- Así, al igual que Asoagro, Asicac desarrolla modelos alternativos de producción agrícola y pecuaria a escala campesina, atendiendo especialmente al proceso de recuperación de sus tierras, bajo el modelo que el Estado ha definido como adjudicación de tierras a campesinos de acuerdo a la Unidad Agrícola Familiar-UAF, la cual se refiere a las hectáreas mínimas adecuadas para el sostenimiento de una familia teniendo en cuenta la productividad del suelo, las condiciones socioeconómicas de la región y la necesidad de mantener unas áreas en conservación. Es así como estas familias son dueñas legítimas de más de 1.000 has en predios, con el compromiso de conservar el 20% en bosque natural.
- Este compromiso de conservación se ha mantenido gracias a que atiende a la concepción que ellos tienen sobre la producción tradicional campesina.
- Los acuerdo entre los campesinos y el Incoder para conservar el 20% generan en la población beneficiada un compromiso fuerte que los lleva, de un lado, a generar procesos productivos más limpios y sostenibles y de otro a implementar estrategias de conservación efectivas en cada predio, que sumados representan un esfuerzo importante de conservación. Para el caso de ASICAC encontramos más de 200 has en conservación de bosque nativo, es decir Bosque Seco, lo que complementa el mosaico que ahora no solo cuenta con áreas de conservación estricta como el SFF los Colorados, sino adicionalmente con el 20% de estos predios privados.

- Finalmente, podemos afirmar que la diversidad moderada de conexiones e interacciones, los tipos de actores que participan en sus procesos de reivindicación de derechos sobre la tierra, la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo y la capacidad de gestión de sus propios proyectos propician *una estructura social más flexible* que a su vez permite a la organización reafirmar su compromiso de protección de las áreas que habitan y por lo tanto aportar a la consolidación de la propuesta de mosaico de conservación y uso sostenible.

Estas dinámicas se ilustran de manera clara en la grafica de la estructura social realizada con *netdraw* (Borgatti, 2002), así



Grafo 2. ARS con Asicac, Octubre 2011

SFF COLORADOS (Santuario de Flora y Fauna los Colorados)

Esta área protegida del Sistema de Parques Nacionales Naturales creada desde 1977 fue ampliamente descrita en capítulos anteriores.

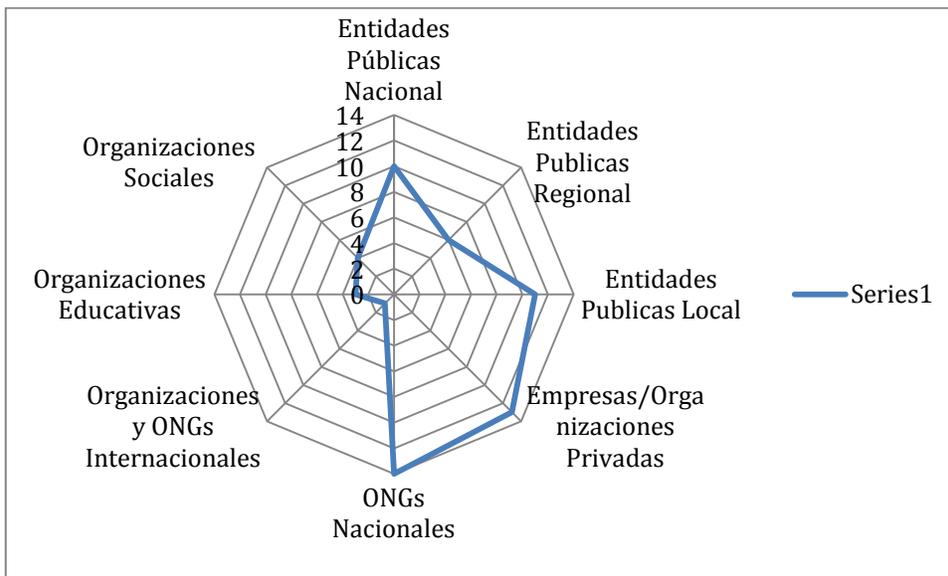
Al aplicar la metodología de ARS con SFF Los Colorados para caracterizar su estructura social, se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación en la Tabla 3 y

Gráfica 3, donde se puede observar el número de actores con los que se relaciona el SFF Los Colorados, y su clasificación:

Tabla 3. Relaciones SFF Los Colorados

Entidades Públicas Nacional	Entidades Públicas Regional	Entidades Públicas Local	Empresas/Organizaciones Privadas	ONGs Nacionales	Organizaciones y ONGs Internacionales	Organizaciones Educativas	Organizaciones Sociales
10	6	11	13	14	1	3	4
Relaciones Totales							62

Gráfica 3. Telaraña de relaciones SFF Los Colorados



Al analizar esta información se pueden inferir los siguientes aspectos:

- La numerosa cantidad de actores con los que se relaciona evidencia una capacidad importante de gestión de sus líneas de acción en desarrollo del Plan Estratégico y por lo tanto la posibilidad de posicionar su modelo de conservación (ver Pág. 36).
- Al analizar los 3 tipos con mayor número de actores, podemos observar como existe un alto grado de relacionamiento, primero, con las ONGs Nacionales, dedicadas a la gestión e implementación de proyectos, lo que denota la importancia de la cooperación nacional para el impulso de los diferentes proyectos que incluyen componentes ambientales; segundo, con empresas u organizaciones privadas; y tercero, con las Entidades Públicas Locales, encargadas de implementar y ejecutar los Planes de Desarrollo y Planes de Ordenamiento Territorial en su jurisdicción.

OTROS ACTORES

La metodología de ARS se aplicó igualmente con la Alcaldía de San Juan Nepomuceno, las Instituciones Educativas y uno de los Barrios asentados dentro del Santuario con el fin de caracterizar su estructura social. Los resultados obtenidos se presentan en las *Tablas 4, 5 y 6; Gráficas 4, 5, y 6; y Grafos 4, 5 y 6* en el Anexo, donde se puede observar el número de actores con los que se relacionan, clasificaciones por tipo de actor y la red. A continuación los aspectos más importantes.

ALCALDIA DE SAN JUAN NEPOMUCENO

La Alcaldía tiene un número moderado de relaciones con otros actores, de manera que las demandas de las comunidades pueden llegar a superar su capacidad institucional de atención a las mismas.

Sin embargo, en la concepción e implementación del Mosaico de conservación y uso sostenible la Alcaldía ha jugado un papel fundamental. De hecho es la Alcaldía la que ha liderado los procesos de conservación municipal, desde la creación del SFF Colorados, dado que fue su primer administrador y posteriormente con la creación de las Reservas Laguna y Perico. Igualmente hace parte activa del SILAP San Juan y lo impulsa ante el Concejo Municipal. De esta manera promueve formas de conservación y uso sostenible en su territorio.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las Instituciones Educativas de San Juan tienen un número relativamente bajo de relaciones, lo que evidencia una concentración de sus esfuerzos hacia las instituciones públicas. Las Instituciones Educativas han participado activamente en los diferentes procesos desarrollados por el Santuario y las organizaciones sociales con el fin de apoyar la sensibilización y generación de conciencia sobre los valores naturales excepcionales del Santuario y sus áreas aledañas. Participan activamente en la organización y ejecución de la Feria Ambiental y el Festival del Jaguar. Algunos de sus miembros están vinculados a procesos como el de Comunicación Comunitaria donde son los mismos jóvenes los que elaboran piezas comunicativas (audiovisuales) para divulgar a la comunidad en general la importancia del patrimonio natural y cultural del Santuario y las Reservas.

BARRIO PALMIRA

El Barrio cuenta el número relativamente más bajo de relaciones de todos los actores caracterizados, lo que evidencia su bajo nivel de autogestión y posicionamiento. Los habitantes de este barrio, así como ocurre en los otros 2 barrios que están dentro del SFFC, no cuentan con las NBI satisfechas dado que están ubicadas dentro de un AP, donde no es posible proveerles de Servicios Públicos, por lo tanto su conciencia sobre el tema de conservación y uso sostenible es baja y su mayor preocupación es solucionar el tema de vivienda y NBI.

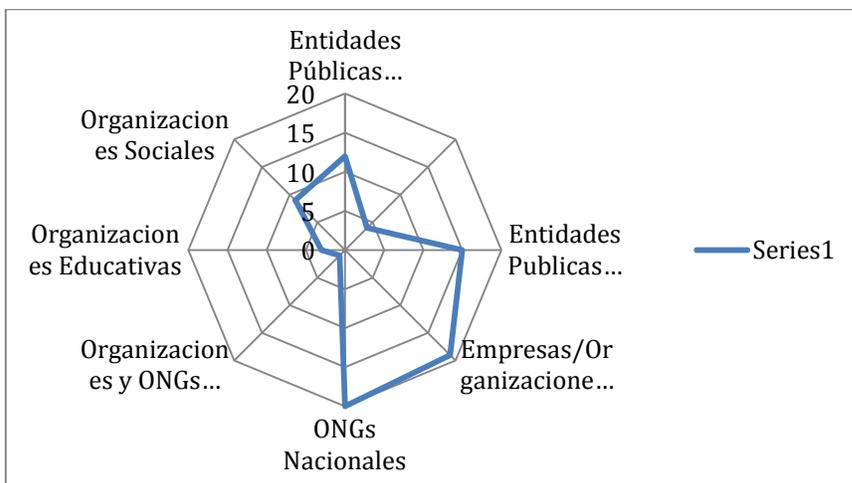
RED COMPLETA DEL MOSAICO

Finalmente, se aplicó la metodología de Análisis de Redes Sociales/ARS para el análisis del Mosaico en un ejercicio de grupos focales, en el cual participaron los 6 actores seleccionados inicialmente: ASOAGRO, ASICAC, Alcaldía, Instituciones Educativas, Barrio Palmira, el SFF Los Colorados, y otros actores estratégicos, para caracterizar su estructura social, se obtuvieron los resultados que se presentan a continuación en la Tabla 7 y Gráfica 7:

Tabla 7. Relaciones de todos los Actores

Entidades Públicas Nacionales	Entidades Públicas Regional	Entidades Públicas Local	Empresas/Organizaciones Privadas	ONGs Nacionales	Organizaciones y ONGs Internacionales	Organizaciones Educativas	Organizaciones Sociales
12	4	15	20	20	1	3	9
Relaciones Totales							84

Gráfica 7. Telaraña de relaciones de todos los actores.



Al analizar esta información se pueden inferir los siguientes aspectos:

- Según el número total de actores y su clasificación, podemos afirmar que para el sistema analizado existe un número relativamente alto de relaciones con las ONGs nacionales, entidades públicas locales y empresas u organizaciones privadas.
- Este alto número de relaciones denota el interés y el papel fundamental de la sociedad civil y su estrecha relación e intensa actividad con las instituciones municipales para el impulso de los diferentes proyectos con claros componentes ambientales.
- También es clara la importancia de los proyectos productivos sostenibles para el posicionamiento de modelos de conservación, pues en la medida que estén cubiertas las necesidades básicas de las poblaciones campesinas, se pueden establecer acuerdos serios de conservación con altas probabilidades de éxito y sostenibilidad.

Tabla 8. Actores y Relaciones

Actor	No. Actores relacionados	No. Relaciones	Nivel de Relaciones
ASOAGRO	75	243	Medio
ASICAC	26	77	Medio
SFF COLORADOS	62	320	Alto
Alcaldía	29	83	Medio
Instituciones Educativas	20	52	Medio
Barrio Palmira	16	33	Bajo
TODOS	228	808	

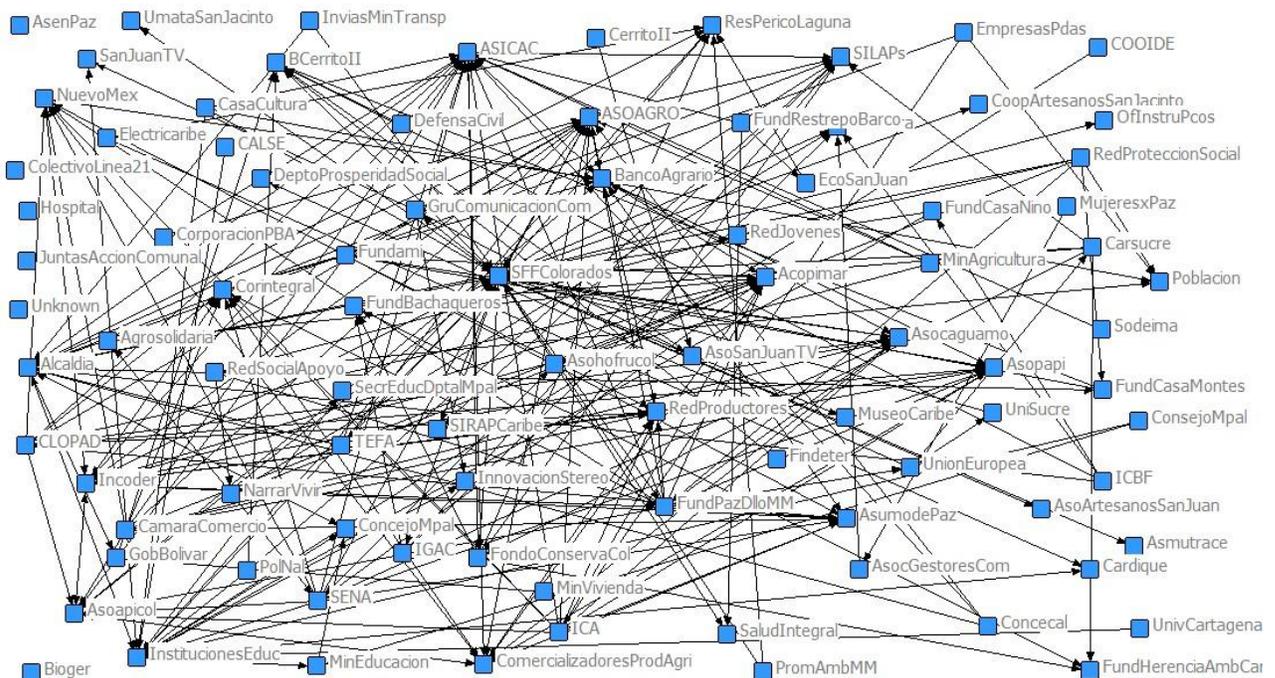
Al revisar el número de actores y de relaciones entre estos, según la Tabla 8, podemos observar lo siguiente:

- Aquellos con mayor número de actores relacionados tienen un nivel medio y alto de relaciones, lo que evidencia la posibilidad de interactuar entre las diferentes redes alrededor de la conservación y el desarrollo sostenible del mosaico de estudio.
- Es importante anotar que los actores con nivel medio tienen en conjunto un nivel relativamente más alto de relaciones que el del Santuario, llegando a cobrar más importancia en algunos casos y superando el papel de las Autoridades Ambientales

encargadas del tema, de manera que juegan un papel fundamental en la conservación y uso sostenible del Mosaico.

- En términos de la Estructura Social se puede decir que tienen niveles similares, pues si bien la misión de conservación se debe liderar por las autoridades ambientales del sector público, estas le deben dar un espacio a la sociedad civil y el sector privado en general para ser corresponsables y participar en la toma de decisiones sobre conservación y uso sostenible, tal como ocurre en el SILAP, donde no solo tienen presencia las Autoridades Ambientales sino los demás actores e iniciativas de conservación y uso sostenible.
- Igualmente, podemos observar que los actores con mayor número de relaciones, catalogan a más del 50% como de alto grado de importancia, es decir que para lograr sus objetivos se articulan con un alto número de actores claves de otras redes y logran generar capital social incluyente tipo *bridging*.

Estas dinámicas se ilustran de manera clara en la grafica de la estructura social realizada con *netdraw* (Borgatti, 2002), así:



Grafo 7. ARS con todos los grupos focales, Marzo 2012

- Otra de las características fundamentales de esta red es que la mayoría de los actores están en constante relación con otros, por esto el análisis se aborda siguiendo a los actores más relevantes de acuerdo al número de nodos con los que tienen relación, así, claramente existen unos nodos principales que son SFF Los Colorados, Asoagro y la Alcaldía con un mayor grado de relacionamiento. Es así como podemos afirmar que los nodos de las diferentes redes están en constante interacción con los 3 actores principales que promueven la conformación del mosaico y por lo tanto evidencian su voluntad de participar en estos modelos mixtos de conservación y desarrollo alternativo sostenible.
- En términos de las ventajas entre pertenecer o no al Mosaico, claramente podemos observar que todos aquellos que participen de este proceso tienen potencialmente la oportunidad de relacionarse con múltiples actores de diferentes redes y por lo tanto acceder a diferentes tipos de capital.
- Para el caso de los campesinos, claramente, pertenecer al mosaico es un valor agregado para sus actividades de producción, por lo que pueden beneficiarse a la hora de acceder a mercados exclusivos para este tipo de productos donde los modelos de conservación y uso sostenible son más valorados.

8.1.2 El Capital Social

El análisis del Capital Social se realiza desde el tipo de recursos que fluye entre los actores, para este caso se seleccionaron cinco (5) tipos de recursos: i. Información y conocimiento, ii. Recursos Humanos, iii. Recursos Físicos, iv. Recursos Económicos, y v. Vínculos institucionales o políticos, como vemos en la Tabla 10:

Tabla 10. Recursos de intercambio entre los actores

Recurso	Información y conocimiento	Recursos Humanos	Recursos Físicos	Recurso Económicos	Vínculos institucionales o políticos
Relaciones	98	91	30	44	54
Grado de importancia del actor que intercambia					
Alta	65	61	27	40	41
Media	27	24	4	2	13

Baja	6	6	0	2	0
------	---	---	---	---	---

Del análisis de estas cifras podemos inferir que:

- La mayor cantidad de recursos, cerca del 60%, que fluyen en las relaciones son de 2 tipos; primero, de Información y Conocimiento, y, segundo de Recursos Humanos.
- La menor cantidad de recursos, cerca del 20%, que fluyen en las relaciones son recursos físicos y económicos.
- El recurso *información y conocimiento* que se intercambia se refiere primordialmente a los planes y proyectos en conservación y alternativas productivas sostenibles.
- Estos flujos han permitido, que la información y el conocimiento fluyan de manera más ágil y por lo tanto que mayor número de actores accedan a esta, intercambien experiencias y aprendan mutuamente; ayudando a reproducir el modelo del mosaico y por lo tanto procurando la sostenibilidad del proceso.
- En cuanto a los *Recursos Humanos*, se intercambia principalmente capacidades y habilidades a través de asesorías, capacitaciones, entrenamientos, acompañamientos, apoyos técnicos y operativos en temas relacionados con el mosaico. Este flujo permite la interacción entre los actores y por lo tanto la mejor comprensión de los diferentes contextos e intereses.
- De otro lado el intercambio de experiencias nivela los conocimientos y habilidades generando redes de conocimiento y apoyo mutuo, lo que permite difundir y reproducir la estrategia de conservación y uso sostenible de manera más ágil y efectiva, pues son los mismos protagonistas del proceso quienes lo lideran y promueven.
- Los *Recursos Físicos*, que se intercambian consisten fundamentalmente en mobiliario, herramientas y vehículos para la realización de eventos o actividades como la Feria Ambiental o la Feria del Jaguar, talleres, capacitaciones y salidas de campo, entre otros. El hecho de que este sea uno de los recursos menos intercambiados, se puede explicar precisamente por su carencia, lo que al mismo tiempo permite concebirlas como una especie de "recursos comunes" para todos los actores del mosaico que se comparten según las necesidades y bajo la supuestos de confianza.
- Los *Recursos Económicos* que se intercambian pueden ser en efectivo o en especie, así, la capacidad de algunos actores para formular proyectos y gestionar recursos económicos en efectivo se complementa con la capacidad instalada que otros poseen y que pueden aportar como contrapartida. Aunque en general este es un recurso escaso, se puede afirmar que la región ha contado con proyectos importantes de

cooperación que han inyectado capitales para dinamizar principalmente la economía campesina y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del mosaico.

- El manejo de estos recursos ha sido amplio, pues no solo las instituciones públicas y las empresas u organizaciones privadas los han administrado, sino que también las organizaciones campesinas y de productores han jugado un papel protagónico.
- Los *vínculos institucionales o políticos*, se dan básicamente por las relaciones de dependencia institucional desde lo nacional a lo regional y de lo regional a lo local. Sin embargo, estas relaciones en algunos casos son más por formales y no atienden a las realidades regionales y locales, sino que se dan en una lógica más centralista respondiendo a las realidades con medidas no ajustadas a circunstancias particulares. Por ejemplo, en el gobierno pasado se impulsaron modelos de producción agroindustrial, principalmente madera forestal y palma, actividades estas que claramente no son compatibles con la economía campesina de los Montes de María y francamente en contraposición a la idea de mosaico de conservación y uso sostenible.
- Frente a los vínculos políticos el tema es mucho más complejo, dado las dinámicas que se han presentado en esta región (ver Pág. 21), por lo que la única manifestación clara de carácter política frente al mosaico, es la que realiza el Consejo Municipal cuando respalda la conformación del SILAP y lo llena de contenido con la idea del mosaico.
- Podemos afirmar entonces, que existe una altísima diversidad de recursos entre los actores relacionados con el mosaico y que más del 80% de los recursos que se intercambian no son de tipo económico lo que beneficia de manera significativa la consolidación y sostenibilidad del mosaico, por lo que se da una combinación de otro tipo de recursos que les ha permitido continuar la construcción y consolidación de esta iniciativa conjunta.
- Así, los recursos de la institucionalidad pública se pueden orientar de una mejor manera para resolver críticos del mosaico.
- Algunos flujos de capital suceden con la intención de generar otros tipos de capital, es decir los recursos físicos se pueden transformar en recursos económicos. P.e. las semillas que se intercambian, en el marco de un proceso de producción se convierten en frutos que pueden ser comercializados y convertirse en recurso económico. O en el caso de las colmenas, que se convierten en recurso económico al comercializarla,

pero también en recurso físico produciendo más abejas y mejor polinización y por lo tanto beneficiando los bosques.

- Indudablemente, con estos flujos hay una combinación, de recursos y capitales, compleja que aporta a la adaptación y resiliencia del ecosistema, de manera que es recomendable que la política facilite estos intercambios.

8.1.3 Sistemas de Gobernanza del Mosaico

Como dijimos arriba la dimensión de Gobernanza que nos interesa para el presente trabajo está en el ámbito de los sistemas de actores que concertan de manera coordinada o no, colaborativa o impuesta, el manejo y direccionamiento de un Sistema Socioecológico.

El análisis sigue la lógica de la intervención de los actores en el Sistema, lo que nos arroja diferentes clases de actores: a. Directos, b. Indirectos, c. Ilegítimos, d. Violentos y e. Públicos y privados. En este sentido, intentamos abordar los problemas, actores, normas, procesos y puntos nodales en la toma de decisiones sobre el territorio.

a. Directos

Los 4 actores que tienen una acción o incidencia directa sobre el territorio del Mosaico, son el Municipio, el SFF Los Colorados y las asociaciones Asoagro y Asicac; unos por responsabilidad legal-política y otros por propiedad.

De un lado, encontramos el Municipio que toma las decisiones sobre su jurisdicción municipal en 67.500 has de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo del gobierno de turno. De otro lado, el Santuario que tiene jurisdicción sobre 1.200 has define sus acciones de acuerdo al Plan de Manejo vigente que se concreta en un Plan Estratégico a 5 años y unos Planes Operativos anuales. Finalmente, las Asociaciones Asoagro y Asicac, conformadas por Campesinos que son dueños de sus predios, que de acuerdo a la UAF son de 20 has aproximadamente, dentro de los cuales hay un ordenamiento predial formal o no formal que define las áreas de producción y las áreas de conservación.

Estos actores tiene una responsabilidad directa sobre la toma de decisiones que se haga respecto de sus territorios, de modo que cada uno tiene como guía de su actuar la misión y visión de su institución. Las consecuencias para unos pueden ser de tipo económico, como en el caso de los propietarios de los predios que deciden producir un producto determinado, perder o mantener su predios, etc., mientras que la responsabilidad para los otros es más de tipo político, jurídico y disciplinario, las decisiones que se tomen deben estar dentro de las normas vigentes.

b. Indirectos

Igualmente, existen acciones de tipo indirecto realizadas por actores que necesariamente no tienen competencia sobre el territorio pero que desarrollan actividades que claramente determinan el manejo de estos; por ejemplo, los comercializadores de productos agrícolas campesinos que se convierten en los agentes que canalizan las preferencias de los consumidores en cuanto a productos, cantidades, calidades, épocas, etc. Asumimos, entonces que esta es la razón por la cual, encontramos más de 25 actores de este tipo, incluso es interesante encontrar redes de productores de ñame, miel, plátano y cacao y cerca de una docena de Asociaciones conformadas para participar en las cadenas productivas mencionadas. Es así, como las dinámicas de estos actores (consumidores y comercializadores) condicionan o influyen las decisiones que se toman y por lo tanto las acciones directas sobre los predios privados, encontrando claramente una responsabilidad indirecta pero determinante.

c. Ilegítimos

De otro lado, sobre el SFF Los Colorados también existen actores que toman decisiones pero que no están legitimados para hacerlo, como es el caso de los 3 asentamientos irregulares que se encuentran allí; la responsabilidad por su ubicación dentro del área protegida no necesariamente es de Parques Nacionales sino que se remite a causas y actores externos, es decir a otros sistemas de gobernanza, que llevaron a que esa población se ubicara ahí. Es importante resaltar que los asentamientos urbanos localizados al interior del Santuario por ser irregulares y no tener plena propiedad o posesión sobre tales áreas, dada la imposibilidad, primero, de adjudicación por tratarse de un Área protegida (según las fechas de los asentamientos) y segundo, de inversión pública para proveer servicios públicos, los pone ante un panorama de baja gobernanza, dado que no pueden libremente tomar decisiones sobre el territorio que actualmente

ocupan ni pueden exigir de la administración pública la provisión de servicios, así como tampoco pueden acceder a los programas de asistencia social y productiva del gobierno y de la cooperación nacional e internacional, excepto para los casos de asistencia humanitaria.

d. Públicos y privados

Otro aspecto de análisis, se refiere a la relación de los actores públicos versus los privados. En los primeros, encontramos que las entidades nacionales tienen un protagonismo importante haciendo presencia directamente en el territorio y no a través de sus entes descentralizados, el departamento y el municipio, como establece el ordenamiento administrativo del estado. Encontramos así, un gran vacío en las instituciones regionales dando un gran salto a las locales quienes en menor medida que las nacionales pero con mayor protagonismo que las regionales tienen participación en este sistema. Esto se puede explicar por la baja capacidad de gobernabilidad del departamento y por lo tanto sus espacios son llenados por el nivel nacional en primer grado y en segundo por el nivel local.

Frente a los actores privados es importante mencionar la preponderancia de las Empresas privadas o con intereses económicos sobre la región y su productividad y de otro las organizaciones no gubernamentales nacionales (no internacionales) que manejan gran cantidad de proyectos de intervención sobre el territorio bien sea con recursos públicos o privados nacionales e internacionales. De esta manera las Organizaciones sociales tímidamente han surgido como respuesta a la numerosa intervención descrita anteriormente, concentrándose en organizaciones de productores campesinos lo que tiene un claro impacto sobre las iniciativas de conservación en el mosaico de estudio.

En consecuencia, el sistema de gobernanza del mosaico es multinivel, en la medida que los actores están avanzando (Eduardo S. Brondizio, Elinor Ostrom, Oran R. Young, 2009), existe un "incremento de la conectividad de los sistemas de uso de los recursos y las crecientes interdependencias funcionales de los sistemas ecológicos y sociales". A mayor conectividad de uso de recursos mayor interdependencia. Esto permite, en palabras de Haldenwang (2005), a los actores transitar entre las diferentes redes y movilizar recursos con el fin de "generar, tomar y aplicar decisiones en función del interés común en todos los niveles del sistema político".

Por ejemplo, en nuestro caso de estudio los actores cuentan con sistemas de producción de tipo orgánico, en los que favorecen la protección de los ecosistemas, al usar abonos que no contaminan con químicos el suelo ni el agua y generar sistemas de cultivos complejos y diversos. Esta condición, les permite que sus productos sean certificados como producción limpia y orgánica, y acceder a mercados especializados donde pueden obtener mejores precios. De manera que ambos sistemas tanto el ecológico como el social se benefician mutuamente de esta dependencia, asegurando su sostenibilidad.

ESCALAS DE INTERVENCION

Frente a las escalas de intervención, claramente observamos como la mayoría de actores que intervienen en el mosaico, están fuera de este (instituciones públicas nacionales, empresas y ONGs), lo que puede llevar a suponer que no necesariamente dichas intervenciones se ajusten a los requerimientos particulares y específicos, tanto de los propietarios de los predios como del SFF Los Colorados, por ejemplo, frente a qué tipo de producto sembrar en el primer caso; o que decisiones tomar sobre la población asentada para el segundo caso. Decisiones ambas que condicionan los arreglos del mosaico.

Así, tanto el SFF Colorados y las Asociaciones, cuando intervienen localmente, toman decisiones sobre qué tipo de proyectos desarrollar o que acciones de gestión impulsar. En este sentido, el SFF Colorados han optado por intervenir el territorio en función del SILAP, y más allá de su propuesta de ampliación del AP, ha empezado a estudiar, modelar y buscar los arreglos sociales e institucionales más adecuados para abordar este sistema socioecológicos. Por su parte, Asoagro y Asicac han procurado intervenir el territorio con proyectos productivos de carácter sostenible, que les permitan continuar con una economía a pequeña escala muy diversificada eficiente.

De otro lado, la Alcaldía tiene una menor intervención directa en el territorio del mosaico que está en su jurisdicción municipal en el área rural, por cuanto su intervención esta principalmente en el área urbana, sin embargo, es necesario reconocerle a Alcaldía el apoyo y voluntad política que ha demostrado e impulsado a la hora de posicionar y formalizar figuras como el SILAP soporte fundamental del mosaico.

Desde el ámbito internacional la intervención ha sido muy importante para la región de Montes de María en general, puesto que su crítica situación frente al conflicto interno han hecho que la cooperación internacional, principalmente de origen europeo, hayan diseñado programas completos para atender las consecuencias del conflicto como el Laboratorio de Paz. Estos proyectos tienden a realizar atención de carácter humanitario, lo que es importante de determinado momento pero que a largo plazo no aporta a resolver problemas de fondo y si genera una sensación de bienestar en la población que se acaba cuando finaliza el proyecto. En casos especiales cuando los actores directos toman parte del diseño de estos programas y se generan estructuras regionales y locales para su manejo se puede afirmar que estas intervenciones son mas sostenibles, tal es el caso del modelo de Fincas Montemarianas implementado desde la Fundación de Paz y Desarrollo de los Montes de María como una alternativa de producción sostenible en la región, que pretende implementar modelos productivos a nivel de finca incluyendo fortalecimiento organizativo, alternativas tecnológicas y establecimiento de un entorno favorable de conservación y protección ambiental.

De esta manera, hasta aquí podemos observar como claramente estamos hablando de una gobernanza de tipo sistémica en el ámbito socioecológico, es decir en la relación sociedad y ecología, tal como lo clasifica Haldenwang constatamos que en este caso existe la capacidad de generar, tomar y aplicar decisiones en función del interés común, en este caso el mosaico, en todos los niveles del sistema.

De acuerdo a los análisis sobre conectividad y gobernanza de los sistemas socioecológicos multinivel y el rol del capital social, realizados por Brondizio, Ostrom y Young (2009), vemos como en nuestro mosaico efectivamente encontramos dimensiones multinivel que nos indican cómo toman las decisiones en cada ámbito los actores, y podemos afirmar que se genera un dialogo entre estas, en la medida que generan impactos directos e indirectos en el territorio, evidenciando de esta manera lo que ellos llaman "conectividad de los sistemas de uso de los recursos y las crecientes interdependencias funcionales de los sistemas ecológicos y sociales".

A diferencia, del caso del Parque indígena Xinguen en Brasil y su región agroindustrial circundante, donde "ningún arreglo espacial o nivel temporal es apropiado para gobernar los ecosistemas y sus servicios de manera sostenible, efectiva y equitativamente", en el

caso del mosaico en estudio se reconoce la naturaleza multinivel de los problemas que afronta y el rol de las instituciones en facilitar el cruce de nivel en la gobernanza ambiental como una forma importante de capital social que es esencial para la protección a largo plazo de los ecosistemas y el bienestar de las diferentes poblaciones.

Se reconoce entonces, que existen diferentes tipos de decisiones, que mas allá de las jurisdicciones se convierten en decisiones multiautor, pues no son unilaterales, sino que deben tener en cuenta la posición e intereses de los otros actores influyentes en el mosaico, además se entrecruzan con otros múltiples procesos de toma de decisiones.

Estas decisiones que se emiten pueden coincidir y generar efectos no esperados, potenciar procesos positivos y otras veces van en contravía generando procesos contrarios. Así las cosas, podemos afirmar que las decisiones sobre un territorio pueden ser primero, de carácter complementario al combinarse con otras; segundo, chocar y contra restarse; ó tercero una puede apalancar o impulsar la otra.

Estas decisiones deben generarse de manera coordinada y evitar efectos negativos en el Mosaico; si se logra esta coordinación y concertación formal y no formal de las instituciones involucradas se podría mejorar la potencialidad del desarrollo y alcances del mosaico.

Esta coordinación de tipo *horizontal* pasa por tener en cuenta los niveles de toma de decisiones en lo local pasando por lo conexo, en los niveles interno tanto en cada predio como en el mosaico. De otro lado una, coordinación *vertical*, en términos de los niveles local, regional, nacional e internacional, que hacia arriba o hacia abajo pueden no coincidir y por lo tanto dificultar el proceso de intervención, pues las concepciones desde uno y otro extremo pueden variar.

En el reconocimiento de esta realidad los diferentes tipos de actores públicos, privados y mixtos deben ser reconocidos por las políticas y normas, con el fin de propiciar procesos de intervención que los integren a todos y los vinculen de manera coordinada a las decisiones sobre el territorio.

8.2 Análisis a Profundidad

Teniendo en cuenta la metodología descrita y los objetivos de la presente investigación se seleccionaron cuatro (4) postulados de Nan Lin, con el fin de cruzarlos a la luz de los resultados del ARS según las medidas descritas arriba.

- I. El postulado estructural dice que los recursos valorados son integrados a las estructuras sociales en las cuales posiciones, autoridad, reglas y ocupantes usualmente forman pirámides jerárquicas, en términos de la distribución de los recursos, número de posiciones, nivel de autoridad, y número de ocupantes. Entre mas alto el nivel de jerarquía, mayor concentración de los recursos valorados, menor número de posiciones, mayor comando y autoridad y más reducido el número de ocupantes.

Medida: Centralidad *outdegree: 72.242%* *indegree: 68.713%*

Al analizar la medida de centralidad podemos detectar si existen actores más prominentes y prestigiosos. En este caso teniendo en cuenta que es una red asimétrica, tiene como índice *outdegree* mayor al 70% claramente podemos detectar que existe un alto número de conexiones y relaciones directas iniciadas por cada actor, es decir como lo hemos dicho arriba existe una actividad social relativamente alta así como su capacidad de acceder a los demás actores.

Esto significa para el Mosaico, que los actores que lo conforman tienen múltiples relaciones con otros actores dentro y fuera del mismo lo que se convierte en una oportunidad importante para consolidarlo. Probablemente unos años atrás no hubiera sido posible, por los altos niveles de violencia, encontrar actores con esta capacidad de relacionarse, sin embargo, al ocurrir cambios importantes en el panorama político de la región nos encontramos ante un capital social capaz de realizar acciones para fortalecer una iniciativa propia como es el mosaico de conservación y uso sostenible. Con el fin de continuar esta tendencia, probablemente sea conveniente propiciar espacios de encuentro, facilitar escenarios de intercambio de experiencias y ofrecer condiciones para hacerlo realidad.

De otro lado con el índice *indegree* de más de 68% nos está indicando que hay un nivel relativamente medio alto de actores que se relacionan de forma directa (sin intermediarios), es decir podemos conocer los actores más prestigiosos o de referencia para el resto de la red.

Estas relaciones directas con pocos o nulos intermediarios facilitan el flujo de recursos a todos los niveles, por lo que propiciar este tipo de comportamientos beneficia la sostenibilidad del mosaico permitiendo acceder a otro tipo de recursos y cooperación.

Para nuestro análisis los actores con más prestigio y poder serían en su orden: SFF Colorados, Asoagro y la Alcaldía. El primero en temas ambientales, el segundo en temas asociativos y de producción y el último en administración pública local y como líder del SILAP. Esto configura una combinación altamente deseable y adecuada para que este tipo de arreglos tengan éxito.

De acuerdo al análisis de la medida de centralidad (*indegree* y *outdegree*) del mosaico estudiado, se puede afirmar que el postulado estructural de Lin no se cumple parcialmente, dado que contrario a lo que este afirma, las estructuras sociales no están formando pirámides jerárquicas, en cuanto a la distribución de los recursos, el número de posiciones, el nivel de autoridad, y el número de ocupantes. Así, en nuestro mosaico hay un número relativamente alto de actores y de relaciones sin intermediarios, sin niveles más altos de jerarquía, por lo que los recursos valorados fluyen a través de toda la red y no se convierten en monopolio de algún nodo en particular. Solo en el caso del manejo de recursos financieros, podría existir una posición con ventaja por parte de las Instituciones públicas y privadas.

En cuanto al comando y autoridad dentro del mosaico, podemos afirmar que se manifiesta en las diferentes competencias y derechos, más no en un sistema de obediencia. Lo que si se evidencia es un reconocimiento al Santuario como la autoridad ambiental legítima para orientar los temas relacionados con conservación, pero de ninguna manera se trata de un sistema de comando y autoridad de este sobre los demás actores, a menos que sea para ejercer su autoridad ambiental en caso de infracciones de este tipo.

II. El postulado de interacción dice que las interacciones usualmente ocurren entre actores con similares o contiguas características en cuanto a recursos y estilos de

vida, lo que se denomina principio de homofilia. A mayor similitud en las características de los recursos es menor el esfuerzo requerido para la interacción.

Medida: Sub-grupos *Cliques: 158*

Esta medida nos permite estudiar los subgrupos o subestructuras de la red, lo que evidencia el comportamiento de la misma en función de la posición de sus actores. Así según esta medida este sistema cuenta con 158 estructuras fuertemente cohesionadas, en este sentido altos niveles de cohesión suponen escenarios de alta identificación y solidaridad entre los actores del mosaico.

Como vemos es un número alto de subgrupos dado que estamos ante un mosaico en el cual hay muchos actores interesados en su consolidación desde cada una de las perspectivas

Sin embargo, los actores no están viendo el mosaico en su conjunto e integralidad, sino cada una de las piezas que son de su interés. En este sentido hay que generar una estrategia de apertura interna a la totalidad de las partes del mosaico. Esto podrá generar un entendimiento del mosaico, sus objetivos, sus perspectivas y sus herramientas.

La idea de mosaico ya está planteada y es una realidad, pero debe llenarse de contenido, para lo cual se debe continuar en el intenso trabajo que ha iniciado en los últimos años los actores que lo lideran.

Estos subgrupos evidencian la tendencia de los actores a interactuar con otros similares cumpliendo con el principio de homofilia, según Lin.

III. El postulado de la red dice que en las redes sociales la interacción directa e indirecta de los actores trae variados tipos de recursos. Algunos de estos recursos están en su posesión personal (recursos personales o capital humano), pero muchos de los recursos son integrados en otros con quienes cada actor está en contacto, directa o indirectamente, o ellos son integrados a posiciones estructurales que cada actor ocupa o está en contacto.

Medida: Densidad *Matrix average: 0.2807* *Standar desviation: 0.4494*

Teniendo en cuenta que el puntaje es bajo, cerca del 30 %, significa que la densidad de la red es relativamente baja. Cuando hay una baja densidad hay un alto nivel de capital social tipo *bridging*.

Si la densidad es relativamente baja pero encontramos un nivel alto de centralidad es una oportunidad para incentivar a las administraciones para que generen un mayor grado de conectividad con los demás actores del Mosaico. Pues esto evidencia que cuentan con las variables necesarias para generar procesos que permitan consolidar el mosaico, es decir cuentan con actores y recursos solo falta más conexión.

Esta baja densidad también nos puede indicar que está fluyendo solo información más no conocimiento, que en realidad es lo que fortalece el mosaico. Es probable que ese conocimiento este atesorado por uno o algunos de los actores y que sea necesario multiplicarlo de manera adecuada, haciendo uso de canales de comunicación adecuados y efectivos para todos los tipos de actor.

Según Lin, entre menos densa la red menos rígida la estructura, esto facilita la adaptación del mosaico, dado que aun no está consolidado su concepto y por lo tanto es posible que los mismos actores trabajen en su mejor definición y adecuación a los intereses comunes. Esto implica desde luego, un compromiso de los actores en la conceptualización y puesta en marcha del mosaico, incluyendo mecanismos de toma de decisiones. De hecho vemos como la acción colectiva se favorece por la densidad.

Si la red fuera más densa sería más complejo adecuar estos procedimientos y por lo tanto la búsqueda de nuevas oportunidades más cerrada, mientras que en el mosaico de estudio observamos como constantemente se generan puentes hacia otros sistemas lo que le permite retroalimentarse y reconstruirse de acuerdo a las altas dinámicas de la región. Es así como, propuestas productivas alternativas tienen buen recibo y poca oposición, pues los actores están en etapa de exploración de nuevos modelos de desarrollo alternativo por oposición a propuestas productivas tradicionalmente capitalistas como la palma o los maderables. Se puede decir que el capital social está en etapa de renovación ubicando su potencial más alto en la lógica de la recuperación de una economía campesina.

Finalmente, vemos como el postulado de Lin de la Red, se cumple, como en el mosaico de estudio, cuando hay una baja densidad del sistema, en cuanto que favorece la interacción directa e indirecta de los actores para acumular diversos tipos de capital, no solo los que se encuentran en su ámbito, sino aquellos que obtiene de las relaciones con actores de otros sistemas. De esta manera, integra dicho capital a su propia estructura y la hace más robusta.

IV. El postulado de Acción dice que los actores son motivados para mantener o ganar sus recursos en las acciones sociales como acciones propositivas. Las acciones para mantener los recursos pueden ser llamadas *acciones expresivas* y las acciones para ganar recursos pueden llamarse *acciones instrumentales*. Mantener los recursos es la motivación primaria para la acción, de hecho, la acción expresiva es la primera forma de acción.

Medida: Tipos de Poder: *distance average: 1.8 standar desviation: 0.6*

La distancia nos indica el esfuerzo para que un actor alcance a otro, en este caso es de 1.8, valor que nos indica la distancia más corta que hay entre los actores del mosaico. Esto reitera la conclusión del análisis de centralidad, dado que entre un actor y otro no hay intermediarios y es más fácil transitar por todos los espacios llevando recursos de un nivel a otro. Esta accesibilidad de un actor por parte de otro, comprueba que entre más corta la distancia el sistema está mejor estructurado. Así cada actor juega el rol que le corresponde y asume su parte en los procesos. Como ocurre por ejemplo con el Santuario, que ha asumido el liderazgo para gestionar el mosaico y mover todos los recursos necesarios para ello.

En este sentido el postulado de la acción de Lin, se cumple en la medida que las acciones propositivas no son solo para mantener los recursos (*expresivas*), sino para ganar recursos adicionales (*instrumentales*). Es decir van más allá de una motivación primaria para la acción, lo muestra el grado de madurez que está alcanzando la construcción del mosaico.

9. CONCLUSIONES

- Luego de estudiar los conceptos de Redes y Capital Social, respecto a la confusión entre gobernanza y gobernabilidad, abordada en el marco teórico, se muestra como desde el punto de vista del poder, es decir desde como se controla el proceso de conservación o quien ejerce el poder en el control de la conservación; se ha evolucionado, pasando de estar en cabeza exclusivamente del Estado, hacia la idea de conservar bajo el control y dirección de los actores sociales. Se espera entonces, que esta nueva vía, muestre la evolución de la conservación ligada a las estructuras de la sociedad.
- Siguiendo las conclusiones y recomendaciones del diálogo nacional sobre gobernanza, es claro que el presente trabajo aporta en primer lugar, a generar mayor conocimiento por parte de las comunidades locales sobre las teorías de Gobernanza en AP; en segundo lugar, a incorporar en el análisis las áreas naturales que no están protegidas formalmente pero que tienen alto valor de conservación; y, en tercer lugar, a la participación de instituciones y actores locales en la gestión de las AP
- El presente estudio confirma las dos premisas centrales; en primer lugar, el estado del capital social determina la capacidad de incidencia en la toma de decisiones relacionadas con el territorio público y privado; que a su vez tiene relevancia en la conservación de las AP. La capacidad de posicionamiento de los intereses de los actores sociales frente al manejo de territorios ambientalmente importantes como las AP y sus zonas adyacentes en el marco del SILAP, define las formas de negociación con las instituciones públicas y privadas con competencia y jurisdicción en tales territorios. En segundo lugar, para identificar y caracterizar un mosaico de conservación es necesario estudiar el conjunto de actores entendidos como instituciones públicas y privadas, formales e informales que confluyen directa e indirectamente en la configuración de un AP. De este conjunto de actores y la diversidad de sus interacciones emerge el Sistema de Gobernanza.
- El proceso de análisis alrededor de un AP condujo a evidenciar la existencia de un mosaico mucho más incluyente y diverso, que las figuras formalmente reconocidos por el SILAP, lo que implica la necesidad de un proceso de gestión más amplio, dada la perspectiva en términos de relación con otros actores, especialmente de la sociedad civil. Es así, como el concepto de mosaico se encontró mucho más ajustado a la configuración del sistema socioecológico analizado, pues en una propuesta incluyente

permite la coexistencia de iniciativas de preservación, restauración y uso sostenible. En el reconocimiento de esta figura, se hace importante entonces generar incentivos para promover su consolidación y enfocar la gestión de todos los actores hacia este objetivo común.

- Es necesario articular los conceptos de gobernanza y capital social en el marco de los modelos de conservación existentes en el país.
- El Sistema de Gobernanza existente determina que el manejo de un territorio responda al interés general de conservación, así como a los intereses particulares, de los actores presentes en tales territorios. Los intereses generales atienden a derechos de tipo colectivo sobre el ambiente sano, garantizando para toda la población la disponibilidad de ciertos servicios ecosistémicos, de acuerdo al AP. Los intereses particulares se relacionan más con el mantenimiento o mejoramiento de las condiciones de vida de los actores directamente relacionados con el AP, como el uso sostenible de los recursos disponibles.
- Frente a la metodología es importante concluir que el ARS es una herramienta útil para este tipo de estudios, sin embargo, a la hora de trabajar con grupos focales es necesario garantizar una muestra representativa de cada uno y la necesaria identificación de los líderes (*brokers*), que suelen direccionar las entrevistas y ejercicios colectivos, de manera que se opaca la "voz" de los otros miembros de cada grupo.
- Igualmente, es importante realizar con más tiempo y más de una vez el ejercicio final de ARS con todos los grupos focales reunidos, pues esto permite cruzar la información obtenida en los ejercicios de grupos focales por separado y verificar toda la información.

En cuanto a los procesos de interacción social entorno al mosaico

- La diversidad de conexiones e interacciones, los tipos de actores que participan en los procesos productivos, la búsqueda de un modelo de desarrollo alternativo y la capacidad de gestión de los proyectos propios propician *una estructura social más flexible* que a su vez permite a las organizaciones reafirmar su compromiso de protección de las áreas que habitan y por lo tanto aportar a la consolidación de la propuesta de mosaico de conservación y uso sostenible.
- La actividad productiva, de cultivos asociados, evidencia un avance en *la complejidad de los sistemas de producción*, que por oposición a los monocultivos le aportan a

modelos de conservación alternativos permitiendo revalorizar /revalorar las áreas aun conservadas del bosque debido al valor agregado que estas le imprimen a su producción. Lo anterior va generando sistemas de producción que incorporan mayor cantidad de aspectos relacionados con la conservación o protección del medio que a su dominación.

- La flexibilidad en la estructura social y complejidad en los sistemas de producción hace que esta red sea más *resiliente*, en la medida que se adapta y responde a las circunstancias variables internas o externas a este tipo de sistemas.

En cuanto al capital social en el mosaico alrededor del SFF Colorados

- Existe una altísima diversidad de recursos entre los actores relacionados con el mosaico, más del 80% de los recursos que se intercambian no son de tipo económico lo que beneficia de manera significativa la consolidación y sostenibilidad del mosaico, por lo que se da una combinación de otro tipo de recursos que les ha permitido continuar la construcción y consolidación de esta iniciativa conjunta.
- Algunos flujos de capital suceden con la intención de generar otros tipos de capital, es decir las diferentes manifestaciones o formas de capital son intercambiables. Este aspecto es ejercido directamente por los actores del mosaico.
- Con estos flujos hay una combinación, de recursos y capitales, compleja que aporta a la adaptación y resiliencia del ecosistema, de manera que es recomendable que la política facilite estos intercambios.

En cuanto al Sistema de Gobernanza en el mosaico alrededor del SFF Colorados

- Se confirma que estamos ante una gobernanza de tipo sistémica en el ámbito socioecológico, es decir en la relación sociedad y ecología, tal como lo clasifica Haldenwang constatamos que en este caso existe la capacidad de generar, tomar y aplicar decisiones en función del interés común, en este caso el mosaico, en todos los niveles del sistema.
- En el mosaico encontramos dimensiones multinivel que nos indican cómo toman las decisiones en cada ámbito los actores, se puede afirmar que se genera un diálogo entre estas dimensiones en la medida en que generan impactos directos e indirectos en el territorio. Así, se verifica la propuesta de Brondizio, en el sentido que existe una conectividad entre las diferentes dimensiones de los sistemas ecológicos y sociales, dada por las interdependencias en el flujo de recursos entre actores.

- Debe existir una coordinación de tipo *horizontal* que pasa por tener en cuenta los niveles de toma de decisiones en lo local pasando por lo conexo, en los niveles interno tanto en cada predio como en el mosaico. De otro lado una, coordinación *vertical*, en términos de los niveles local, regional, nacional e internacional, que hacia arriba o hacia abajo pueden no coincidir y por lo tanto dificultar el proceso de intervención, pues las concepciones desde uno y otro extremo pueden variar.
 - En el reconocimiento de esta realidad los diferentes tipos de actores públicos, privados y mixtos deben ser reconocidos por las políticas y normas, con el fin de propiciar procesos de intervención que los integren a todos y los vinculen de manera coordinada a las decisiones sobre el territorio.
-

Sobre la conformación de redes

- Existen igualmente unos elementos a considerar en el análisis específico de redes, que van desde la necesidad de impulsar la estructura a partir de los procesos y no de los vínculos formales, pasando por el reconocimiento de los agentes efectivos, es decir de los líderes que impulsan iniciativas en su contexto local, hasta el fomento de relaciones directas entre los diversos actores.
- Se debe invertir en el desarrollo de competencias para que los agentes multipliquen lo aprendido en otros grupos que estén en diferente nivel. Estos intercambios horizontales con otras redes (bridging), aumentan la capacidad de aprovechamiento de los recursos de manera colaborativa.
- Propiciar relaciones y alianzas interdisciplinarias e intersectoriales, identifica y socializa las lecciones aprendidas susceptibles de ser reproducidas, ampliadas o favorecidas en otros escenarios.

Sobre el Mosaico

- La configuración del Mosaico nos muestra como a este pertenecen no solo áreas formalmente protegidas por el Estado sino predios o fincas que no pertenecen a la institucionalidad formal de conservación, pues no requieren registrarse como Reservas de la Sociedad Civil para tener una participación activa.
- La idea de Mosaico lleva a que el SILAP vea más allá de las AP e integre otras formas de uso.
- En el reconocimiento de la figura de mosaico se hace importante entonces generar incentivos para promover su consolidación y enfocar la gestión de todos los actores

hacia este objetivo común. Estos incentivos van desde apoyo en la creación de nuevas áreas protegidas publicas o reservas de la sociedad civil, así como el diseño de sus planes de manejo, hasta la gestión de proyectos para la implementación de acciones de restauración y producción sostenible que garantice el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas.

- De acuerdo con el estudio realizado en "áreas verdes urbanas" de Estocolmo (Ernstson, H., S. Barthel, E. Andersson, and S. T. Borgström. , 2010), en este caso se verifica la necesidad de construir una estructura de red alternativa y de identificar el rol de los intermediarios o facilitadores que incrementan la funcionalidad ecológica al cruzar de escala, conectando actores a través de las redes.
- Adicionalmente se recomienda la implementación de programas de fortalecimiento de capacidades para la participación activa, el intercambio de experiencias y el establecimiento de contactos entre las diferentes redes que les permita acceder a los diferentes recursos (información, recursos físicos, financieros y vínculos político-administrativas).
- Es necesario en el futuro abordar en profundidad el concepto de resiliencia como mecanismo de adaptación de los socioecosistemas, con el fin de analizar las variables sociales y ecológicas que permiten este proceso. En particular la resiliencia de los sistemas sociales frente a los cambios del entorno de una lado y las fuerzas internas de otro.
- Para investigaciones futuras se hace importante analizar en profundidad la existencia de actores que de manera ilegítima toman decisiones sobre el territorio, bien sea privado y/o público, y que las respaldan con diferentes tipos de violencia. Aunque las acciones de estos actores afectan de manera directa el Sistema de Gobernanza, estos no forman parte del sistema de manera legítima. En determinado momento estos actores pueden afectar el sistema de gobernanza y alterarlo. Actualmente no lo han afectado incluso en algunas áreas y momentos han favorecido la conservación, sin embargo, aunque no es significativa su presencia continua, el hacer uso del mosaico de manera permanente como sitio de paso, genera riesgos para su gobernanza.
- En todo caso, en desacuerdo con Piñeiro (2004) sobre el comportamiento de los actores sociales frente a que "las cuestiones ambientales no son asuntos prioritarios y en algunos casos ni siquiera son tenidos en cuenta", en este estudio se verifica que las cuestiones ambientales redefinen la relación de los individuos y las sociedades con

sus territorios y por lo tanto se convierten en asuntos de primer orden estrechamente relacionados con un estilo de vida mas equitativo y respetuoso.

10. Recomendaciones de Política Pública para Áreas Protegidas y Mosaicos

Las siguientes recomendaciones van orientadas a los actores institucionales que toman decisiones en las diferentes instancias y niveles. Se espera, que contribuyan a las diversas políticas existentes, como la de Participación Social y SINAP, procurando una visión más integral e incluyente de la conservación y uso sostenible en el país.

- La participación de la comunidad en los diferentes programas del Santuario y apoyo al SILAP aseguran conectividades ecosistémicas. Así, es deseable que el SILAP promueva, el reconocimiento del papel que juega el capital social y la gobernanza facilitando la interconexión de los subsistemas social y ecológico.
- Es importante seguir profundizando en el estudio del mosaico, pues su proceso de construcción es una oportunidad de consolidar en la subregión de los Montes de María las áreas protegidas, buscando formas para que estos procesos se realicen de manera participativa e incorporen las expectativas e intereses de las personas directa e indirectamente involucradas.
- Es importante continuar incentivando la participación de la comunidad en diversos grupos temáticos compatibles con el concepto de mosaico, estos son tan diversos que van desde productores campesinos, grupos de ecoturismo y observación de aves, hasta grupos de comunicación comunitaria. Sus actividades le aportan a la conceptualización e interiorización del mosaico por parte de los diferentes actores.
- Las dinámicas que surgen de manera informal por parte de los distintos actores son las que activan el sistema de gobernanza del mosaico. Incluso el Santuario realiza acciones propositivas más allá de sus límites (en el marco del estudio para su ampliación), que contribuyen decididamente a la consolidación de la idea de conectividad. Además del Santuario, es el gobierno municipal el que respalda la conformación y adopción formal del SILAP San Juan, asunto que evidencia el reconocimiento de esas dinámicas informales.
- El Estado debe reconocer el Sistema de Gobernanza, participar en él y generar las condiciones para que todos los actores asuman su rol de manera activa y cualificada.

- El acceso y disponibilidad de la información sobre AP, conservación y uso sostenible, es fundamental; igualmente, socializar las diferentes acciones de gestión facilita la conectividad y la coordinación de la intervención en el territorio del mosaico.
- El Estado y la sociedad en general deben reconocer el esfuerzo de los actores sociales, especialmente en la Subregión de Montes de María, ya que luego de históricos desplazamientos, están en el proceso de reasentarse y/o consolidar nuevas formas de relación con el territorio, generando procesos de valorización y resignificación en una dinámica más equitativa entre los sistemas sociales y ecológicos.
- En los procesos de creación de nuevas áreas protegidas o ampliaciones de las existentes, es conveniente realizar ejercicios de análisis de los vínculos entre sociedad y medio ambiente, con el fin de generar propuestas de política de pública más eficaces e incluyentes, que contribuyan a la solución de los conflictos por uso y propiedad de la tierra.
- En los procesos de elaboración o actualización de los Planes de Manejo de las AP nacionales y regionales, es importante la participación cualificada de los diferentes actores que les permita reconocerse como corresponsables en ese sistema de gobernanza.
- Incrementar el conocimiento y apoyar la gestión de los actores que participan en el mosaico podría contribuir al proceso de ordenamiento y manejo que se debe adelantar para la creación de la Zona de Reserva Campesina –ZRC- proyectada en los Montes de María, por lo que tendrá que tener en cuenta no solo las AP formalmente establecidas, sino las demás iniciativas de conservación y uso sostenible.
- Se recomienda generar procesos de toma de decisiones de manera coordinada para evitar efectos negativos en el Mosaico, si se logra esta coordinación y concertación formal y no formal de las instituciones involucradas se podría mejorar la potencialidad de este escenario. Para esto las políticas y las normas deben reconocer la existencia de diferentes tipos de actores públicos, privados y mixtos, con el fin de propiciar procesos de intervención que los integren a todos y los vinculen de manera coordinada a las decisiones sobre el territorio.
- Una vez entendida la relación entre Áreas Protegidas, Capital Social y Gobernanza se confirma la tendencia hacia la reconocimiento de la sociedad como parte integral de los procesos de conservación, es decir, es fundamental el papel que juega la

estructura social y sus componentes, tales como redes, actores y flujos de recursos para asegurar una efectividad relativamente alta en la conservación.

- Igualmente, las políticas públicas deben seguir reconociendo con más ahínco, el papel de los actores sociales presentes en el territorio para el manejo conjunto de los recursos naturales en otras palabras, es deseable que se caractericen y se reconozcan los sistemas de gobernanza emergentes presentes en las AP para su manejo.
- Finalmente, la política pública no puede olvidar que si bien existe una tensión frente a los intereses de los actores en un contexto de problemáticas sociales como la pobreza y el conflicto armado, también existen casos en los que, a pesar de estas condiciones, sobresale la preocupación en torno a la conservación y el uso sostenible como mecanismo de reivindicación de una mejor calidad de vida donde se integre sociedad y naturaleza bajo el principio de Equidad. Entendido este como “el esfuerzo desde las políticas, la práctica y las instituciones para que respeten y mantengan los principios de la buena gobernanza” (Borrini-Feyerabend, 2004, p. 102), así, se espera que haya más sostenibilidad, fundamentada en la capacidad de respuesta y adaptación al beneficiarse del conocimiento local, recursos e instituciones.

Bibliografía

- Parques Nacionales Naturales. (2005). *Plan de Manejo del SFF Los Colorados*. San Juan Nepomuceno.
- Alcaldía Mayor de Bogotá-IDCT. (2003). *Políticas Culturales Urbanas: Experiencias europeas y americanas*. Bogotá.
- ASICAC. (2010). *www.asicac.org.co*. Recuperado el 1 de junio de 2012
- Bagnasco, Piselli, Pizzorno y Trigilia. (2003). *El Capital Social: Instrucciones de Uso*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Becerra, M. R. (2008). *Gobernabilidad, Instituciones y Medio Ambiente en Colombia*. Bogotá: Foro Nacional Ambiental-Fescol Ed. Editor.
- Bolívar, I. J. (28 de Julio de 2006). *Luchas por la definición de la gobernanza en Colombia . Programm "Governance": conceptions and discourses* . Recuperado el 15 de Mayo de 2011
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas: Sobre la Teoría de la Acción*. Barcelona: Editorial Anagrama, Traducido por Thomas Kauf.
- Borgatti, S. (2002). *NetDraw Software for Network Visualization*. Lexington, KY: Analytic Technologies.
- CDB, S. d. (2004). *Programa de Trabajo sobre Áreas Protegidas (Programa de trabajo del CDB)*. Montreal.
- Coleman, J. (1988). *Social Capital in the creation of Human Capital*. American Journal of Sociology.
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2003). *"Panorama Actual de la Región de Montes de María y su entorno"*. Bogotá.
- DNP. (2010). *CONPES 3680 LINEAMIENTOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL SINAP*. Bogotá.
- DTCA, P. N. (2003). *SIRAP Caribe Camino de Encuentro: Un Proceso en Construcción*. Santa Marta.
- Eduardo S. Brondizio, Elinor Ostrom, Oran R. Young. (2009). *Connectivity and the Governance of Multilevel Social-Ecological Systems: The Role of Social Capital*. . *Annu. Rev. Environ. Resour.* 34 Downloaded from *www.annualreviews.org* by Pontificia Universidad Javeriana on 09/28/10. , 253-278.
- Esguerra, S. y. (2003). *Metodología para la Planeación del Manejo de las AP*. Bogotá.

Fernán Gonzalez, S. O. (7 de Julio de 2006). *La presencia diferenciada del Estado: un desafío a los conceptos de gobernabilidad y gobernanza*. Recuperado el 15 de Mayo de 2011

Fondo de Apoyo a la Biodiversidad y las Areas Protegidas. (2006). *Programa de Mosaicos de Conservacion*. Bogota: Panamericana.

Fondo para la Biodiversidad y las Areas Protegidas. (2012). *Programa Mosaicos de Conservacion -5 años*. Bogota.

Fundación Buen Gobierno. (2002). *"Instrumentos teóricos y metodológicos para la construcción de un índice global de gobernabilidad"* . Bogotá.

GONZALEZ, F. (1999). *Ambiente y Desarrollo*. Bogotá: IDEADE.

Haldenwang, C. v. (2005). Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina. *REVISTA DE LA CEPAL 85* , 10-41.

Haldenwang, C. v. (Abril 2005). Gobernanza sistémica y desarrollo en América Latina. *REVISTA DE LA CEPAL 85* , 10-41.

Herencia Ambiental Caribe-Conserva Colombia. (2011). *Declaratoria dentro del SINAP y elaboración del Plan de Manejo del área conformada por dos Reservas Forestales Municipales y el corredor biológico que las une*. Santa Marta.

Ibáñez, A; Carriazo, F; García, M. (2003). *Valoración de los Beneficios Económicos Provistos por el SPNN*. Bogota.

IDEAM. (2011). *Informe sobre Deforestacion* . Bogota.

Iglesias, A. (2011). *recuperado de <http://www.gobernanza.org.mx>*.

Launay, C. (2006). La gobernanza: Estado, ciudadanía y renovación de lo político. *Revista Controversia* .

Launay-Gama, C. (2006). *El uso del concepto de gobernanza o/y gobernabilidad en Colombia. Programm "Governance": conceptions and discourses* .

Lin, N. (2003). *"Capital Social: Una teoría de la estructura social y la Acción"*, *Traducción Libre del original en Ingles*.

López Hernández, Claudia; Arias Ortiz, Angélica y Caicedo Fraide, Eder Maylor. (2008). *Monografía Política Electoral -DEPARTAMENTO DE BOLIVAR 1997 a 2007. Y Refundaron la Patria*. Bogotá:

Observatorio de Democracia -Misión de Observación Electoral y Corporación Nuevo Arcoiris.

Medina M, P. N. (2005). *Análisis de Efectividad del Manejo de Areas Protegidas con Participacion Social-AEMAPPS*. Cali: WWF Colombia.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2011). *POLÍTICA NACIONAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (PNGIBSE)*. Bogota.

Municipio San Juan Nepomuceno. (2000). *Plan de Ordenamiento Territorial*. San Juan Nepomuceno.

O. Bodin, C. Prell. (2011). *Social Networks and Natural Resources Management*. New York: Cambridge University Press.

Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y DIH. (2008). *"Panorama Actual de Bolívar"*. Bogotá.

Orjan Bodin, C. P. (2011). *Social Networks and Natural Resource Management*. New York: Cambridge University Press.

Orozco, J. M. (2008). *Gobernabilidad vs. Gobernanza, Gobernanza Forestal Bosques FLEGT*. Colombia.

Parques Nacionales Naturales. (2006). *Ecoandino*. Bogota.

Parques Nacionales Naturales. (2002). *Politica de Participacion Social en la Conservacion*. Bogota.

Piñeiro, D. E. (2004). *MOVIMIENTOS SOCIALES, GOBERNANZA AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL RURAL*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República Uruguay. RIMISP.

Piñeiro, D. E. (Agosto de 2004). *MOVIMIENTOS SOCIALES, GOBERNANZA AMBIENTAL Y DESARROLLO TERRITORIAL RURAL*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República Uruguay. RIMISP.

PNUD. (s.f.). *Gobernabilidad democrática, Marco de acción del PNUD Colombia*:. Recuperado el 15 de Mayo de 2011, de www.pnud.org.co/gobernabilidad

Rodriguez, J. (2010). *Guia Practica de Redes Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona Depto Sociologia y analisis de Organizaciones.

Rodriguez, T. (13 de Octubre de 2011). Jefe del area protegida. (L. Bermudez, Entrevistador)

Serrano, E. S. (14 de Octubre de 2011). Finca Montemariana: Una alternativa de producción sostenible en la región. (L. Bermudez, Entrevistador)

Termeer, C. J. A. M., A. Dewulf, and M. van Lieshout. (2010). Disentangling scale approaches in governance research: comparing monocentric, multilevel, and adaptive governance. *Ecology and Society* 15 [online] URL: <http://www.ecologyandsociety.org/vol15/iss4/art29/>) *Public Administration and Policy Group* , 4- 29.

The World Bank. (2006). *Strengthening Forest Law Enforcement and Governance. Addressing a Systemic Constraint to Sustainable Development*. Washington.

Trillos Amaya, M. (2001). AYER Y HOY DEL CARIBE DE COLOMBIA EN SUS LENGUAS. En M. D. OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO, *RESPIRANDO EL CARIBE-MEMORIAS DE LA CÁTEDRA DEL CARIBE COLOMBIANO. VOL. I* (págs. 153-180). Bogota: FONDO DE PUBLICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO.

ANEXOS

Anexo 1: Graficas de todos los ejercicios de ARS realizados con grupos focales

Anexo 2: Formatos de entrevistas y guías de ARS

Anexo 3: Fotografías de los ejercicios realizados

Anexo 4: Mapas del Mosaico